

*De la lucha de clases a la lucha
de géneros. Trincheras cotidianas
contra el patriarcado*



Laura Dinarès Martín
Tutor: Ismael Mengual Verdú
INS Creu de Saba
Curso 2016 - 2017

*«Se trata de que los hombres tengan sus derechos y nada más, y las mujeres
nuestros derechos y nada menos.»*

Denise Dresser

AGRADECIMIENTOS

En el hacer y deshacer de este trabajo quiero agradecer especialmente a Marta, de Ca la Dona, a Roberta de Territoris Oblidats, a Marta de Dones Llibertàries y a Sandra de La base por concederme las entrevistas y explicarme cosas del feminismo que desconocía.

A Joshua, por el dibujo de la portada, a Mar, por acompañarme en las Jornadas, en las entrevistas y en todas mis aventuras y a mi padre, a mi madre y a mi hermana por el apoyo moral, que ayuda mucho.

A Erika, que me abrió los ojos ante el feminismo cuando fue mi profesora y a mi tutor, Isma, por ayudarme en todo y creer en mí.

Y, sobre todo, a todas las feministas del mundo, nunca dejéis de luchar.

ABSTRACT

You are going to read about feminism, which is a social and political movement of women's emancipation, a concept which is developed throughout my project. The hypothesis is based on the fact that political ideologies are intrinsically related to the different trends which exist within the movement.

We have done a research on the history of feminism from their precursors until the unresolved issues nowadays. We have also learned about the multiple trends which the movement is divided into and some other typical features such as the celebration of the 8th March, the International Women's Day.

In order to demonstrate the hypothesis, you will be shown different interviews which I had the opportunity to do to some feminist collectives of Barcelona.

ÍNDICE

1. Introducción.....	8
1.1 Hipótesis y objetivos.....	9
2. Introduciendo el feminismo. La metáfora de las gafas violetas y el origen del 8 de marzo.	10
3. Feminismo, etimología y otros conceptos clave. El hijo no querido de la Ilustración. Una raíz malinterpretada.....	14
4. Cronología de una opresión	19
4.1 Antecedentes históricos y precursoras. De Christine de Pizan a Poullain de la Barre; la educación como base de la igualdad.....	19
4.2 Primera ola. La configuración del feminismo: primeros avances y retrocesos.	25
4.3 Segunda ola. Exigiendo derechos fundamentales	33
4.3.1. Las sufragistas	34
4.3.2. La decadencia del feminismo y su resurgimiento por Simone de Beauvoir.....	40
4.4 Tercera ola. El problema que no tiene nombre y nuevas tendencias.....	42
4.5 El feminismo en España.....	47
4.6 El feminismo en la actualidad. Mujeres kurdas.	53
5. Tendencias en el feminismo.....	57
6. Feminismo en la sociedad actual: cuestiones sin resolver	68
6.1 La lucha. Contra los prejuicios, los tópicos y las estupideces.	68
6.2 Lenguaje sexista	71
6.3 La violencia de género. Protocolo de las violencias machistas dentro de los Movimientos Sociales.	73
Parte práctica	81

7. Historia de las Jornadas Feministas de Barcelona. Las Jornadas Feministas desde dentro.	82
8. Entrevistando a colectivos feministas en Barcelona.....	86
8.1 ¿Qué es una entrevista?	87
9. Conclusión.....	105
Anexo	109
Bibliografía y webgrafía	124
Glosario.....	133

1. Introducción

Esta es la historia de la princesa Elizabeth y el príncipe Ronald, ambos estaban muy enamorados y estaban planificando su matrimonio, cuando de repente apareció un dragón que quemó el palacio de Elizabeth y secuestró a Ronald.

Elizabeth vestida con una bolsa de papel, no tenía más ropa ya que se había quemado toda, fue a la cueva del dragón y lo engañó para que usara todos sus poderes mágicos para cansarlo y que se quedara dormido. Cuando consiguió llegar hasta Ronald, este dijo que no quería ser salvado por una princesa cubierta con una bolsa de papel y Elizabeth contestó: “Ronald, tu traje es realmente bonito y tu pelo está muy bien peinado. Pareces un verdadero príncipe, pero eres un idiota.”

La princesa se marchó sin él y el matrimonio se canceló.¹

Este no es uno de los típicos cuentos que se nos cuente cuando somos niñas y niños, ¿por qué? Pues porque el patriarcado², sistema de dominación de los hombres sobre las mujeres, necesita controlar el mundo simbólico para mantenerse, ¿y cómo lo hace? Interiorizando esa dominación: hace que las niñas no sueñen con ser heroínas valientes y que los niños no quieran ser salvados por princesas ni que se quieran casar con ellas si su aspecto es lamentable. Por este cuento, y por muchos otros repletos de damiselas en apuros, de *súpermachos* al rescate, de doncellas vestidas de rosa... Por todas las veces que alguien dijo mi presencia “eso es de chicas” y “eso es de chicos”, Las chicas, “sois más débiles pero inteligentes”, “maduráis antes”, “en el fondo mandáis mucho”, “si lo estáis deseando” ... Por cada una de estas veces, decidí comenzar este trabajo.

He aquí una demostración de prejuicios, el alimento de cualquier sistema de dominación.

En este trabajo pretendo hacer una revisión del feminismo, su historia y sus cuestiones más polémicas. Dicha revisión la he organizado a partir de mis

¹ DAVIES, Bronwyn, *Sapos y culebras y cuentos feministas. Los niños de preescolar y el género*, pág. 9, en VARELA, Nuria, *Feminismo para principiantes*, Ediciones B, Barcelona, ed. original, 2005, pág.336.

² Concepto explicado a lo largo del desarrollo del trabajo.

hipótesis y mis objetivos en dos bloques claramente diferenciados. Por un lado, la parte teórica donde pretendemos hacer un recorrido por la historia del feminismo, desde sus precursoras hasta el feminismo más actual, así como las tendencias en las que podemos dividir el movimiento pasando por las cuestiones sin resolver hoy en día. Y por otro, la parte práctica que consiste en la historia de las Jornadas Feministas, evento de gran importancia en el movimiento, además de ver cómo funcionan desde dentro dichas jornadas; y entrevistas a cuatro colectivos feministas de Barcelona que representan la pluralidad de feminismos que existen hoy en día. También he estudiado qué es una entrevista y cómo se hace. Una vez trabajados estos dos aspectos, expondremos las conclusiones extraídas, contrastaremos si coinciden con las hipótesis planteadas y si hemos logrado los objetivos que propondremos en el siguiente punto.

Por último, hay un anexo donde encontraremos de forma extensa material a destacar de varias partes del trabajo; la bibliografía y webgrafía que hemos utilizado para documentarnos; y un glosario con palabras clave del tema tratado.

1.1 Hipótesis y objetivos

Tras unos primeros acercamientos a un concepto tan controvertido como heterogéneo como es el feminismo, para realizar este trabajo partiremos de dos hipótesis básicas. En primer lugar, las múltiples tendencias existentes dentro del feminismo están intrínsecamente relacionadas con las diferentes tendencias ideológicas y políticas que en cada momento histórico se han dado; y, en segundo lugar, que la visión externa que se tiene de este movimiento, es decir desde la sociedad menos sensibilizada, no ha cambiado pese a que la diversidad de tendencias que componen el feminismo haya aumentado.

Las hipótesis que acabamos de plantear, nos han conducido a proponernos los siguientes objetivos:

1. Conocer el origen de la palabra “feminismo”, además del desarrollo de otros conceptos que van de la mano como son “machismo” o “patriarcado”, analizando el concepto en profundidad, y saber, pasando por varias etapas de la historia, cómo ha variado su significado hasta nuestros días.

2. Analizar, comprender y reflexionar sobre las etapas en las que se divide la historia del movimiento feminista y los acontecimientos más destacados que ocurrieron en cada fase y que ayudaron a constituir este movimiento.
3. Averiguar cuáles son las corrientes en las que se divide el feminismo e investigar las ideologías y las afinidades políticas en las que se basan o que defienden dichas tendencias.
4. Conocer la historia de las jornadas feministas de Barcelona, su origen, evolución y desarrollo.
5. Aprender a realizar una entrevista y saber de qué modo se puede plantear (cerrada, abierta, mixta...)

2. Introduciendo el feminismo. La metáfora de las gafas violetas y el origen del 8 de marzo.

A continuación, intentaré realizar un análisis pormenorizado del feminismo. Primero de todo y para ponernos en situación, podemos decir que el feminismo fue un efecto colateral de la Ilustración, período histórico del siglo XVIII donde ocurrió la Revolución Francesa, que consistió en el cuestionamiento político de los privilegios que había habido hasta el momento y en obtener la igualdad. No obstante, los derechos y libertades que pidieron tanto hombres como mujeres, solo afectaban a los primeros. Es ahí donde surgen las cuestiones que se plantea este movimiento todavía hoy en día como es el porqué de la exclusión de las mujeres y cómo combatir la discriminación de las mismas.

Por ende, el feminismo se estructura, ya desde su origen, como filosofía política y, a la vez, movimiento social, es decir, impulsando y buscando la implicación de colectivos de ciudadanas y ciudadanos al margen de las estructuras de partidos políticos. Eso sí, a lo largo de sus tres siglos de existencia, el feminismo se ha configurado más como movimiento político en determinadas épocas y en otras más como movimiento social, un ejemplo de ello sería el sufragismo. Aunque nunca ha dejado de ser político o social, sino que según los objetivos que se priorizaban, el método para conseguirlos era uno u otro dependiendo de lo que más convenía.

Uno de los símbolos del feminismo sería el color lila, según cuenta la leyenda, se tomó este color en homenaje a las 146 mujeres, la mayoría de ellas inmigrantes de entre 16 y 24 años, que trabajaban en una fábrica textil estadounidense³ y que en 1908 el empresario, ante una huelga que ellas secundaban, incendió, presuntamente, la fábrica con ellas dentro. La misma leyenda cuenta que las telas con las que trabajaban las obreras eran de color violeta⁴.

De este mismo relato, se ha dicho también que el incendio se produjo un ocho de marzo y ese es el origen del Día Internacional de la Mujer. Sin embargo, esto no es del todo cierto ya que no se registró ningún incendio ni ninguna huelga en la fecha ya que ese día era domingo. Hay dos versiones de la historia. En la historiografía europea se vincula el ocho de marzo con el incendio, mientras que,



Periódico con la noticia del incendio del 25 de marzo de 2011 (traducción en una nota al pie)

en la americana, el mito gira entorno una manifestación de las obreras del sector textil que fue reprimida. Pero esta historia no solo cambia en lo que allí ocurrió, sino también en su fecha...mientras que unos hablan del año 1857 otros lo sitúan en el marzo del 1908. A decir verdad y según señalan los últimos estudios⁵, en esa época los incendios de este tipo eran muy habituales pero el que se relaciona con la

conmemoración de la fecha ocurrió el 25 de marzo de 1911.

Las trabajadoras de la fábrica ocupaban tres plantas del edificio, había 200 máquinas de coser en cada piso y solo dos puertas de acceso a la calle, una de las cuales estaba cerrada con llave. En estas condiciones, había altas probabilidades de que un incendio resultara en desastre, y así fue. Las chicas, que apenas entendían el inglés y no conocían el edificio debido a que no se les permitía moverse, entraron en pánico. A todo esto, habría que añadir la poca

³ Concretamente, en la fábrica llamada Triangle Shirtwaist Company, ubicada en el Lower East Side de Nueva York.

⁴ Traducción del titular: "Ciento cincuenta perecen en el fuego de una fábrica; mujeres y chicas, atrapadas en un edificio de diez plantas, perdidas entre llamas o arrojadas ellas mismas a la muerte."

⁵ Información sacada de *Els orígens del vuit de març* de Dones Llibertàries de la CGT.

efectividad de las redes de los bomberos, que no estaban hechas para salvar a nadie que saltara desde tanta altura.

Después de la tragedia, dos de los sindicatos textiles más significativos en la época (WTUL e ILDWU⁶) y algunos grupos sufragistas organizaron actos de protesta. No obstante, los propietarios salieron absueltos del juicio ya que la defensa declaró que no había pruebas de que la puerta de acceso a la calle hubiera sido cerrada por los propietarios y el jurado, formado por hombres ya que a las mujeres no se les estaba permitido este cargo, los declaró inocentes.

Como ya hemos mencionado, este tipo de incendios eran frecuentes en la época, pero hubo un factor que hizo que las víctimas fueran recordadas: estas fueron las protagonistas de la *Uprising of the Twenty Thousand* o *The Uprising of the Thirty Thousand*, una huelga general que duró trece semanas y que consiguió paralizar el sector textil de todo el país, la más importante hasta el momento que implicaba solo a mujeres. Los motivos por los que se manifestaban fueron principalmente la mejora de sus derechos laborales y el reconocimiento de los derechos sindicales. Esta huelga también sirvió como respuesta a los que pensaban que las mujeres no se podían organizar ni llevar a cabo una lucha.

De todas formas, se sabe que el incendio no fue el origen del *8 de marzo* porque no se encuentra ninguna conmemoración posterior. Lo cierto es que hay tres hechos paralelos que llevaron a la consolidación del *8 de marzo* como el Día Internacional de la Mujer y son los siguientes: por un lado, en Estados Unidos, en el 1908 se propuso la creación del *Woman's National Committe* durante la celebración del congreso nacional del Partido Socialista Americano. Este comité tenía como finalidad coordinar a las mujeres y hacer una campaña a favor del sufragio, además se acordó que cada último domingo de febrero se celebraría el *Woman's Day*. El segundo hecho ocurrió en Alemania, donde Clara Zetkin, una de las integrantes del movimiento de mujeres socialistas alemán, propuso la creación del día internacional de la mujer durante la II Conferencia Internacional de Mujeres Socialistas en el 1910.

Ambas propuestas fueron fagocitadas y clausuradas por los propios partidos⁷.

⁶ *Women's Trade Union League* e *International Ladies' Garment Workers Union*, respectivamente.

⁷ Información extraída del librito *Els orígens del vuit de març*, redactado por el colectivo feminista Dones Llibertàries de la CGT.

El 19 de marzo de 1911 se celebró por primera vez en Europa el Día Internacional de la Mujer en países como Austria, Alemania Dinamarca y Suecia y con fechas variables dependiendo de la disponibilidad de cada movimiento de mujeres. No se fijó ninguna fecha, pero sí que solía celebrarse en marzo ya que este mes tenía una carga revolucionaria pues la Revolución de 1848 y la de la Comuna de París de 1871⁸ ocurrieron en este mes. La primera vez que se escogió el 8 de marzo fue en 1914 en Alemania, Rusia y Suecia. Al estallar la Segunda Guerra Mundial, los movimientos de mujeres se centraron en otros asuntos por lo que no se sabe si de no haber existido el conflicto se hubiera mantenido la fecha los años posteriores.

El tercero y último tuvo lugar en Rusia una serie de mujeres entre las cuales se encontraba Alexandra Kollontai, la líder proletaria más destacable en cuanto a la relación entre la lucha de las mujeres y la de clase, impulsaron la celebración del Día Internacional de la Mujer el 23 de febrero que en el calendario europeo coincide con el 8 de marzo, esto se hizo desde 1913 hasta 1917.

En suma, la celebración del *8 de marzo* no proviene de un hecho aislado, sino de un contexto social y político mucho más amplio que nos da una visión clara de que el movimiento feminista fue plural e internacionalista desde sus orígenes.

Retomando el color violeta, Gemma Lienas⁹ aprovechó para crear la metáfora de las “gafas violetas” en su libro *El diario violeta de Carlota*, una novela sobre igualdad y feminismo destinada a un público adolescente. Así pues, se usa la idea de “ponerse las gafas violetas” como la toma de conciencia de la discriminación de las mujeres, las situaciones injustas, de desventaja, menosprecio, etc. Supone el cambio de la manera de ver el mundo, cuestionándose los valores androcéntricos, es decir, que se dan por buenos vistos desde los ojos masculinos, con el fin de alcanzar una sociedad realmente justa. A partir de ahí el concepto se ha popularizado. Al respecto, considero que

⁸ Oleada revolucionaria conocida como la “primavera de los pueblos” se inició en Francia y más tarde se expandió por Europa. Sus propósitos fueron la obtención del sufragio universal, en vez del censitario, y la República como forma de estado.

⁹ Escritora y activista feminista, autora de obras como *Vivir sin ellos, los hombres no son imprescindibles* (1996) o *Atrapada en el espejo* (2007).

es una metáfora muy acertada ya que cambiar la manera de ver “poniéndote” unas gafas es apropiado y refleja el cambio de actitud que toda persona feminista ha tenido que realizar a lo largo de su vida para desarrollar una visión crítica con el patriarcado y sus terribles consecuencias.

3. Feminismo, etimología y otros conceptos clave. El hijo no querido de la Ilustración. Una raíz malinterpretada.

En el presente apartado nos gustaría exponer los siguientes dos puntos: en primer lugar, qué es el feminismo como concepto y cómo lo entenderemos a partir de ahora en mi investigación y, en segundo, cuál es el origen de esta palabra.

Celia Amorós¹⁰ describe el feminismo como *“la lucha por la igualdad de los varones y las mujeres en tanto que seres genéricamente humanos. Se articula por medio de las vindicaciones que no piden otra cosa para las mujeres que, sino aquello que los varones mismos han definido como lo genéricamente humano y las mujeres quieren ser simplemente. No quieren lo identitario masculino, quieren lo genéricamente humano y, la vindicación, por lo tanto, no es querer la igualdad, como tantas veces se dice con mala fe, como lo identitariamente masculino [...] sino con lo genéricamente humano.”* Así continúa la autora *“fue la Ilustración la que desarrolló toda una serie de abstracciones en las que se concretaba lo genéricamente humano como ideas tales como la de sujeto, ideas tales como la de individuo, ideas tales como la ciudadanía. Entonces el feminismo fue una radicalización de la Ilustración, es decir, si se pidió la igualdad, las mujeres piden que por la misma regla de tres se les aplique a ellas en los mismos términos”*¹¹.

Una idea similar puede encontrarse en la definición de Àngels M. Castells¹² que se refiere al feminismo como *“el compromiso para poner fin a la dominación masculina. Se trata de “un movimiento creado en el discurso”, en el sentido de*

¹⁰ Filósofa y ensayista española, teórica del feminismo, escribió obras como *Ideología y pensamiento mítico* (1973) o *Feminismo: igualdad y diferencia* (1994).

¹¹ Fragmento extraído del documental *Pienso, luego existo – Celia Amorós*, emitido el 4 de diciembre de 2011 en RTVE.

¹² Profesora de política económica y actual diputada del Parlamento de Cataluña, escritora de *La crisis en femenino plural* (2010), entre otros.

que “la esencia del feminismo, según se ha practicado y narrado, es la (re)definición de la identidad de la mujer.”¹³

Esta perspectiva se apoya en las palabras de J. Sisinio Pérez Garzón¹⁴ que define el feminismo como “un movimiento de transformación sociopolítica y cultural que promueve el cumplimiento efectivo del principio de igualdad de todas las personas, principio que se supone que todos defendemos. Se podría comparar con la democracia: o somos demócratas o no lo somos, pero no podemos ser medio demócratas o un poquito demócratas. Sin embargo, cuando se toca el feminismo, siempre se oyen voces que se definen como “un poquito feministas, pero no radicales, como “medio feministas”, etc.” En conclusión, el autor continúa, “democracia y feminismo se exigen mutuamente para construir una sociedad basada en la igualdad de todas las personas y como reto para abolir cuantas desigualdades se han acumulado históricamente en las instituciones, en las mentes y en las realidades de nuestro presente.”¹⁵

Sin embargo, la siguiente definición explica el concepto de manera breve y comprensible por lo que es la que usaremos para concluir y hacer una síntesis de las otras tres; según Victoria Sau¹⁶ el feminismo es “un movimiento social y político que se inicia formalmente a finales del siglo XVIII y que supone la toma de conciencia de las mujeres como grupo o colectivo humano, de la opresión, dominación, y explotación de que han sido y son objeto por parte del colectivo de varones en el seno del patriarcado bajo sus distintas fases históricas de modelo de producción, lo cual las mueve a la acción para la liberación de su sexo con todas las transformaciones de la sociedad que aquella requiera.”¹⁷

“Simone de Beauvoir decía que cuando las mujeres queremos ser simplemente seres humanos, se nos dice que queremos ser hombres porque el varón ha

¹³Extraído de la presentación *Teoría e historia del movimiento feminista* de Mercedes Ávila Francés, profesora de la Universidad de Castilla- La Mancha.

¹⁴ Catedrático de historia contemporánea en la Universidad de Castilla- La Mancha, ha escrito obras como *Luis Morote, La problemática de un republicano (1862-1913)* (1976) o *Historia del feminismo* (2011).

¹⁵ PÉREZ GARZÓN, J. Sisinio, *Historia del feminismo*, Catarata, Madrid, ed. original, 2011, pág. 17.

¹⁶ Escritora y psicóloga, fue una de las figuras más relevantes dentro del feminismo en España. Autora de *Manifiesto para la liberación de la mujer* (1974), entre muchas otras.

¹⁷ SAU, Victoria, *Diccionario ideológico feminista*, vol. I, Icaria, Barcelona, 2ª ed., 2000, pág. 121, en VARELA, Nuria, *op. cit.*, pág. 17.

acaparado lo genéricamente humano y entonces se basan en el malentendido de este solapamiento para malentender la vindicación”, cita Celia Amorós.

De todas estas definiciones, tomaremos como referente la de Victoria Sau.

A continuación, trataremos el otro gran punto de este apartado: el origen del término “feminismo”.

Esta palabra proviene de la traducción del neologismo francés *féminisme* y este a su vez, de la raíz latina *femīna* (“mujer”), esta raíz tiene su origen en el verbo *fevo* del latín arcaico que significa “crear” o “producir”, así pues, *femīna* significó, en un primer momento “la que produce”, en referencia a los hijos/as y después pasó a significar simplemente “mujer”; y el sufijo *-isme* que proviene del latín *-ismus* y este del griego *-ισμός (-ismós)*, expresa algún tipo de doctrina, tendencia, teoría o sistema.

Durante mucho tiempo se creyó que el creador de esta palabra fue Charles Fourier, filósofo y socialista utópico favorable a la igualdad entre hombres y mujeres, pero en realidad, la primera vez que se usó este término fue en el campo de la medicina. Apareció en la tesis sobre la tuberculosis del estudiante de medicina Ferdinand Valère Faneau de La Cour titulada *Du féminisme et de l'infantilisme chez les tuberculeux (Del feminismo y del infantilismo en los tuberculosos)*. Ferdinand aseguraba en su texto que los varones que padecían esta enfermedad presentaban rasgos infantiles y “feministas”, es decir, la feminización del cuerpo masculino, a modo de efecto secundario.

Fue Alexandre Dumas (hijo), periodista y novelista, quien empleó este mismo término en el año 1872 en un sentido más político y de manera peyorativa, para desacreditar a aquellos hombres que apoyaban el movimiento de las mujeres que reclamaban sus derechos ciudadanos.

No será hasta el año 1881 cuando una sufragista francesa de nombre Hubertine Auclert, retome la palabra, esta vez dándole un sentido positivo, con una connotación orientada a los movimientos de búsqueda de igualdad social y política para las mujeres.

La prensa popularizó el término cuando en mayo de 1892 Eugénie Potonié-Pierre, fundadora de la Federación de Sociedades Feministas Francesas, organizó en París un congreso “feminista”. En 1902 se publica una obra en dos volúmenes titulada *Le Féminisme français (El Feminismo francés)* donde el

autor, Charles Turgeon, distingue tres tipos de feminismo: el revolucionario o de izquierdas, el católico y el independiente en el cual incluye el protestante.

En Inglaterra se adoptó esta palabra a partir de 1890 para sustituir *womanism* (“mujerismo”) utilizada hasta el momento, aun así, el término *womanism* no se dejó de usar, sino que ha evolucionado hasta designar hoy en día a una teoría social que se basa en la opresión de las mujeres negras.

Por otro lado, en España aparece la palabra “feminismo” en la bibliografía por primera vez en 1899 en el libro de Adolfo Posada, *Feminismo*. Las propias mujeres ya habían empezado a escribir sobre ellas mismas, no obstante, fue en obras escritas por hombres las que contenían dicha palabra en el título, a parte de la ya nombrada, la encontramos en *Ensayo de una filosofía feminista: refutación a Moebius*, escrita por Miguel Romera-Navarro cuya obra se oponía a *La inferioridad mental de la mujer*, de carácter sexista.

Por último, en Estados Unidos el término llegó durante los años 1900 a través de un artículo de Madeleine Pelletier, una sufragista francesa. En los años 1910 el término abarca dos ideas predominantes: la emancipación de la mujer tanto como ser humano como ser sexual. Y entre los años 1960 y 1970 se empezó a popularizar el uso del término.

En la actualidad, el término “feminismo” presenta una gran controversia, tal como sugiere Nuria Varela¹⁸, “*El feminismo es un impertinente [...] Es muy fácil hacer la prueba. Basta con mencionarlo. Se dice feminismo y cual palabra mágica, inmediatamente, nuestros interlocutores tuercen el gesto, muestran desagrado, se ponen a la defensiva, o directamente, comienza la refriega. ¿Por qué? Porque el feminismo cuestiona el orden establecido. Y el orden establecido está muy bien establecido para quienes lo establecieron, es decir, para quienes se benefician de él.*”¹⁹

Hay varios estereotipos que acarrea la palabra “feminismo” como que es una ideología anti-hombres y que tiene como objetivo hacer a la mujer superior además de convertir a las feministas en un prototipo de mujer histérica que odia a los hombres²⁰.

¹⁸ Escritora, profesora y reportera, ha escrito obras como *Íbamos a ser reinas* (2003).

¹⁹ VARELA, Nuria, *op. cit.*, pág. 13.

²⁰ *Vid.* apartado 6.1.

Por alguna razón, en un imaginario colectivo se ha llegado a la conclusión de que “feminismo” y “machismo” son términos equiparables y pues, se asimila que lo que se pretende es sustituir la violencia patriarcal masculina por un matriarcado donde las mujeres tengan la dominación sobre los hombres. Este mismo colectivo asienta la idea de que el feminismo es un “sistema ideológico violento liderado por lesbianas amargadas y odiosas.”²¹

Es aquí donde debemos situar un concepto muy ligado al feminismo, podemos decir que el antagonista del movimiento, el machismo. Este consiste en la discriminación e inferioridad de la mujer considerando, por lo tanto, al hombre heterosexual como un ser superior; menospreciando también de forma implícita a los varones homosexuales o a todo aquél que presenta algún rasgo, como por ejemplo la sensibilidad, o actividad asociada a las mujeres, como puede ser el estudio de diseño de moda o del baile. El machismo se respalda, por lo tanto, en un patriarcado que literalmente significa “gobierno de padres” y designa un tipo de organización social donde el hombre es el que tiene la autoridad y ejerce como jefe de la familia. Gerda Lerner, historiadora y escritora estadounidense nacida en Austria, lo define como *“la manifestación e institucionalización del dominio masculino sobre las mujeres y niños/as de la familia y la ampliación de ese dominio sobre las mujeres en la sociedad en general.”*

Por tanto, podemos decir que “feminismo” es un término que a lo largo de la historia se acuñó en el ámbito sanitario en un primer momento, aunque fue el caso aislado del doctor Faneau de La Cour, y después en el político, que es donde quedó su significado hasta hoy en día. Podemos establecer que se fue popularizando a lo largo de finales del siglo XIX y principios del XX y que al tener un parecido con el término “machismo”, se induce a pensar que ambas tienen un significado similar, la supremacía de o bien los hombres o bien las mujeres, aunque nada más lejos de la realidad.

²¹ HERRERA, Coral, *Más allá de las etiquetas*, Txalaparta, Bizkaia, ed. original, 2011, pág. 126.

4. Cronología de una opresión

A lo largo de la historia y en distintas religiones y culturas, la mujer ha sido tratada como un ser inferior. De hecho, el abandono de las niñas era una costumbre aceptada tanto en Egipto como en la Grecia clásica y posteriormente en Roma; hecho, entre otros, que ha constituido el germen del movimiento feminista. Así pues, en este apartado trataremos de hacer un breve recorrido por la historia del feminismo destacando los hechos más significativos que sucedieron en cada fase.

4.1 Antecedentes históricos y precursoras. De Christine de Pizan a Poullain de la Barre; la educación como base de la igualdad.



"Psique abriendo la caja de pandora" de John William Waterhouse

La misoginia, es decir, el odio hacia las mujeres, es algo que está muy arraigado a nuestras tradiciones culturales. Lo cierto es que esta misoginia ya aparece en textos hebreos, griegos y romanos, podemos ver como ejemplo el mito de Pandora, la primera mujer creada por Zeus en venganza contra los hombres, fue la portadora de las desgracias al abrir esa caja.²² Otro ejemplo de desobediencia femenina es el de la Eva bíblica que nos condujo a la muerte por culpa de su pecado.

Aquí hay que hacer un pequeño apunte: antes de Eva se dice hubo otra mujer, creada a la vez que Adán, su nombre era Lilith. Cuenta la historia que Lilith se negaba a acostarse con él ya que no veía justo tener que recostarse debajo suyo si habían sido creados como iguales. La mujer llama a Dios y este le da alas para poder irse, se instala en las costas del Mar Rojo y allí acepta como amantes a varios demonios; de sus relaciones nacen varios niños demonio. A partir de entonces se la conoce como Madre de los Demonios. Lilith se niega a volver junto a Adán y Jehová le impone un castigo: cada día morirán cien de sus hijos. Ante la

²² Cuenta el mito que Zeus quiso castigar a los hombres sin fuego, pero un joven, Prometeo, consiguió encontrarlo. Al sentirse burlado, Zeus decidió crear a la primera mujer, a imagen y semejanza de una diosa. Cuando la bajaron a la tierra le dieron también una caja y le dijeron que no la abriera por nada del mundo. Sin embargo, un día que se encontraba sola la curiosidad pudo más y la abrió: de allí salieron todos los males y las enfermedades del mundo. Pandora consiguió cerrarla antes de que se escapara la última cosa: la esperanza.

negativa de volver junto a Adán, Dios decide crear a Eva de una de sus costillas para que así permanezca sumisa al hombre.

Como podemos observar, en los tres ejemplos se crea el concepto de la mujer como causa del pecado, la impureza y las maldades. Ciertamente en el personaje de Lilith se describen rasgos feministas y su historia no tiene un final feliz; de lo cual podemos deducir que el relato quería servir de advertencia a las mujeres: siempre deben comportarse de manera sumisa y no quieren sufrir la ira de un Dios, masculinizado e incapaz de soportar la insumisión y la rebeldía.

Paralelamente, también encontramos muestras feministas en las sociedades de la antigua Grecia, dentro de la mitología, como es el caso de las Amazonas. Eran mujeres guerreras, descendientes del dios de la guerra Ares y de la ninfa Harmonía y constituían una ginecocracia. Un hecho característico es que se cortaban un seno para que no les estorbase en la práctica del arco. Un episodio destacable de estos seres mitológicos es el duelo entre Aquiles²³ y Pentésilea²⁴ durante la Guerra de Troya. La amazona había acudido en auxilio de Príamo²⁵ ante la muerte de Héctor.²⁶ Cuenta el mito que, tras matarla, Aquiles descubre su rostro y queda perdidamente enamorado de su belleza.

Continuando con el mundo griego habría que destacar a Safo de Lesbos, fue la primera poetisa en la historia de la humanidad y regentaba un círculo de jóvenes con fines educativos. En este círculo, enseñaba a las jóvenes aristocráticas música, poesía, modales, artes de belleza y seducción... Todo lo necesario para el comportamiento social que exigía la sociedad griega a las esposas. A partir de sus poemas se deduce que se enamoró y mantuvo relaciones con muchas de sus discípulas, por lo que se ha convertido en un símbolo del amor entre mujeres.

27

Retomando el tema de la misoginia, esta se vio reforzada a medida que el cristianismo se constituía. Ejemplos de ello son teólogos como Clemente de Alejandría, Orígenes²⁸, que sostenía la bondad y superioridad del hombre sobre

²³ Héroe griego.

²⁴ Reina de las Amazonas.

²⁵ Rey de Troya.

²⁶ Hijo de Príamo matado por Aquiles.

²⁷ De hecho, su patria, la isla de Lesbos ha dado nombre a esta opción sexual (lesbianismo).

²⁸ Discípulo de Clemente de Alejandría, considerado un Padre de la Iglesia oriental fue uno de los tres pilares de la teología cristiana.

la maldad e inferioridad de la mujer; y San Agustín que no alcanzaba “a ver qué utilidad” podía dar la mujer al hombre, salvo la de “concebir niños” además de pensar que *“las mujeres no deben ser iluminadas ni educadas en forma alguna, sino que deberían ser segregadas, ya que son causa de insidiosas e involuntarias erecciones en los santos varones.”*²⁹

A pesar de eso, en la Edad Media con la expansión de la figura de la Virgen María en el siglo XII se crearon algunos espacios de poder específicamente para mujeres y entre los siglos XII y XIII aparecieron las beguinas, mujeres cristianas laicas³⁰ que se asociaban para ayudar a pobres, enfermos, ancianos y mujeres. En esta misma época se expandieron los conventos femeninos cristianos, pero estos se encontraban en la parte más baja de la jerarquía eclesiástica, controlada por varones.

En este período, las mujeres no tenían lugar en la escritura, sin embargo, hubo unas cuantas que desafiaron esta condición. Algunas de ellas fueron María de Francia y Hildegard von Bingen. De la primera destacan los *lais*, obras de tema amoroso que concede la libertad a la mujer pues son estas las que dan el primer paso. La segunda tenía conocimientos de teología, medicina y ciencias naturales, también compuso algunas canciones. En sus obras escribe sobre la condición de la mujer y el hombre, apoyándose de fuentes bíblicas, habla de una igualdad entre ambos.

También surgen las llamadas *trobairitz* que fueron un grupo de mujeres poetisas, contemporáneas a los conocidos trovadores. Su auge, según los textos que nos han llegado (escritos en occitano), fue entre 1135 y 1240.

Si bien hay muchos elementos de sus poemas que también se encuentran en los de los trovadores, su visión poética y literaria de la mujer es distinta, básicamente, la de la mujer noble y culta. Podemos añadir que las *trobairitz* usan un lenguaje más espontáneo que el de los trovadores en sus poemas. Algunas de estas mujeres fueron Condesa de Día, Azalaís de Porcairagues y Bieiris de Romans.

²⁹ PÉREZ GARZÓN, J. Sisinio, *op. cit.*, pág. 26

³⁰ Laico: [cristiano] Que no ha recibido ninguna de las órdenes religiosas que otorga la Iglesia y que por consiguiente no pertenece al clero.

Asimismo, podemos hablar de dos personajes femeninos importantes dentro la iglesia y la literatura, estas son Santa Teresa de Jesús y Sor Juana Inés de la Cruz.

La primera perteneció a la segunda mitad del Renacimiento español, famoso por la literatura mística³¹. Santa Teresa fue la fundadora de un orden religioso llamado las carmelitas descalzas. Un hecho destacable son sus visiones y experiencias místicas. Resultó un personaje incómodo para la iglesia porque pidió más derechos para las monjas y no estaba bien visto defenderlas, además la curia sintió como una amenaza su continua popularidad como Santa que se comunicaba con Dios.

Un siglo más tarde, Sor Juana Inés fue una monja y escritora mexicana del siglo XVII. Una de sus obras más importantes es *Respuesta a Sor Filotea*, un escrito que sirvió de respuesta, valga la redundancia, a unos escritos misóginos que corrían por la época. En él reivindica el derecho de las mujeres al aprendizaje.

Paralelamente, en la Europa cristiana de la misma época apareció un tópico conocido como “amor cortés” que se basaba en la exaltación de la mujer como ser sublime que debía recibir la máxima consideración, pero solo formaron parte una elite de varones pertenecientes a la nobleza feudal. La otra gran parte de la población se trataba de campesinos analfabetos donde las mujeres sufrieron la misma explotación de los hombres, aunque, además, tenían que hacerse cargo de las tareas domésticas o de los trabajos artesanales como bordar. A todo esto, había que sumarle su función reproductora.

En definitiva, los estereotipos de que las mujeres eran malas e infieles por naturaleza seguían muy presentes y es que la mujer era vista simplemente como una posesión más, necesaria para la reproducción y el placer.

Sin embargo, a lo largo de los siglos se abrieron resquicios en ese pensamiento patriarcal que consistía en el dominio de la mujer. Fueron pocas las voces que

³¹ Literatura religiosa (cristiana) que se caracteriza por la necesidad de trascender y llegar a Dios huyendo de lo material.

plantaron cara a la misoginia, podemos considerarlas las precursoras del feminismo.³²

Así finales del siglo XIV se planteó un debate por parte de varios escritores que analizaron la valía de las mujeres, con cuestiones tan extravagantes como si podían considerarse completamente humanas y qué educación debían recibir; esto se conoce como “*querelle des femmes*” (“controversia o cuestión femenina”) y fue iniciado por André Tiraqueau, político y jurista francés, quien defendía que en un matrimonio era fundamental la afección y la atracción recíproca, también afirmaba la superioridad del hombre sobre la mujer, por lo que el marido asumía el rol de protector de su esposa. No fue hasta principios del siglo XV cuando alguien salió abiertamente en defensa de las mujeres y lo hizo desde el propio cristianismo, como referente religioso incuestionable, ese alguien fue Christine de Pizan, filósofa y poetisa humanista considerada la primera escritora profesional de la historia. En 1405 escribió el *Libro de la ciudad de las damas* donde la Virgen María era la “defensora, protectora y guardiana” de una ciudad alternativa formada por mujeres destacadas y ejemplares que aparecían en la Biblia o a lo largo de la historia, esto supuso una nueva conciencia sobre la dignidad de la mujer. Además, planteaba una urbe sin las guerras y el caos promovidas por los hombres. Aunque es cierto que Pizan no cuestionó la jerarquía del varón ni exigió la igualdad social entre ambos géneros se la considera precursora del feminismo porque rebatió las ideas sobre la inferioridad y la maldad de la mujer, es más, defendía una imagen positiva del cuerpo femenino y argumentaba lo diferente que había sido la historia femenina si las mujeres no hubieran sido educadas por hombres.

³² Hay que aclarar que hablamos de precursoras y no de feministas porque no se cuestionaba el origen de la subordinación femenina ni se había articulado un pensamiento destinado a recuperar los derechos arrebatados a las mujeres, sino que se planteaban una serie de quejas y denuncias por la situación que vivían por el hecho de ser mujeres (VARELA, Nuria, *op. cit.*, pág. 24)



Ilustración que representa la Ciudad de las Damas

Para escribir su obra, De Pizan se basa en las ideas de “tantos hombres, clérigos y laicos a vituperar a las mujeres [...] No es que sea cosa de un hombre o dos [...] sino que no hay texto que esté exento de misoginia.”³³

Las obras de Christine de Pizan fueron atribuidas a Boccaccio hasta 1786 cuando Louise de Kéralio³⁴ la rescató.

Otras mujeres cultas siguieron su estela como son Marie de Gournay, de origen francés, autora de *La igualdad de hombres y mujeres* (1622) y *El sufrimiento de las damas* (1626); Mary Astell, considerada la primera feminista inglesa, autora de *A Serious Proposal to the Ladies, for the Advancement of Their True and Greatest Interest* (1694) y *A Serious Proposal, Part II* (1697); la italiana Lucrezia Marinella o la española María de Zayas, ambas del siglo XVII. Todas ellas reclamaron una mejor educación y un mejor trato dentro del matrimonio para las mujeres.

Respecto a las mejoras en la educación habría que destacar que, aunque durante el Renacimiento se estableció que las madres debían saber leer, esto se produjo bajo el concepto de que eran las responsables de la educación de las futuras generaciones. Por esa razón se introdujo la alfabetización de la mujer, pero solamente para completar su labor familiar por lo que no se puede considerar como un avance del feminismo.

A lo largo del siglo XVII en los salones de la aristocracia francesa, ciertas mujeres muy cultas que formaban parte de las clases privilegiadas, iniciaron un movimiento social y literario conocido como “preciosismo”. Fueron ellas quienes ampliaron esta controversia femenina de la que hablábamos antes. La enseñanza de la mujer dejó de ser un asunto exclusivo de moralistas y teólogos para convertirse en una amplia opinión social. Las “preciosas” defendían la aristocracia del espíritu ante la de la sangre.

Ante este movimiento, varios varones escribieron en respuesta obras misóginas, como *La culta latiniparla* (1624) de Quevedo o *Las mujeres sabias* (1627) de

³³ VARELA, Nuria, *op. cit.*, pág. 25, en DE PIZÁN, Cristina, *La ciudad de las damas*, trad. De Marie- José Lemarchand, Siruela, Madrid, 2ª ed., 2001, pág. 64

³⁴ Historiadora y periodista francesa. Fue una de las primeras militantes republicanas.

Molière, con miedo a que las mujeres pudieran acceder a la misma cultura que los varones.

Es en medio de esa polémica sobre los sexos cuando un joven de 26 años, François Poullain de la Barre, filósofo cartesiano que se anticipó a las ideas principales de la Ilustración, publicó *De la igualdad de los dos sexos (discurso físico y moral donde se ve la importancia de deshacerse de los prejuicios)* en 1673. En el libro analizaba, mediante la razón, las relaciones entre sexos para deslegitimar las ideas, tanto de la Iglesia como de los intelectuales, sobre la desigualdad e inferioridad de la mujer y, por otro lado, promover el derecho de las mujeres a la educación para remediar esa desigualdad y como medio hacia el progreso. Cabe añadir que fue el primero en formular el principio de “la mente no tiene sexo” y, por ende, las mujeres estaban plenamente capacitadas para participar en la vida pública, intelectual y cultural. De la Barre defendía que “*los seres humanos nacemos iguales aunque con capacidades intelectuales diferentes no relacionadas de ningún modo con el sexo, sino con las diferencias lógicas entre cada persona.*”³⁵

Para él, la educación supondría el método más eficaz para conseguir la emancipación de la mujer.

En los dos años siguientes, publicaría otros dos textos sobre el mismo tema: *La educación de las damas para la conducta del espíritu en las ciencias y las costumbres*, con intención de demostrar que a través del combate contra la desigualdad social se puede combatir la desigualdad de géneros; y *La excelencia de los hombres contra la igualdad de los sexos*, para desmontar con el uso de la razón los argumentos que defendían la inferioridad de la mujer.

Recapitulando, la educación ha estado presente a lo largo de la historia de las precursoras del feminismo, por lo que se puede extraer la siguiente conclusión: el primer paso que conforma el feminismo es el aprendizaje.

4.2 Primera ola. La configuración del feminismo: primeros avances y retrocesos.

Nos situamos en Europa entre finales del siglo XVIII y comienzos del siglo XIX en la conocida Ilustración o “siglo de las luces”. Aunque también de las sombras

³⁵ PÉREZ GARZÓN, J. Sisinio, *op. cit.*, pág. 35

ya que, al menos en cuanto al feminismo se refiere, fue una época llena de victorias y al mismo tiempo donde ubicamos su primera gran derrota. En este marco hallamos la Revolución Liberal³⁶, época donde se hizo frente a las monarquías absolutistas para implantar la soberanía nacional, es decir, que la autoridad residiera en el pueblo y mediante el voto de estos se escogiera a un representante del Estado. Esto también supuso el paso de súbditos a ciudadanos, por el cual, en un principio, todos los seres humanos nacen libres e iguales y, por tanto, con los mismos derechos. Es en ese momento cuando se configura el feminismo propiamente dicho, el pensamiento de la igualdad entre ambos géneros, ya que esta igualdad que el pueblo había reclamado no incluía a las mujeres. Algo paradójico, pues los revolucionarios reclamaban la libertad, igualdad y fraternidad universal, pero excluían a la mitad de la población. Incluso el propio Rousseau, uno de los teóricos principales de la Ilustración y que defendía la idea de distribuir el poder igualitariamente entre todos los individuos, consolidaba los estereotipos de que las mujeres eran diferentes en su obra *De la educación* como muestra la siguiente cita: “*toda la educación de las mujeres debe ser relativa a los hombres*” el autor continuaba diciendo que “*hay que educarlas para agradar a los varones, educarlos cuando niños, cuidarlos cuando mayores [...] y hacerles grata y suave la vida.*”³⁷

Lo mismo ocurrió en la *Declaración de Independencia de los Estados Unidos* (1776), confeccionada por Thomas Jefferson donde se formulaban los derechos del hombre, nadie tuvo en cuenta al género femenino.

Pero no todos los ilustrados fueron incoherentes. En 1790, en pleno debate de la primera Constitución francesa, el intelectual Nicolás de Condorcet, que fue diputado de la Asamblea Legislativa y de la Convención, se posicionó a favor de las mujeres cuando publicó un folleto titulado *Sobre la admisión de las mujeres al derecho de ciudadanía*, partiendo del principio de que “*el progreso moral y material del ser humano se producía por el conocimiento racional, que la felicidad se basaría en la igualdad y que, por tanto, el mayor obstáculo al progreso y a la felicidad estaba en las desigualdades, tanto individuales como nacionales.*”³⁸

³⁶ Formada por varias revoluciones y dentro de la cual se encuentra la Revolución Francesa.

³⁷ PÉREZ GARZÓN, J. Sisinio, *op. cit.*, pág. 39

³⁸ *Íbidem*, pág. 38

Remontándonos unos años atrás, ya encontramos muestras de la reivindicación de los derechos de las mujeres, por un lado, en la guerra civil inglesa (1642 – 1651), y más tarde, en la Revolución Gloriosa de 1688 que fue el derrocamiento de Jacobo II de Inglaterra.

Sin embargo, fue cien años después, en la Revolución Francesa (1789 – 1793), cuando las revoluciones a favor de los derechos de las mujeres se hicieron más densas.

El primer paso fue el intento del rey absolutista Luís XVI para solventar la crisis en la que se vio sometida la monarquía. Convocó los Estados Generales donde estaban representados los tres estamentos del reino (aristocracia, clero y tercer estado, formado principalmente por la burguesía) para que se recogieran sus quejas. Las mujeres se consideraban a sí mismas “el tercer estado del tercer estado” por lo que redactaron sus propios cuadernos de quejas. Ahí exigían “salir de la ignorancia” para poder educar a sus hijos e hijas y el derecho a ser independientes en el ámbito artesanal sin que los oficios fuesen el monopolio de los varones además de la abolición de la prostitución, los abusos dentro del matrimonio y una mayor protección de los intereses personales y económicos. Dentro de estos cuadernos hay que destacar el de la anónima Madame B. B. del País de Caux, de perspectiva claramente feminista, quien argumentaba que *“si un noble no puede representar a un plebeyo, siguiendo la lógica estamental, ni el plebeyo al noble, tampoco un hombre podría representar a una mujer.”*³⁹

Hay que decir que, desafortunadamente, estos cuadernos no fueron tenidos en cuenta, pero sirvieron de incentivo. A partir de ahí, la presencia de las mujeres en espacios públicos y actos revolucionarios fue cada vez mayor.

Un hecho destacable fue la marcha que protagonizaron más de 6.000 parisinas sobre Versalles el 5 y 6 de octubre de 1789 para que el rey y la reina volvieran a la ciudad. Lo lograron y aprovecharon su fuerza para presentar una petición a la Asamblea Nacional para eliminar los privilegios del género masculino igual que se estaba haciendo con los privilegios de los nobles.

En efecto, las mujeres participaron activamente en el proceso revolucionario: crearon salones literarios y políticos, que nacieron en París y se extendieron en

³⁹ *Íbidem*, pág. 41

Londres y Berlín, donde se desarrollaba gran parte de la cultura y la política del momento. Se sabe también de la existencia de sociedades mixtas como es el caso de la Sociedad Fraternal de los Patriotas de los Dos Sexos, creada en marzo 1791, e incluso de sociedades exclusivamente femeninas. De hecho, se crearon un total de 56 clubes republicanos femeninos; algunos más activos que otros. Un ejemplo de ello son la Sociedad de Ciudadanas Republicanas Revolucionarias (SCRR), fundada en febrero de 1793, y la Confederación de Amigas de la Verdad, creada por Etta Palm D'Alders, de procedencia holandesa, que en 1790 defendió los derechos políticos de las mujeres y el divorcio en su *Discurso sobre la injusticia de las leyes a favor de los hombres, a expensa de las mujeres*. Dentro de sus demandas, exigían sobre todo el derecho a la educación, al trabajo y al voto, así como unos claros derechos dentro del matrimonio y que la prostitución fuese abolida.

A estas mujeres se las caricaturizó llamándolas las “tricotosas” porque mientras estaban en las tribunas y asambleas populares no dejaban sus labores de punto. Por otra parte, hubo mujeres que fueron a la lucha con sus maridos ya que llevar las armas de soldado que defiende a la patria daba derecho al voto y lo usaron a modo de reivindicación. En marzo de 1792, Pauline León, cofundadora de la SCRR, hizo una petición para formar una guardia nacional femenina.

Los primeros resultados de todos esos esfuerzos se vieron reflejados en la primera Constitución, fechada en 1791, donde se estipuló que “la ley no considera el matrimonio más que un contrato civil”, lo cual implicaba la igualdad de los contratantes. Lo que no se recogió fue el pensamiento del ya citado Condorcet.

Otro de los avances fue la abolición de la desigualdad por sexo o edad entre herederos y sin duda, el más importante, se permitió que con la demanda de uno de los dos esposos el divorcio sería válido. Con esta medida, se reconocía la individualidad civil de las mujeres.

Dos años más tarde, en 1793, se abrió un debate respecto al derecho a voto de las mujeres. El diputado Pierre Marie Augustin Guyomar retomó las ideas de Condorcet a favor de la igualdad política de los sexos, pero su propuesta se quedó en minoría. En abril del mismo año se ordenó que solo se quedasen en

los ejércitos las mujeres imprescindibles para la gestión y en octubre se prohibieron los clubes de mujeres.

Es en ese escenario donde situamos a Olimpia de Gouges, una revolucionaria que defendía la unión libre y el divorcio, también estaba a favor de la abolición de la esclavitud. Como hemos visto, Condorcet y posteriormente Guyomar pedían el derecho a voto para las mujeres, pero Olimpia de Gouges fue más allá y frente a la *Declaración de Derechos del Hombre* (1789)⁴⁰ redactó la *Declaración de los Derechos de la Mujer y de la Ciudadana* (1791)⁴¹, dentro de la cual encontramos expresiones tales como “*la mujer nace libre y permanece igual al hombre en derecho*” o “*todas las ciudadanas y todos los ciudadanos, por ser iguales [...] deben ser igualmente admisibles a todas las dignidades, puestos y empleos públicos, según sus capacidades y sin más distinción que la de sus virtudes y sus talentos.*”⁴² además de exigir una educación nacional, el divorcio y el derecho al nombre y a los bienes para los hijos (legítimos o no), también propugnó la idea de crear talleres nacionales para los parados.

Olimpia de Gouges, que criticaba la dictadura del líder jacobino⁴³ Robespierre, fue acusada de defender a los girondinos⁴⁴ y tras un juicio donde ejerció de abogada defensora de sí misma, fue guillotizada el 3 de noviembre de 1793.

En el año siguiente se prohibió la presencia de mujeres en la política, incluso se prohibió que los grupos de más de cinco mujeres fueran por la calle, por lo que podemos decir que la Revolución Francesa cortó de raíz esta primera irrupción del feminismo.

Mientras en Francia ocurría todo esto, en Inglaterra se había producido la decapitación del rey absolutista hacía más de un siglo y, a través de una revolución pacífica conocida como “gloriosa”, se implantó una monarquía parlamentaria. Nos situamos pues, en una época en la que el liberalismo se

⁴⁰ Sirvió de preámbulo para la Constitución de 1791, donde se hacía distinción entre los ciudadanos activos (varones de más de 25 años, independientes y con propiedades) y pasivos (hombres sin propiedades y todas las mujeres sin excepción)

⁴¹ Todos los fragmentos que no estén reproducidos íntegramente en el apartado, se pueden encontrar completos en el anexo.

⁴² Artículos 1º y 6º, respectivamente.

⁴³ Miembros de un grupo político de la Revolución Francesa. Eran republicanos, defensores de la soberanía popular. Se les conoce por el gobierno del terror que impusieron durante su mandato en la Revolución.

⁴⁴ Grupo político de la Revolución Francesa formado por miembros de la burguesía. Estaban violentamente enfrentados contra los jacobinos.

convirtió en modelo social y donde destacaron las ideas del filósofo John Locke⁴⁵ para definir el liberalismo político y los derechos ciudadanos. Además, fue en estos años cuando sucedió el descubrimiento de la máquina de vapor y, con ello, los inicios de la Revolución Industrial. Asimismo, surgió un nuevo modelo económico, que hasta el momento había estado consolidando sus primeras raíces: el capitalismo.

En ese contexto, concretamente en el 1792, Mary Wollstonecraft, filósofa y escritora, publicó la *Vindicación de los derechos de la mujer*, que junto con la ya nombrada Olimpia de Gouges, podemos considerarla una de las obras que configuraron el nacimiento del feminismo. En su ensayo, planteaba que las cualidades “naturales” que se aplicaban a las mujeres no eran sino un resultado de la educación que recibían las mismas y es por ello por lo que defendió una educación conjunta de niñas y niños, con el mismo método y criterio. También abogaba por la independencia económica y la necesidad de la participación política y representación parlamentaria (de las mujeres).

Cuando publicó esta obra los conservadores mostraron su odio apodándola “la hiena con faldas”, pero eso solo sirvió para hacerla aún más célebre.

Wollstonecraft empezó a escribir cuando recibió la oferta de publicar un libro sobre la educación femenina, que se editó bajo el título de *Reflexiones sobre la educación de las hijas* (1787), donde ya se observa su perspectiva en defensa de las mujeres. Otra de sus obras importantes fue *Vindicación de los derechos del hombre*, redactada un poco antes de que se tomara La Bastilla⁴⁶. Fue creada en respuesta a una obra de Burke, filósofo considerado el padre del liberalismo-conservadurismo británico, titulada *Indagación filosófica sobre el origen de nuestras ideas acerca de lo sublime y lo bello* donde afirmaba que la belleza se asocia con la debilidad y la femineidad mientras que lo sublime, con la fuerza y la masculinidad. Su primera *Vindicación* tuvo un éxito acaparador y fue entonces

⁴⁵ Es uno de los máximos representantes del empirismo, teoría filosófica muy compleja, donde Locke se apoya en la idea que respecto al conocimiento no existen las ideas innatas. También sentó las bases del pensamiento político liberal: afirmó que el poder no residía en el Estado sino en el pueblo.

⁴⁶ Fortaleza medieval de París que en la época del rey Luis XIV se usó como prisión, fue tomada por los revolucionarios el 14 de julio de 1789.

cuando se dio a conocer. La fama de este ensayo sirvió también para escribir *Vindicación de los derechos de la mujer*, obra ya nombrada.

Un par de hechos significativos en su vida fueron su implicación directa en la Revolución Francesa y su muerte en 1797, a causa de una enfermedad después del parto de su segunda hija, que sería la futura Mary Shelley, autora de una obra tan importante como es *Frankenstein o el moderno Prometeo* (1818).

Podemos concluir, por lo tanto, que sus principales aportaciones al movimiento feminista fueron básicamente dos ideas clave: la primera, que el género no era lo natural sino el resultado de la educación y del aprendizaje y, la segunda, que había que establecer mecanismos para compensar la supuesta inferioridad que se atribuía a las mujeres, a esta idea se la conoce como discriminación positiva.

Otra figura de este siglo que hay que recordar es Theodor G. von Hippel, alcalde de la ciudad de Königsberg, en Rusia. Fue autor de *El mejoramiento civil de las mujeres*, publicada también en 1792 aunque lo hizo de forma anónima. El alcalde criticaba que no se hubiera dado la ciudadanía política a las mujeres durante la Revolución Francesa ya que era imperdonable no valorar a “la mitad de las fuerzas humanas”, también defendió la igualdad jurídica y social de las mujeres, partiendo de ejemplos de que la desigualdad de las mujeres tenía origen en los hombres, que las maleducaban y reprimían sus cualidades y, por otro lado, alegaba que existía una diferencia femenina que, si se enriquecía, potenciaría la sociedad. Estos dos argumentos, que son aparentemente contradictorios, serían importantes en un futuro.

En España, se publicó en 1726 la *Defensa de las mujeres* de Benito J. Feijoo, donde el autor rebatía prejuicios que eran contrarios a la razón, como la inferioridad de la mujer pues la razón no tenía sexo. Reclamaba la educación como medio de desarrollo de sus cualidades.

En su misma línea se encuentra Josefa Amar, donde argumenta la misma idea en sus discursos *En defensa del talento de las mujeres y de su aptitud para el gobierno y otros cargos que emplean los hombres* (1786) y *Sobre la educación física y moral de las mujeres* (1790). Otra mujer fue Inés Joyes Blake, autora de *Apología de las mujeres* (1789), donde rechazaba los elogios románticos por

parte de los hombres ya que significaban la negación al acceso al saber y a la igualdad de las mujeres.

Por otra parte, entre las élites de la Ilustración, se empezó a conformar un nuevo concepto en el que maternidad y educación eran una misma función de la esposa. Así pues, se dividía el trabajo según el sexo, en el caso de la mujer el trabajo del hogar y, en el del hombre, fuera de él ya que debía proveer a toda la familia. En cambio, entre las clases populares las mujeres ejercían una doble carga, el trabajo fuera y dentro del hogar.

En ese entorno, se impuso el papel de la mujer en la sociedad bajo control del varón. Esto se vio plasmado en el Código Civil (1804) promulgado por Napoleón e imitado después por el resto de Europa. En este Código se anulaban los decretos de 14 años atrás que establecían que *“el matrimonio era una comunidad de bienes, con igualdad entre ambos cónyuges, bastaba el común acuerdo para el divorcio, la mayoría de edad de las mujeres era a los 21 años y que, por supuesto, no se necesitaba el consentimiento paterno para el matrimonio.”*⁴⁷ pues situaba de nuevo a la mujer bajo la autoridad de los padres, esposos e hijos para administrar propiedades o trabajar, incluso se prohibía rechazar a un padre o marido si estos eran violentos ya que su función era ser obedientes, respetuosas y abnegadas. Y, por si esto fuera poco, el divorcio solo estaba permitido cuando el marido llevase una concubina al domicilio conyugal. Además, estableció dos delitos que únicamente podían cometer las mujeres: el adulterio y el aborto. Consagraban pues que sus cuerpos no les pertenecían. Amelia Valcárcel, filósofa española actual que trabaja en la corriente del feminismo filosófico, explica que a todo efecto ninguna mujer era dueña de sí misma, todas carecían de lo que la ciudadanía aseguraba, la libertad.⁴⁸

Las mujeres del siglo XIX que tomaron el relevo a todas las que acabamos de nombrar, entraron atadas de pies y manos porque las últimas reformas que se hicieron supusieron un paso atrás, pero gracias a los esfuerzos de sus compañeras anteriores, las cosas no volverían a ser exactamente iguales que

⁴⁷ PÉREZ GARZÓN, J. Sisinio, *op. cit.*, pág. 57

⁴⁸ VÁLCARCEL, Amelia, *La memoria colectiva y los retos del feminismo*, pág. 13, en VARELA, Nuria, *op. cit.*, pág. 42

antes de que empezara la lucha. Sus próximos objetivos serían obtener sus derechos al completo, los bienes liberales, el voto y la entrada en las instituciones de alta educación, los cuales desarrollaremos en el siguiente apartado.

4.3 Segunda ola. Exigiendo derechos fundamentales

Como hemos visto en el apartado anterior, fueron las revoluciones liberales del siglo XVII las que iniciaron una nueva era histórica, y allí donde se implantaba dicha ideología, se encontraban los movimientos de reivindicación de los derechos de las mujeres que tuvieron más impacto en la sociedad.

Así pues, tanto en Gran Bretaña como en Estados Unidos, países donde el liberalismo había alcanzado su máximo auge, el feminismo adquirió una transcendencia decisiva en la historia. En concreto, nos situaremos en el año 1848 cuando se publicó en Nueva York el *Manifiesto de Seneca Falls* o *Declaración de sentimientos*⁴⁹ que se considera el origen de esta nueva fase en la lucha feminista. Ciertamente, no tuvo demasiada repercusión en la época, pero sí logró más fama que otro célebre manifiesto del mismo año: el *Manifiesto Comunista* que no alcanzó reputación hasta 20 años más tarde.

Ahora bien, fueron las mujeres norteamericanas las pioneras de la lucha pues lograron insertarse en el movimiento antiesclavista, desarrollado en Estados Unidos durante las primeras décadas del siglo XIX. Estas mujeres tuvieron como referente a las Daughters of Liberty, un exitoso grupo colonial formado por mujeres que demostraban su lealtad hacia su país participando en boicots en contra de los bienes británicos (en vez de comprarlos, los hacían ellas en su propia casa). Con su rebeldía, contribuyeron en la lucha por la independencia. Una de las integrantes fue Abigail Adams, esposa del segundo presidente de Estados Unidos.

Ya en los años 30 del mismo siglo las mujeres norteamericanas tenían una forma de vida mucho más independiente en comparación con las europeas. Tenían acceso a la educación⁵⁰ y a la vida social y política.

⁴⁹ Se puede encontrar completa en el anexo.

⁵⁰ Aunque había centros y currículums distintos para cada sexo.

La diferencia era tal que en Londres los varones se escandalizaron cuando vieron que cuatro mujeres participaban como delegadas en el congreso antiesclavista mundial de 1840, celebrado en Londres. El líder del movimiento abolicionista, William Lloyd Garrison las apoyó con estas palabras: “*Dos errores capitales han prevalecido extensamente, en gran detrimento de la causa de la abolición. El primero es una propensión a pasar por alto o despreciar la influencia de la mujer en la promoción de la causa; y el otro es una disposición por parte de las mujeres a infravalorar su propio poder [...]*”⁵¹

Desafortunadamente, también había mujeres que no apoyaban esos ideales. La condesa Dash, de origen francés, escribió *El verdadero libro de las mujeres* (1860) donde alentaba a sus congéneres a obedecer la ley de los hombres porque las nuevas ideas de independencia llevaban a las mujeres a meterse en política, cosa ridícula para ella. Su ensayo tuvo un gran éxito y fue traducido a varios idiomas.

Retomando al núcleo de mujeres en contra del esclavismo, fue allí donde nació el feminismo que se plasmó en el *Manifiesto de Seneca Falls* del que hablábamos anteriormente. Cabe añadir que el apoyo de Lucrecia Mott, profesora, y Elizabeth Cady Staton, redactora del *Manifiesto* y activista, fue imprescindible para que el *Manifiesto* obtuviera el reconocimiento que finalmente logró. Todas las personas convocadas, 68 mujeres y 32 hombres, firmaron el *Manifiesto*, salvo una cláusula: la que reclamaba el derecho al voto femenino, sobre el cual profundizaremos a continuación.

4.3.1. Las sufragistas

Ciertamente, durante las revoluciones liberales del siglo XVIII se estableció el sufragio universal, pero con un carácter patriarcal, por lo que ese “universal” se reducía únicamente a los hombres blancos y con propiedades.

Todos los que no eran ni varones, ni blancos, ni propietarios, se empezaron a cuestionar el sistema. Dicho esto, nos centraremos en la parte que nos corresponde en este trabajo: la de las mujeres.

⁵¹ PÉREZ GARZÓN, J. Sisinio, *op. cit.*, pág. 92

Nos situamos en lo que se conoce como Segunda Revolución Industrial, una época de cambios desarrollada en el último tercio del siglo XIX y que se basó en una serie de innovaciones tecnológicas y económicas que tuvieron como base a tres industrias principales: la química, la eléctrica y la automovilística; además de la expansión del capitalismo.

A las mujeres pertenecientes a las clases medias que ya gozaban de recursos, no les bastaba con ser las reinas del hogar y la familia, por lo que tomaron conciencia de que su libertad e igualdad era la misma que la de cualquier otro. Ellas también debían formar parte del contrato social sin tener que estar bajo la tutela de un varón. Lucharon, por consiguiente, por la igualdad en el matrimonio y en el voto, reclamaron un sufragio verdaderamente universal; por esa razón se las conoce como “sufragistas”. Sin embargo, también reclamaron el derecho a la educación además de convivencia y tolerancia sin discriminación.

Este movimiento sufragista se caracterizó por estar formado explícitamente por mujeres y tener un carácter interclasista, por lo que no importaba ni la clase social ni la ideología política.

Reivindicaban sus demandas a través de manifestaciones, repartían panfletos, hacían huelgas de hambre, interrumpían conferencias, etc.

Los países pioneros fueron Gran Bretaña y Norteamérica. En este último, se propuso la decimotercera enmienda de la Constitución donde se aboliría la esclavitud y se garantizaría la igualdad de ciudadanía, también para las mujeres. En efecto, esa enmienda se llevó a cabo en 1865 pero solo se cumplió la primera demanda. Un año después, se creó una decimocuarta enmienda donde se negaba el voto a las mujeres y se otorgaba a los varones de más de 21 años que habían sido esclavos. Después del apoyo que las sufragistas habían ofrecido al movimiento antiesclavista, este no se lo devolvió, temiendo perder el privilegio que acababa de conseguir.

A pesar de todas las contrariedades, las sufragistas no se rindieron y en 1866 fundaron la NWSA⁵² y casi cada año presentaban una enmienda constitucional con el objetivo de obtener el sufragio femenino.

En 1869, Lucy Stone Blackwell, abolicionista y activista pro-derechos de la mujer, creó la AWSA⁵³, que pretendía obtener el voto gradualmente estado por estado. Ese mismo año, se reconoció el derecho al voto femenino en el estado de Wyoming y al siguiente, en Utah.

Dos décadas más tarde, la NWSA y la AWSA se unificaron a fin de conseguir más coordinación entre todos los grupos sufragistas del país.

Otros estados en los que más tarde se logró el derecho a voto fueron Colorado (1893), Idaho (1896), Washington (1910), California (1911), Oregón, Arizona y Kansas (1912), Nevada y Montana (1914).

En 1918, después de décadas de actividad con prensa propia, mítines y desfiles, las sufragistas consiguieron el apoyo del presidente Wilson, quien promovió la decimonovena enmienda que daba el derecho a voto a todas las mujeres de Estados Unidos. Entró en vigor en agosto de 1920.

En Gran Bretaña, ya se había presentado en 1832 en el Parlamento una petición de voto para la mujer que fue denegada. A partir de entonces, empezó la lucha de muchas mujeres para conseguir sus derechos.

Uno de los primeros movimientos fue la creación de la Asociación Política Femenina (1847), fundada por Anne Knight, reformista social, y formada por otras siete mujeres.

Ese mismo año, Harriet Taylor Mill publicó *Sufragio de las mujeres*, un ensayo de rechazo a la subordinación femenina. La escritora comparó a los hombres con los dueños de los esclavos y propuso tres soluciones para lograr la igualdad: educación, nuevas leyes y participación política.

⁵² *National Woman Suffrage Association* (Asociación Nacional pro Sufragio de la Mujer), era de carácter político-federal.

⁵³ *American Woman Suffrage Association* (Asociación Americana pro Sufragio de la Mujer).

Era la mujer del filósofo John Stuart Mill que pertenecía al Parlamento y fue aliado, junto a su compañero Jacob Bright, de las sufragistas. Cuando murió su mujer, publicó *El sometimiento de la mujer* (1869), con las ideas que su esposa, su hija Helen⁵⁴ y él compartían. En este ensayo se desmontaban las distintas formas de dominio de los varones sobre las mujeres y se convirtió un libro de referencia para las feministas.

En 1848 y en 1849 se fundaron en Londres el Queen's College y el Bedford College, respectivamente. Eran centros educativos para mujeres en los cuales salieron varias feministas de sus promociones. En 1856, estas mujeres promovieron ante el Parlamento el derecho a voto, contaban con el apoyo de 26.000 firmas, pero no lo lograron. Al año siguiente, se obtuvo una ley de divorcio más liberal⁵⁵.

A raíz de su rechazo, las sufragistas compraron un edificio en Londres para usarlo como sede de reuniones, crearon un periódico feminista, fundaron la editorial Victoria Press para publicar obras de mujeres y organizaron la Sociedad de Promoción del Empleo Femenino donde las mujeres aprendían los oficios de bibliotecarias y oficinistas, para combatir el de institutrices y señoritas de compañía.

Mujeres destacables que pertenecieron a esta sociedad fueron la educadora Emily Davies y Elisabeth Garret, primera médica inglesa. Ambas presentaron en 1866 la "*Ladies Petition*" que pedía que se cambiara en la ley la palabra *man* (hombre) por la palabra *person* (persona). Se necesitaban 1.000 firmas de mujeres para llevarla a cabo y se entregaron 1.499. La petición fue rechazada con 193 votos en negativo contra 73 favorables.

Como respuesta se creó la NSWS⁵⁶. Siguió la política de apoyar a aquellos candidatos que defendían el voto de las mujeres, sin importar del partido que fueran.

⁵⁴ En realidad, era hija del primer matrimonio de Harriet. Pero Mill la consideraba como hija propia.

⁵⁵ Se permitía la separación legal si había adulterio de alguna de las dos partes o si la mujer era tratada cruelmente.

⁵⁶ *National Society for Woman's Suffrage* (Sociedad Nacional pro Sufragio de la Mujer).



*Las sufragistas
Annie Kenney y
Christabel
Pankhurst*

En 1900, la asociación ya había logrado poder votar en las elecciones municipales, ser alcaldesa y ocupar puestos oficiales en la administración pública y en las empresas.

Otras asociaciones que se formaron fueron por una parte la NUWSS⁵⁷, que unían las agrupaciones ya existentes, y por otra, la WSPU⁵⁸, formada por mujeres de un sector más radical, que iban desde obreras sindicadas hasta universitarias. La primera, no estaba a favor de “la acción directa” mientras que la segunda, aliada con el Partido Laborista Británico, tenían como lema “¡Acción, sí; palabras, no!” y como consigna electoral “Votes for women” (“Votos para las mujeres”). Interrumpían los discursos de los políticos, boicoteaban reuniones de los partidos, atacaban domicilios de diputados y políticos... Pero siempre sin causar víctimas. Muchas veces eran detenidas por la policía ya que “alteraban el orden”. Como no pagaban las multas que les imponían, tenían que pasar una temporada en la cárcel. En 1909 empezaron las huelgas de hambre y el primer ministro incluso ordenó la alimentación forzada.

Las sufragistas se vieron burladas tanto por los hombres, quienes crearon la Liga Antisufragista; como por mujeres, fundadoras de la Liga Antisufragista de Mujeres. Ambas se fusionaron bajo el nombre de Liga Nacional Contra el Sufragio Femenino. También fueron ridiculizadas, con propaganda de solteronas radicales y *marimachos*, imagen que todavía sigue vigente.

En 1911, se reprimió violentamente una concentración de mujeres en el Parlamento, donde hubo dos muertes y muchos heridos. Las sufragistas reaccionaron con bombas incendiarias y con la rotura de escaparates. En 1912, el gobierno ilegalizó la WSPU que tuvo que pasar a la clandestinidad.

Entre 1913 y 1914, hubo más de mil sufragistas en la cárcel y una de ellas, Emily W. Davidson, tuvo que ser alimentada más de 49 veces a la fuerza.

⁵⁷ *National Union of Women's Suffrage Societies* (Unión Nacional de Sociedades pro Sufragio de las Mujeres)

⁵⁸ *Women's Social and Political Union* (Unión Social y Política de las Mujeres)

El 4 de junio de 1913 durante la celebración del Derby Day⁵⁹ se lanzó a la pista ante el caballo del rey en plena carrera, con intención de sujetarlo por las riendas, pero no lo consiguió y el animal la arrolló. Murió cuatro días después a causa de las heridas, convirtiéndose en mártir al haber perdido la vida por sus ideas. Su funeral fue una enorme manifestación sufragista, movimiento que ya llevaba sesenta años de lucha, y obtuvo una gran resonancia internacional.

Al inicio de la Primera Guerra Mundial, el radicalismo feminista terminó. La líder del WSPU, Emmeline Pankhursts, dio por terminada esa lucha y se dedicó al trabajo voluntario para ayudar a los hombres en el frente. Trabajo que también hicieron las mujeres del NUWSS. Las imágenes de las mujeres cuidando a los soldados y trabajando en las fábricas para que la producción no parase hizo que la opinión pública cambiara y el 28 de mayo de 1917 se aprobó una ley de sufragio femenino (364 votos contra 22) donde votarían y podrían ser votadas las mayores de 30 años. Diez años más tarde, la edad bajó a los 21 años, la misma edad establecida para los varones.

Este hecho hizo que se produjera división en el seno del movimiento: muchas de las mujeres se opusieron a esa colaboración “maternal y patriótica”.

Una vez visto cómo se conquistó el voto femenino en los países pioneros, haremos un repaso en el resto de occidente. Tras Norteamérica y Gran Bretaña, el sufragio se convirtió en una demanda prácticamente en todos los demás países occidentales y el resto de los de habla inglesa. En Nueva Zelanda y Australia se obtuvo el voto en 1893 y en 1902, respectivamente. Después les siguieron Finlandia (1906), Noruega (1913), Dinamarca (1915), Irlanda, Polonia, Islandia y los estados donde triunfó la Revolución Soviética (1918). Al terminar la Primera Guerra Mundial, el voto se implantó en Alemania, Gran Bretaña, como ya hemos mencionado, Suecia, Holanda, Austria, Hungría y Checoslovaquia. En España no se impondría hasta 1931 durante la Segunda República, gracias, sobre todo, al coraje de la diputada radical Clara Campoamor⁶⁰. Después de la

⁵⁹ Era una gran prueba hípica anual en la que se concentraba lo más destacado de la sociedad inglesa. Se celebraba desde 1780.

⁶⁰ *Vid.* apartado 4.5.

Segunda Guerra Mundial, la implantación del voto femenino fue incuestionable y Francia e Italia lo obtuvieron en 1945.

4.3.2. La decadencia del feminismo y su resurgimiento por Simone de Beauvoir.

Cuando se alcanzó el derecho al voto y a la educación superior, muchas mujeres dejaron de militar mientras que otras continuaron trabajando en los problemas económicos y en las reformas de las leyes sobre la infancia y la maternidad.

Las feministas seguían siendo acusadas de debilitar a los Estados puesto que la natalidad estaba descendiendo y cada vez había más mujeres independientes que se negaban a tener muchos hijos. Por ello se les adjudicó la culpa porque estaban “*socavando los cimientos de la nación y destruyendo a la familia.*”⁶¹

Durante décadas se dio por muerto al feminismo, ya que la segunda ola estaba llegando a su fin, pero fue Simone de Beauvoir quien con su libro *El Segundo Sexo*, estableció la base teórica para la siguiente.

Simone de Beauvoir fue una filósofa francesa, nacida en París en 1908. Tenía una mente brillante, irónicamente su padre le atribuía una “inteligencia de hombre”⁶², por lo que pudo terminar rápidamente sus estudios e independizarse muy joven. En la universidad conoció a Jean-Paul Sartre, padre del existencialismo⁶³, con quien inició una relación que duró hasta la muerte del filósofo; aunque nunca se casaron ni vivieron bajo el mismo techo.

Cuando publicó su ensayo, De Beauvoir tenía 41 años, ya era una filósofa y escritora de renombre y no se consideraba feminista. Después de hablar con varias mujeres de su edad, todas sentían haber vivido como “seres relativos” y allí se empezó a cuestionar las dificultades que la mayoría de mujeres encontraban en su camino. Ella nunca había tenido sentimientos de inferioridad

⁶¹ VARELA, Nuria, *op. cit.*, pág. 81

⁶² En esta expresión podemos observar que el machismo estaba muy presente en la vida cotidiana pues se consideraba que los hombres eran inteligentes por naturaleza (y las mujeres no). En definitiva, “hacer algo como un hombre” era un sinónimo de cumplido.

⁶³ Corriente que analiza la condición humana, la libertad y la responsabilidad individuales, así como las emociones y el significado de la vida.

por ser mujer y reflexionando con Sartre, este le apuntó que no había sido educada como un hombre.

De ahí nace *El Segundo Sexo*, formado por dos tomos: “Los hechos y los mitos” y “La experiencia vivida”. Este libro marcó un hito en la historia de la teoría feminista y volvió a articular al feminismo cuando parecía que este ya no tenía razón de ser; además de ser “*el estudio más completo de cuantos se han escrito sobre la condición de la mujer.*”⁶⁴

En el libro se expone la teoría de que la mujer siempre ha sido considerada como *la otra* respecto al hombre, sin que esto sea recíproco. Por ejemplo, para un pueblo, los extranjeros serán los *otros* y viceversa, en definitiva, es un sentimiento recíproco. En cambio, con las mujeres no ocurre así, el hombre nunca es el *otro*, todo lo contrario, es el centro del mundo (androcentrismo). La escritora utiliza el término *otra* para situar la posición de la mujer en ese mundo masculino, mundo en el que las libertades de las mujeres no tienen su oportunidad.

En su libro, la autora desarrolla una forma de trabajar que se verá reflejada en la siguiente ola: el carácter interdisciplinario. El feminismo que vendrá a partir de ese momento, no solo se dedicará a reivindicar sino también a indagar en todas las ciencias y disciplinas de la cultura y el conocimiento, como hace Simone de Beauvoir. Después de recorrer las ciencias naturales y humanas, la historia de Occidente y los mitos de la cultura, llega a la conclusión de que no hay nada biológico que justifique la subordinación de las mujeres. Este estudio forma parte del primer tomo.

El segundo, se inicia con la famosa frase “*No se nace mujer, se llega a serlo.*” Para la filósofa no existía “lo femenino”, afirmaba que lo que era ser mujer era fruto de un complejo origen cultural y social. Además, en este tomo, se muestra cómo viven las mujeres su papel de *otras* desde la infancia hasta la vejez.

En un primer momento, su obra no fue muy reconocida y no fue hasta que su traducción al inglés llegó a las norteamericanas que lo acogieron con gran

⁶⁴ LÓPEZ PARDINA, Teresa, *Simone de Beauvoir (1908 – 1986)*, pág. 110, en VARELA, Nuria, *op. cit.*, pág. 83

entusiasmo. En poco tiempo se vendieron dos millones de ejemplares y se tradujo a otros dieciséis idiomas. Durante los años siguientes, Simone de Beauvoir recibió cartas de lectoras de todo el mundo dándole las gracias y explicándole sus experiencias; así fue como *El Segundo Sexo* hizo feminista a su autora.

Cabe añadir que este libro caló durante en los años cincuenta, sesenta y setenta. Las lectoras fueron las hijas, ya universitarias, de las mujeres que obtuvieron el voto y la educación después de la Segunda Guerra Mundial. Estas mujeres serán las que den comienzo a la tercera ola del feminismo.

4.4 Tercera ola. El problema que no tiene nombre y nuevas tendencias.

Nos situamos entre los años cincuenta y sesenta, concretamente en los Estados Unidos. Esta tercera ola se inició con una obra literaria inspirada en *El Segundo Sexo*, estamos hablando de *La mística de la feminidad* (1963) escrita por Betty Friedan.

Friedan era una líder implicada en los movimientos feministas de Estados Unidos que comprendió el cambio que la Segunda Guerra Mundial provocó a su país: las mujeres se volvían al hogar para encargarse del espacio doméstico.

Hitler había sido vencido pero el discurso nazi de las tres K sobre las mujeres (*"Kinder, Küche, Kirche"*⁶⁵) se había extendido en gran parte del mundo.

Había nacido la sociedad de consumo y el icono favorito de la publicidad eran las amas de casa⁶⁶, usadas para estimular la necesidad de comprar y acomodar la vida del hogar. Las mujeres debían ser felices como esposas sometidas al triunfo social del marido y, por lo tanto, debían renunciar a sus sueños. Estas normas sociales de género constituyen el llamado *male-breadwinner*, cuya traducción literal sería "el hombre es el que (se) gana el pan", configurando así

⁶⁵ "Niños, cocina, iglesia" en alemán. En España se conocía como las tres C: "casa, calceta y cocina".

⁶⁶ El concepto "ama de casa" se articula en España hacia 1890 y pretende fortalecer la idea de domesticidad frente a las mujeres obreras. Las amas de casa pertenecen a lo que se conoce como el sector de población inactiva y hasta 1999 se agrupaban en las encuestas bajo la categoría "sus labores" naturalizando así las mismas.

Cabe añadir que mientras que la RAE recoge el término "ama de casa" como "mujer que se ocupa de las mujeres de su casa", no se incluye el "amo de casa."

Por último, destacar que el colectivo que estas constituyen ha sido poco analizado en los estudios sociales y políticos, causa que contribuye a su invisibilidad.

los roles de cada uno, el marido trabajaba, traía un sueldo a casa y protegía a su familia mientras que la mujer se encargaba de las tareas domésticas.

Es este ambiente el que impulsa a la autora a escribir *La mística de la feminidad* con el objetivo de explicar la situación social de las mujeres de su país, en la que en teoría deberían estar felices por el bienestar y el éxito de sus maridos. Pero la realidad era bien distinta pues semejante circunstancia les produjo malestar, desequilibrios emocionales, patologías autodestructivas, como la ansiedad, la depresión o el alcoholismo, y, en casos extremos, las llevó el suicidio. La escritora denomina a este desasosiego que se extendió entre las mujeres norteamericanas de clase media como “el problema que no tiene nombre”.

Otro motivo por el que se decidió a escribir su libro fue en respuesta a otro recién publicado: *Modern Women. The Lost Sex* en el que sus autores, Marynia Farnham y Ferdinand Lundberg, dos psicoanalistas⁶⁷, sostenían que las mujeres norteamericanas “*tenían un nivel educativo demasiado alto, lo que les impedía adaptarse a su rol como mujeres.*”⁶⁸

Su ensayo tuvo una repercusión inmediata en miles de mujeres, tanto estadounidenses como del resto de países desarrollados. Muchas mujeres se vieron reflejadas en ese modo de vida, por lo que el éxito fue inmediato.

Friedan solo se centraba en las mujeres privilegiadas de la clase media de Estados Unidos, no daba una teórica explicativa ni del patriarcado ni del privilegio masculino y tampoco presentaba estrategias alternativas de vida, sino que dejaba claro que las mujeres debían defender su propia realización como tales y que no tenían por qué estar subordinadas a los hombres.

El libro, que se convirtió en un clásico del feminismo, obtuvo el Premio Pulitzer⁶⁹ en 1964, con ventas de más de tres millones de ejemplares.

⁶⁷ El psicoanálisis es un método creado por Sigmund Freud que tiene como objetivo la investigación y el tratamiento de las enfermedades mentales. Se basa en el análisis de los conflictos sexuales inconscientes que se originan en la niñez.

⁶⁸ FRIEDAN, Betty, *Mi vida hasta ahora*, pág. 128, en VARELA, Nuria, *op. cit.*, pág. 94

⁶⁹ Son una serie de 21 galardones que abarcan las modalidades de teatro, literatura, música y periodismo. Fueron creados por Joseph Pulitzer, editor del *New York World*. Se convocan anualmente desde 1917 por la Universidad de Columbia.

En 1966, Friedan impulsó junto a un reducido grupo de mujeres y hombres la Organización Nacional para las Mujeres (conocido como movimiento NOW⁷⁰). La idea surgió durante la tercera conferencia anual de las distintas comisiones sobre el estatus de las mujeres celebrada en Washington y su meta no era enfrentarse a los hombres, sino que estos se integraran también en las *“acciones necesarias para que se incluya a las mujeres en la corriente general de la sociedad norteamericana ya, ejerciendo todos los privilegios y responsabilidades que de ella se deriva, en una asociación auténticamente igualitaria con los hombres.”*⁷¹. Su consigna era “Acciones, no palabrería”.

Las y los miembros de la organización defendieron la igualdad de salarios y oportunidades, el fin de la discriminación de las mujeres y de grupos marginados en el trabajo, que en las instituciones de educación superior se suprimieran las cuotas de acceso para mujeres, que hubiera igual número de mujeres que de hombres en las comisiones y direcciones de los partidos políticos y que se pusiera fin a la falsa imagen que los medios de comunicación daban de la mujer. En 1970, durante la celebración del 50 aniversario de la conquista del voto femenino, promovió unas jornadas femeninas en Nueva York en las que miles de personas participaron en una huelga a favor de la igualdad de la mujer y en la que reclamaron el derecho al aborto.

Sin duda, la energía organizadora y su incansable presencia pública hicieron de Betty Friedan una remarcable figura del feminismo de los sesenta y setenta.

Una fecha muy representativa de esta etapa es el año 1975 pues fue proclamado el Año Internacional de la Mujer por un acuerdo tomado por la Asamblea General de la ONU. Este acontecimiento nos indica que los movimientos feministas habían adquirido tal impacto que consiguieron situar los problemas de las mujeres en todos los gobiernos.

Lo cierto es que a partir de los años setenta se produce un auge de los movimientos feministas, no hay país donde no se constate la existencia de asociaciones de mujeres que luchan por su igualdad; ya sea en países más

⁷⁰ Estas siglas corresponden a *National Organization for Women*, el nombre en inglés de la organización. Con las siglas se crea un juego de palabras: “now” significa “ahora, ya” en inglés.

⁷¹ PÉREZ GARZÓN, J. Sisinio, *op. cit.*, pág. 203

desarrollados como en los surgidos de la descolonización, tanto en democracias como en países gobernados por dictaduras, como era el caso de España.

El movimiento NOW, nombrado anteriormente, entró en contacto con varias asociaciones europeas y aunque no podemos hablar de globalización, es cierto que se internacionalizó la idea de la emancipación de las mujeres, convirtiéndose en un movimiento político de repercusión mundial.

Conviene explicar que los jóvenes nacidos tras la Segunda Guerra Mundial pudieron disfrutar de la libertad y entonces se plantearon retos como la igualdad. Para conquistarla había que pasar por la liberación de las mujeres, las minorías étnicas y las minorías discriminadas sexualmente; de ahí la conexión etimológica del concepto “liberación”. Esta idea fue usada por primera vez por los pueblos colonizados por las potencias occidentales.

Es en estos años cuando surge el movimiento hippie, la renovación de la Iglesia católica con el Concilio Vaticano II, la “revolución cultural” de China, el movimiento estudiantil mexicano, suprimido con la matanza de la plaza de las Tres Culturas de Tlatelolco, el fenómeno musical del rock y del pop y el movimiento por los derechos civiles de los afroamericanos en Estados Unidos dentro del cual las mujeres configuraron una triple lucha: la de clase, género y raza. Uno de los acontecimientos más conocidos fue el protagonizado por Rosa Parks en 1955: en esa época los autobuses se dividían según si eras blanco o no y esta mujer, afroamericana, se negó a ceder su asiento a un pasajero blanco, esto le causó la detención y posteriormente un juicio y una sentencia condenatoria. Como respuesta, unos cincuenta líderes afroamericanos empezaron el boicot a los autobuses (en Montgomery, donde ocurrió el incidente de Parks) durante 381 días, hasta que se abolió la ley local de segregación racial. En 1968, Coretta Scott King cuando muere su marido Martin Luther King⁷², asumirá el liderazgo del Movimiento pro Derechos Civiles de las Mujeres Afroamericanas y será la primera mujer negra elegida en el Congreso de EEUU.

En definitiva, hubo una revolución en los tres ámbitos decisivos para la reproducción y la recreación cultural: la familia, la escuela y los medios de comunicación.

⁷² Reconocido activista por los derechos civiles de los afroamericanos en Estados Unidos.

Otro evento importante fue la creación de organizaciones de lesbianas y gays para luchar contra la discriminación y el silencio que habían padecido a lo largo de la historia. Esta nueva tendencia, al parecer surgió en el bar Stonewall en Nueva York, en el 1969 y más tarde se expandió el proyecto por el resto de países.

Ciertamente, en Estados Unidos se popularizó la expresión “movimientos de liberación” y las mujeres constataron que había que pensar en ellas como parte decisiva de esa nueva sociedad a la que se aspiraba.

Hubo dos grupos principales en Estados Unidos en los que las mujeres podían experimentar la militancia política: el *Students Nonviolent Coordinating Committee* (SNCC), formado en 1960 cuyo objetivo era la lucha por los derechos de los afroamericanos, y el *Students for a Democratic Society* (SDS), creado en 1962 para defender a los derechos sociales y oponerse a la guerra en Vietnam.

En estas entidades las mujeres optaron por organizarse de forma autónoma ya que en los grupos políticos se reproducían los esquemas del sexismo tradicional, es decir, eran las mujeres las que se encargaban de limpiar, ordenar, fotocopiar... en las sedes. La situación se convirtió en un debate político que desembocó en 1967 en la creación de un primer grupo independiente de orientación socialista llamado *The Chicago Women's Liberation Union*. Al año siguiente le siguieron otros grupos como *The New York Radical Women*.

Desde 1968 el periódico *The Voice of the Women's Liberation Movement*, como bien indica su nombre, les dio voz a todas ellas. En sus primeros números, se lanzó una campaña en contra de la elección de Miss América, un concurso que las convertía en el símbolo de la sociedad de consumo que oprimía a la mujer como objeto de atracción sexual.

Pocos años después aparecerían en los demás países occidentales distintos grupos denominados *Women's Lib* que inauguraron un prototipo de feminismo que pretendía superar al Estado como interlocutor para conseguir las conquistas de la igualdad. Tomaron como referentes a mujeres de Cuba, Vietnam y China, países considerados revolucionarios en la época.

En efecto, en este grupo no hubo unanimidad sobre la meta que se quería alcanzar. Se dividían entre las “políticas”, que pensaban que el capitalismo era la causa de la opresión y, por lo tanto, debían unirse con los demás movimientos y también los varones ya que todos eran víctimas del sistema; y en las

“radicales”, como ellas mismas se denominaban, que defendían que la opresión era la de las mujeres y, por consecuencia, era imprescindible una organización independiente. También argumentaban que su opresión existía por un sistema de dominación social y cultural en el que el varón definía a la mujer. Esta nueva oleada de feministas fue la que sacó del silencio la violencia de género y fueron pioneras en crear centros de ayuda para las mujeres maltratadas.

En esta ola también surgieron pluralidad de feminismos, desplegados desde los años setenta, y que profundizaremos en el apartado 5.

4.5 El feminismo en España

En España no hubo un sufragismo fuerte ni un gran movimiento de mujeres hasta la muerte de Franco en 1975, pero eso no quiere decir que anteriormente no hubiese habido mujeres rebeldes que se negaran a vivir el destino que se les había diseñado.

La primera mujer, dejando a un lado los casos de “protofeminismo” de Sor Juana Inés De la Cruz y Santa Teresa de Jesús ya comentados en el apartado 4.1, que disfrutó de la educación, el reclamo por excelencia de las feministas, fue Concepción Arenal. De origen gallego nacida en 1820, decidió que estudiaría derecho en la Universidad de Madrid, en esos años aún existía la Inquisición (su abolición definitiva se produjo en 1834), por lo que tuvo que vestirse de hombre para acceder como alumna oyente a la universidad. También escribió la obra *La beneficencia, la filantropía y la caridad* en 1860 que ganó el Premio de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, la presentó al concurso bajo el nombre de su hijo Fernando y se convirtió en la primera mujer premiada por una Academia. Uno de los temas que más le interesaban eran los derechos de las mujeres y la situación en las prisiones, escribió varios libros sobre ello: *Cartas a los delincuentes* (1865), *La mujer del porvenir* (1868) y *El estado actual de la mujer en España* (1884).

Otra mujer coetánea a Concepción Arenal fue Emilia Pardo Bazán, también de origen gallego. Fue escritora de la corriente naturalista, sus obras eran muy polémicas y se le reprochaba que escribiera estando casada y teniendo hijos, siendo mujer, en definitiva. La presión era tal que su marido le exigió que

abandonara la literatura, pero en vez de eso, Pardo Bazán se divorció de él. Entre sus obras se encuentran *La tribuna*, que defendía los derechos de las cigarreras⁷³, *Los pazos de Ulloa* y *La mujer española*, una compilación de artículos en los que trata temas como la educación y la maternidad. La autora fue calificada, a modo de insulto, de heterodoxa, atea, pornográfica, naturalista y feminista⁷⁴.

Se cerraba el siglo XIX con la incorporación masiva de las mujeres en las industrias. Estas sufrían condiciones infrahumanas pues trabajaban entre doce y catorce horas diarias, bajo condiciones higiénicas pésimas y situadas a kilómetros de distancia de sus hogares. Por esa razón, se convocó la llamada “Huelga de las siete semanas” que movilizó a miles de obreras entre las cuales destaca Teresa Claramunt, una de las primeras obreras españolas con discurso feminista. Claramunt en 1899 escribió en el periódico *Fraternidad* un artículo titulado “A la mujer” que decía: *“En el orden moral, la fuerza se mide por el desarrollo intelectual, no por la fuerza de los puños. Siendo así, ¿por qué se ha de continuar llamándonos sexo débil?”* continuaba la autora: *“El calificativo parece que inspira desprecio [...] nuestra dignidad como seres pensantes, como media humanidad que constituimos, nos exige que nos interese por nuestra condición en la sociedad.”*

Entrando en el siglo XX en España, los niveles de analfabetismo eran altísimos y en las mujeres representaban un 71%, por eso, la educación fue una de las prioridades por las que lucharon las mujeres.

En 1910, las españolas por fin pueden asistir a la universidad y muchas de ellas se forman en el extranjero gracias a becas. Se abrieron instituciones como la Residencia de Estudiantes para Mujeres, y jóvenes como Victoria Kent y María de Maeztu, de las cuales hablaremos más adelante, recibieron una extraordinaria formación.

En 1918, un grupo de mujeres constituyeron la Asociación Nacional de Mujeres Españolas (ANME). En ella se integran mujeres de clase media, maestras, escritoras, estudiantes...entre las cuales estaban María de Maeztu, Clara

⁷³ Actividad industrial ocupada en España masivamente por mujeres.

⁷⁴ VARELA Nuria, *op. cit.*, pág.138

Campoamor o Victoria Kent. Esta asociación se unió con otros grupos de mujeres y formaron el Consejo Supremo Feminista de España.

A partir de ahí surgirán otras organizaciones como la Unión de Mujeres de España, la Juventud Universitaria Feminista, Acción Femenina y la Cruzada de Mujeres Españolas. Las integrantes de la Cruzada de Mujeres Españolas organizaron en 1921 el primer acto público feminista en España: celebraron una manifestación en Madrid a favor del derecho al voto femenino pero dos años después, el golpe de Estado de Primo de Rivera acabó con sus demandas.

En 1926, María de Maeztu fundó el Lyceum Club, con el objetivo de reunir a mujeres para suplir la falta de un espacio público cultural. Muchas de ellas eran mujeres casadas y se acabó llamando a este espacio como “el club de las maridas”. Lo cierto es que el Lyceum se convirtió en un referente intelectual y un símbolo de independencia de las mujeres.

Ya con anterioridad, hemos nombrado a Clara Campoamor como figura fundamental en la obtención del voto en España. A continuación, profundizaremos más en esta figura junto a otras mujeres destacables en la Guerra Civil Española.

Clara Campoamor fue una política española, pionera de la militancia feminista. Estudió la carrera de Derecho y sus inquietudes políticas la llevaron a acercarse a los socialistas y a fundar una Asociación Femenina Universitaria.

Durante la Segunda República obtuvo un escaño de diputada⁷⁵ del Partido Radical y formó parte de la Comisión constitucional donde su papel principal fue la participación en la decisión de aprobar el artículo 36, que reconocía por primera vez el derecho a voto de las mujeres. También ejerció otros cargos de importancia⁷⁶ y fundó una organización llamada Unión Republicana Femenina.

Durante su defensa del sufragio femenino, Campoamor tuvo que enfrentarse a gran parte de la izquierda incluso a mujeres revolucionarias ya que estas

⁷⁵ En aquellos días las mujeres podían ser elegidas, pero no electoras.

⁷⁶ Vicepresidenta de la Comisión de Trabajo, directora general de Beneficencia, la participación en la comisión que preparó la reforma del Código Civil y la presencia en la delegación española ante la Sociedad de Naciones.

pensaban que las mujeres adoctrinadas por la iglesia serían una gran fuente de votos a favor de la derecha.

El 1 de octubre de 1931 se puso final al debate. Marcado por un enfrentamiento dialéctico entre Clara Campoamor y Victoria Kent, diputada del Partido Radical Socialista. La primera se posicionó a favor de otorgar el derecho a voto femenino y la segunda, defendió la posposición de la aprobación de este derecho⁷⁷.

Finalmente, el resultado de la votación fue de 161 votos a favor y 121 en contra. En las elecciones del 19 de noviembre de 1933, las mujeres ejercieron su derecho a voto por primera vez.

La concesión del voto femenino fue tan efímera como el propio régimen republicano y la Guerra Civil y tras el golpe de estado y la imposición de la posterior dictadura, darían al traste todo lo conseguido. Habría que esperar 40 años para que las mujeres recuperaran el punto de partida que significó la conquista del voto.

En esa época, en concreto durante la Guerra Civil Española, aparecieron otras mujeres importantes, grupos de mujeres más bien dicho.

Por un lado, encontramos a las milicianas. Formadas principalmente por dos grupos: las Mujeres Libres, integrada por anarquistas, y la Agrupación de Mujeres Antifascistas, formado mayoritariamente por integrantes del Partido



Tres milicianas

Comunista de España. Estas mujeres formaron parte como combatientes en la retaguardia y algunas se unieron a los varones para enrolarse en las milicias o tropas. Pronto se convirtieron en símbolo de la movilización del pueblo contra el fascismo y protagonizaron muchos carteles.

Una vez se dejó de considerar a las milicianas como un arma necesaria, se empezó a desmitificarlas, eran conocidas por ser lo contrario a la mujer ideal: abandonaban a sus hijos e hijas para ir a la guerra, además, se las vinculó con

⁷⁷ Se pueden encontrar los discursos de ambas partes en el anexo.

la representación de la prostituta: se extendió el rumor de que contagiaban enfermedades venéreas entre los hombres del frente.

También hay que añadir que mientras que en los primeros momentos de la resistencia en el que el movimiento libertario asumió el mando, ellas combatieron en el frente codo a codo con sus compañeros masculinos, cuando los comunistas asumieron el mando nuevamente fueron devueltas a la retaguardia a ejercer tareas de cuidados.

El otro grupo, muy significativo por su importancia como referente de lucha y resistencia, fue el de las llamadas “Trece Rosas”. Fueron un colectivo de trece mujeres de entre 18 y 29 años⁷⁸, muchas de ellas pertenecían a las Juventudes Socialistas Unificadas (JSU), organización clandestina después de la Guerra Civil. Fueron condenadas a muerte por “adhesión a la rebelión” después del asesinato de Isaac Gabaldón, comandante de la Guardia Civil, a manos de tres militantes de la JSU la noche del 29 de julio de 1939.

Las Trece Rosas fueron fusiladas el 5 de agosto del mismo año siendo uno de los episodios más crueles y conocidos de la represión franquista.

Desde los años 50 hasta la muerte de Franco, el feminismo se mantiene latente pero escondido debido a que el nacional catolicismo, ideología de la dictadura española, impone una base ideológica machista y sin fisuras en la que la educación se separaba por hombres y mujeres y había trabajos diferenciados. En general, el franquismo se obsesionó con la supremacía del hombre sobre la mujer, no se permitía ni el aborto ni el divorcio. De hecho, se consideraba a las mujeres menores de edad toda la vida, pasando su custodia del padre al marido. Este periodo supuso un atraso de un siglo respecto al resto de países de nuestro entorno.

Cuando muere Franco en 1975 y comienza la transición, vuelve la esperanza de cambiar la vida y las mujeres se organizan para conseguirlo, querían acabar con el modelo de feminidad que se había impuesto durante la dictadura.

⁷⁸ Carmen Barrero Aguado, Martina Barroso García, Blanca Brisac Vázquez, Pilar Bueno Ibáñez, Julia Conesa Conesa, Adelina García Casillas, Elena Gil Olaya, Virtudes González García, Ana López Gallego, Joaquina López Laffite, Dionisia Manzanero Salas, Victoria Muñoz García y Luisa Rodríguez de la Fuente.

Además, la ONU declaró 1975 como el Año Internacional de la Mujer así que desde mediados de 1974 las mujeres españolas empezaron a reunirse y organizarse en lo que se llamó Plataforma de Organizaciones Feministas, para proponer una alternativa feminista a la que el Gobierno iba a organizar como único representante de los intereses de las mujeres. Su estrategia fue redactar un programa feminista común para presentarlo públicamente en 1975.

En este mismo año, la ONU organizó dos convocatorias, la Conferencia Mundial en México y el Congreso Mundial de Mujeres, en Berlín. Para este segundo acto, se invitaron a cinco mujeres españolas para que formaran parte, pero debido a que el feminismo español empezaba a ascender, cinco mujeres les parecieron pocas. Al final, se consiguió que se pudieran cubrir los gastos para trece mujeres, a las que se unieron dos exiliadas.

Otro gran acontecimiento, fue la celebración de las Primeras Jornadas por la Liberación de la Mujer en el Colegio Montpellier de Madrid entre el 6 y el 8 de diciembre de 1975. Se trataron muchos temas: educación, trabajo, leyes, familia, sexualidad, divorcio, anticoncepción, aborto... Fue una explosión después de tantos años de represión sin poder debatir colectivamente.

El 15 de enero de 1976, se organizó la primera manifestación postfranquista, con su lema "Mujer: lucha por tu liberación".

A partir de entonces, las feministas empiezan su camino trabajando por una sexualidad libre, contra la penalización del adulterio, por la legalización de los anticonceptivos, la exigencia de guarderías y de educación sexual, por el derecho al divorcio, al trabajo asalariado o la amnistía para más de 350 que permanecían en las cárceles por los llamados delitos específicos (adulterio, aborto y prostitución). Se ponen en marcha centros de mujeres donde, junto a actividades de denuncia y formación ideológica, se facilitan anticonceptivos que en aquel momento eran ilegales⁷⁹.

En 1977, se celebró por primera vez en la calle y de forma unitaria el 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer.

⁷⁹ MONTERO Justa, "Movimiento feminista: una trayectoria singular", revista *Mientras tanto*, nº 91 y 92, en VARELA, Nuria, *op. cit.*, pág.157.

En ese mismo año, se lanzó la campaña por una sexualidad libre con una triple reivindicación: educación sexual y creación de centros de orientación sexual, anticonceptivos libres y gratuitos y aborto legal. La campaña no cesó hasta conseguir la despenalización de los anticonceptivos en 1978, año en el que también se legalizaron las organizaciones feministas que lo solicitaron. También se centraron en la crítica a la Constitución, redactada solo por hombres y que fue calificada por el feminismo de “machista y patriarcal”. La Plataforma de Organizaciones Feministas de Madrid, firmó un documento donde se señalaban los fallos del texto constitucional.

Durante los años 80, las feministas se centraron en exigir la recuperación del propio cuerpo. A través de la consigna “Nosotras parimos, nosotras decidimos”, se luchó por el derecho al aborto libre y gratuito. En 1983 se organizaron en Madrid las Primeras Jornadas sobre Sexualidad.

Esta década también supone el inicio del feminismo institucional⁸⁰ y en 1983 se creó el Instituto de la Mujer.

Otro fenómeno importante fue el feminismo académico. Se consiguió que las universidades aceptaran albergar y financiar estos departamentos de investigación. En 1979 se creó el primer seminario en la Universidad Autónoma de Madrid, en 1982 se fundó el Centro de Investigación Histórica de la Mujer en la Universidad de Barcelona y la Universidad Complutense de Madrid aprobó en el curso 1988-89 el Instituto de Investigaciones Feministas.

En este apartado hemos nombrado el feminismo institucional que es una de las tendencias en las que se puede clasificar el feminismo. Analizaremos esta tendencia y otras más en el apartado 5, además estas tendencias estarán presentes en la parte práctica de este trabajo, entrevistas a varios colectivos feministas, con el fin de demostrar si es cierto que las tendencias feministas y las ideologías políticas van de la mano.

4.6 El feminismo en la actualidad. Mujeres kurdas.

Mi intención en este apartado es intentar situar los planteamientos feministas más actuales, con la intención de que nos podamos hacer una visión clara de

⁸⁰ Vid. apartado 5.

cuáles son las cuestiones en las que más está trabajando el movimiento feminista en nuestros días. Dentro del feminismo actual uno de los movimientos más destacados es el de las mujeres en el Kurdistán, una zona que no está configurada bajo un estado-nación, sino que se encuentra repartida entre Turquía, Irak, Irán y Siria. Uno de los casos más significativos es sin duda el caso de las peshmergas pues las alusiones a sus hazañas bélicas y su trabajo democratizador en sobre el pueblo Kurdo, son continuamente mencionados en muchos sectores del feminismo actual. No es mi intención, sin embargo, el profundizar sobre el conflicto kurdo cuya complejidad hunde sus raíces en la historia, sino simplemente dejar constancia de su existencia como referente para el feminismo mundial.

Estas más de diez mil mujeres — forman parte del ejército *peshmerga*, que significa “aquellos que enfrentan la muerte”— tienen como objetivo combatir contra los yihadistas del Estado Islámico y proteger al pueblo kurdo y los pozos petrolíferos que hay en el territorio, representan un 40% de la milicia. Todas las mujeres que componen la unidad son voluntarias y su comandante es la coronel Nahida Ahmed Rashid.



Mujeres guerrilleras kurdas

Estas “amazonas kurdas” se convirtieron en el centro de atención de los medios de comunicación durante la batalla de Kobané en 2014, ciudad donde los yihadistas lanzaron una ofensiva. Las guerrilleras, que pertenecían al YPJ (Unidad de Protección de la Mujer), desarrollaron un papel determinante⁸¹.

Pero su aparición se remonta años atrás de esta batalla, tras la caída del Imperio Otomano en 1918 y la división del Kurdistán en cuatro países. Las kurdas participaron activamente en el movimiento kurdo y en 1919 crearon la primera asociación de mujeres kurdas en Estambul llamada Sociedad para el Progreso

⁸¹ Además, los yihadistas creen que, si mueren a manos de una mujer, arderán por siempre en el infierno, convertidos en gigantes para que su dolor crezca, vivirán rodeados de aguas fétidas. Debido a esa creencia, las mujeres kurdas suponen una maldición para ellos. (<http://www.girabsas.com/nota/2015-12-14-este-es-el-ejercito-de-mujeres-kurdas-la-pesadilla-de-estado-islamico>)

de las Mujeres Kurdas. A lo largo del siglo XX cada vez más mujeres participaron en las revueltas kurdas, tanto desde la política como desde el campo de batalla.

Después de vivir un tiempo en las montañas, las mujeres se alejaron de los roles y los valores conservadores y empezaron a entender su vida, tanto individual como colectiva, de otra forma.

Debido a las reticencias que recibieron por parte de sus compañeros de lucha, entendieron que dentro del movimiento kurdo había que llevar a cabo una lucha feminista.

Así, las mujeres kurdas decidieron apostar por la autoorganización y al no estar limitadas por otras cuestiones, pudieron elaborar un discurso específico de cómo les afecta el conflicto armado y político. Gracias a este discurso la idea de que había que erradicar el patriarcado con tal de avanzar, hizo mella en todo el Movimiento de Liberación Nacional Kurdo.

Hoy en día, las mujeres tienen una gran importancia en este movimiento pues a la hora de tomar decisiones tienen un espacio propio para hacer su análisis que después ponen en común con el resto de militantes.

Paralelamente, el presidente del Partido de los Trabajadores del Kurdistán (PKK), Abdullah Öcalan, desarrolló lo que se conoce como *La Teoría de la Ruptura*, esta teoría define la ruptura mental, espiritual y cultural con el sistema imperante. Contribuye a una comprensión y una identificación más profunda del funcionamiento del sistema dominante, así como un aumento de la conciencia, el coraje y la actitud de la lucha contra el mismo sistema⁸². Además, en este planteamiento las mujeres también han desarrollado otras actividades como el proyecto de Transformación de los Hombres que tiene como objetivo potenciar la autorreflexión y liberación de los hombres.

En 1987 se creó en el exilio (en Alemania), debido a las prohibiciones del gobierno turco, la primera asociación de mujeres kurdas llamada Unión de Mujeres Patrióticas del Kurdistán.

⁸² VV.AA., *La revolución ignorada. Liberación de la mujer, democracia directa, y pluralismo radical en Oriente Medio*, pág. 52

En 1990 por primera vez una mujer kurda fue elegida parlamentaria, fue Leyla Zana y se convirtió en la primera persona que se expresó en kurdo en el Parlamento turco. El hecho de hablar en kurdo le costó once años de prisión y marcó el inicio de un nuevo periodo de activismo de las mujeres en el movimiento kurdo.

Cinco años más tarde, tuvo lugar el primer congreso nacional de mujeres, donde se fundó la YAJK (Unión de Mujeres Libres del Kurdistán). La asociación participó en la Conferencia de Mujeres de las Naciones Unidas celebrada en Pekín ese mismo año.

También en la década de los 90 se creó el Ejército de Mujeres pues fue necesario al unirse cada vez más guerrilleras a la lucha armada.

Otro gran avance en estos años fue la creación del Partido de Mujeres Trabajadoras del Kurdistán (PJKK) el 8 de marzo de 1999. Al año siguiente se cambió el nombre y nació el Partido de la Liberación de las Mujeres (PJA).

En 2004 se lanzó como respuesta al problema de la igualdad de género, lanzado por las mujeres kurdas en Turquía, un sistema de cuotas de género en el que todas las instituciones ligadas al partido pro-kurdo deberían contar con un 40% de mujeres entre sus filas. También se puso en marcha un sistema copresidencial para equilibrar la representación de ambos sexos en la escena pública, así por cada puesto presidencial ocupado por un hombre, era necesaria una copresidencia femenina.

En el mismo año se fundó el Partido de Liberación de Mujeres del Kurdistán (PAJK).

En 2005 nació el Alto Consejo de Mujeres (KJB), su nombre proviene del término kurdo *kom* que define la organización social durante el Neolítico. Su objetivo principal es extender la organización confederativa de las mujeres para que tengan un papel principal a la hora de construir una confederación democrática. Su discurso toma la vertiente de los pueblos antiguos y expresa su voluntad de acabar con la explotación insostenible de la naturaleza.

En 2007, 8 de los 20 diputados elegidos en la lista del partido pro-kurdo DTP eran mujeres. En 2009, el número de mujeres elegidas en las elecciones municipales se elevó a 14 (sobre un total de 96 puestos de alcaldía) y en las elecciones legislativas de 2011, de 13 candidatas en la lista del partido pro-kurdo BDP, 11 salieron elegidas. En 2014, las autoridades kurdas en Siria promulgaron un decreto que les garantizaba los mismos derechos que a los hombres. Entre otras cosas este decreto prohibía el matrimonio temprano antes de los 18 años, la poligamia y el matrimonio forzado, condenaba la discriminación y la violencia contra la mujer y garantizaba la igualdad de oportunidades y condiciones laborales y de salarios entre mujeres y hombres.

La fuerte implicación de las mujeres kurdas ha conseguido cumplir con su eje ideológico dentro del movimiento kurdo y, es más, en los entornos militantes se escucha a menudo a gente diciendo que “la sociedad no se podrá liberar hasta la liberación de las mujeres.” Hoy en día el lema “Mujeres, vida, libertad” está presente en las manifestaciones y los parlamentos y se ha convertido en la manera de entender la vida en el Kurdistán.

5. Tendencias en el feminismo

Dentro del movimiento feminista encontramos varios movimientos. A continuación, explicaremos algunos de ellos, que van desde la Ilustración hasta los años noventa. Cabe decir que todos ellos han evolucionado desde su formación hasta la actualidad y los rasgos que los caracterizan han cambiado a lo largo de su existencia, es por ello por lo que intentaremos explicar tanto los de su creación como los de ahora⁸³. Por último, añadir que todo el feminismo parte del mismo objetivo y que estas clasificaciones las hacemos para entenderlas mejor, aunque en realidad unas y otras se influyen y cada tendencia no es exclusiva y cerrada.

⁸³ En el caso de que haya habido algún cambio.

Anarcofeminismo

El anarcofeminismo o feminismo anarquista, enlaza el feminismo con el anarquismo, movimiento político que propone una organización social que no sea jerárquica, es decir, que suprima el Estado.

Aunque el feminismo anarquista ha estado presente desde los inicios del movimiento anarquista, fue en la década de los 60 en la segunda ola, cuando surge el término “anarcofeminismo”.

Las feministas anarquistas ven en el patriarcado una manifestación del autoritarismo y la imposición de la opresión del sexo masculino sobre el femenino. Por esa razón, piensan que la lucha contra el mismo es una parte esencial para la eliminación del Estado.

Según las anarcofeministas, el anarquismo, al oponerse a todas las fuerzas de poder es intrínsecamente feminista. Esencialmente, esta corriente ve al anarquismo como un componente necesario del feminismo y viceversa.

Esta perspectiva ha cambiado y actualmente, las últimas corrientes de anarcofeminismo se han desmarcado de este posicionamiento ya que, analizando algunas conductas y posicionamientos dentro del este movimiento, se ha puesto de manifiesto que bajo la etiqueta de anarquista en ocasiones ha habido un enmascaramiento del patriarcado y ha quedado demostrado que se puede ser anarquista sin ser necesariamente feminista.

Esta tendencia busca la autonomía de cada mujer, su realización como individuo y género particular. Además, cabe destacar que se pueden encontrar varios planteamientos sobre lo que es la mujer, el feminismo, la feminidad...

Ciberfeminismo

Internet está siendo una herramienta esencial para el desarrollo del feminismo. Sirve tanto como medio de comunicación como instrumento para organizar campañas a nivel mundial, además de ser una fuente de creatividad.

Fue en Australia en 1991, donde un grupo de artistas conocido como VNS Matrix acuñó el término “ciberfeminismo”. Las componentes del grupo escribieron el primer *Manifiesto Ciberfeminista* conocido como *Manifiesto de la Zorra Mutante*.

La propuesta de esta tendencia es la utilización de la tecnología para la subversión irónica de los estereotipos culturales⁸⁴. Su primer proyecto fue la creación de un anti-videojuego desde el enfoque feminista.

Las raíces teóricas del ciberfeminismo provienen de Donna Haraway (aunque ella no se considera ciberfeminista), profesora de Historia de la Conciencia en la Universidad de California y autora del *Cyborg Manifiesto* (1985). En esta obra la autora plantea que el *cyborg*, híbrido de ser humano y máquina, es una herramienta de lucha feminista⁸⁵. La tendencia se consolidó en el Primer Encuentro Internacional Ciberfeminista, el 20 de septiembre de 1997. Las ciberfeministas describen el movimiento como “*fresco, desvergonzado, ingenioso e iconoclasta*”⁸⁶

Dentro de la tendencia, encontramos el ciberfeminismo social, nacido en 1993 en la Asociación para el Progreso de las Comunicaciones y que tiene como intención el uso de las nuevas tecnologías para el empoderamiento de las mujeres en el mundo.

En la actualidad una de las plataformas que se usan con el fin de divulgar el feminismo es *youtube*. Uno de los canales sobre el movimiento bastante activo es el canal de *LaTuerKa*⁸⁷, más concretamente el microespacio feminista del canal llamado *El Tornillo*⁸⁸ presentado por Irantzu Varela.

Por último, una de las acciones como lucha a través de Internet es la de “machirulo empedernido” en contra del canal de *youtube* de Álvaro Reyes (su nombre real es Jeremías Pérez) cuyo contenido consiste en dar clases de cómo ligarse a las mujeres. Él se define a sí mismo como “*uno de los mayores expertos en seducción del país*” pese a que no tenga ninguna acreditación, afirma que

⁸⁴ VARELA, Nuria, *op. cit.*, pág. 128

⁸⁵ Porque permite construir la identidad, el género y la sexualidad como a cada cual le guste.

⁸⁶ *Ibidem*

⁸⁷ Programa de televisión española de entrevistas, emitido por Público TV a través de internet.

⁸⁸ https://www.youtube.com/playlist?list=PL_TQLyNxachHv14eD91rEFncoexMB0rrDa

aprendió leyendo libros. Además de los vídeos también imparte cursos “de seducción” por los cuales cobra entre 300 y 750 euros. Sus consejos presentan características machistas, por ejemplo, en uno de sus vídeos le preguntaron una manera eficaz de terminar una relación y como respuesta gritaba el nombre de la hipotética mujer, desaparecía del plano, se escuchaban unos golpes y llanto de mujer y volvía diciendo: *“Y así finaliza cualquier tipo de relación”*, también aconseja que *“No esperes su permiso. Siéntete con derecho para hacer lo que quieres. Pedir permiso es síntoma de inseguridad.”* o bien *“El rechazo es transitorio. Una chica te rechaza en un momento determinado por su estado emocional, pero en poco tiempo puede estar predispuesta a que pasen cosas.”*

Durante uno de sus cursos se produjo un escrache por parte de un grupo de feministas y tanto él como los alumnos se fueron del bar donde se impartía, llenos de vergüenza⁸⁹.

El movimiento feminista también popularizó el *hashtag* “#MiAcosoNoEsTuNegocio a través de la red social Twitter para denunciar sus prácticas que incitan al machismo y al acoso a las mujeres.

Ecofeminismo

En los países del sur, son las mujeres las que controlan las fases del ciclo alimentario. Se calcula que las mujeres producen entre el 50% y el 80%, según el continente, de los alimentos mientras que tan solo el 1% son dueñas de la propiedad. Cabe añadir que el acceso de estas mujeres a créditos, ayudas, educación y cultura está altamente restringido.

El ecofeminismo surge a raíz de este hecho pues fueron las participantes del movimiento las que dieron reivindicaron que la pobreza, cada vez tiene más rostro de mujer. De hecho, el término “ecofeminismo” fue usado por primera vez en 1974 por la escritora Françoise D'Eaubonne, de origen francés.

Los movimientos ecofeministas más reconocidos son el Chipko⁹⁰ en India y el Movimiento del Cinturón Verde en Kenia.

⁸⁹ <https://www.youtube.com/watch?v=V6ULpiA39n4>

⁹⁰ Chipko significa “abrazar” en hindú.

El primero, surgió las mujeres se opusieron a la deforestación del estado indio de Uttar Pradesh en los años sesenta, como modo de protesta abrazaban los árboles para evitar que los cortaran. En 1980 el gobierno indio dio la aprobación para la tala de árboles y el movimiento inició una campaña masiva de plantación.

El segundo, nació en 1977 a manos de Wangari Maathai, premio Nobel de la Paz en 2004. Combina el desarrollo comunitario con la protección medioambiental y desde su creación, las mujeres del Cinturón Verde han plantado 30 millones de árboles y creado 5000 guarderías.

Este movimiento que asocia la mujer con la naturaleza se encarga actualmente de restaurar el tema de la maternidad, cuestión que había empezado a infundir temor pues había que romper con el patriarcado e incorporarse a la vida social y política. Las ecofeministas defienden la superación de la maternidad como el único rol de la mujer y apuestan por la opción de la maternidad libre.

Una manera de apoyar esta recuperación son los grupos pro-lactancia que apoyan que la mujer pueda elegir libremente la lactancia como un derecho y no un deber además de tener una información adecuada y apoyo.

El primer grupo pro-lactancia en Estado Unidos se llamó la Liga de la Leche y en España, Vía Láctea, nacido en Aragón hace dos décadas y legalizado en 1987.

En 1989 se promulgó la Declaración OMS – UNICEF⁹¹ que resumía los diez pasos para una lactancia natural y feliz.



Viñeta satírica que reivindica el derecho de amamantar en público

Una última reivindicación es la poder dar el pecho públicamente sin represión pues mientras que el pecho femenino se utiliza como objeto sexual en la publicidad, se sigue criticando y rechazando a aquellas mujeres que amamantan en público.

⁹¹ Organización Mundial de la Salud y *United Nations International Children's Emergency Fund* (Fondo Internacional de Emergencia de las Naciones Unidas para la Infancia), respectivamente.

Otro asunto muy presente en el movimiento es el parto natural⁹² ya que la medicalización excesiva en el momento de dar a luz ha aumentado el número de cesáreas innecesarias. También se ha demostrado que la epidural puede tener efectos secundarios tanto para la madre como para el bebé.

En 1996 la OMS publicó la Guía de buenas prácticas en la atención al parto normal. En España el tema se empezó a cuestionar a partir de la creación del Observatorio de Salud de las Mujeres donde se redactó la Estrategia de Atención al Parto Normal (EAPN).

Feminismo de la diferencia

El feminismo de la diferencia reivindica el concepto de “diferencia” y se centra precisamente en la diferencia sexual para establecer un programa de liberación de las mujeres hacia su auténtica identidad, dejando fuera la referencia de los varones.⁹³ En otras palabras, para esta tendencia, el camino hacia la libertad parte precisamente de la diferencia entre sexos.

Una de sus ideas clave es señalar que diferencia no es sinónimo de desigualdad y subraya que lo contrario de la igualdad no es la diferencia, sino la desigualdad. Esta corriente propone la igualdad entre mujeres y hombres, pero no la igualdad con los hombres ya que eso implicaría la aceptación del modelo masculino como lo que se desea alcanzar.

En este feminismo, además, se le da mucha importancia al arte: cine, literatura, música...

Fue el feminismo radical el que dio paso al feminismo de la diferencia en Europa (surgió durante los años setenta) y dicha tendencia tiene sus máximos exponentes en Francia e Italia.

La pionera del feminismo de la diferencia en Francia fue Luce Irigay, filósofa y psicoanalista belga instalada en París, junto a ella destacan Annie Leclerc y Hélène Cixous.

⁹² También tiene que ver con el hecho de que igual que de las semillas que se plantan en la tierra nace la vegetación, el parto sería el equivalente humano.

⁹³ AMORÓS, Celia, *10 palabras clave sobre mujer*, pág. 85-86, en VARELA, Nuria, *op. cit.*, pág. 120

Su gran innovación fue la insistencia en la subversión del lenguaje masculino, la reivindicación de la escritura femenina y la creación de un saber femenino.⁹⁴

En Italia, el feminismo de la diferencia fue Carla Lonzi, escritora de *Escupamos sobre Hegel*, una crítica contra el patriarcado. De su actividad surgieron iniciativas como la Librería de Mujeres de Milán y la Biblioteca de Mujeres de Parma, con el objetivo de que se diera a conocer su pensamiento.

Lo más característico de estas feministas italianas fue el término *affidamento*, que podemos traducir por “confiar o dejar una cuestión en manos de otra persona”. Explican que el patriarcado se basa en la autoridad paterna en detrimento de la materna y con este concepto se crean lazos entre mujeres, concediéndose confianza y autoridad entre ellas para reconstruir su autoridad inexistente en el patriarcado.

Uno de los aspectos que ha consolidado este feminismo son los grupos no mixtos, es decir, compuestos solo de un género (en este caso de mujeres), muy asumidos hoy en día.

Feminismo de la igualdad o ilustrado

Mantiene sus orígenes en la Ilustración, con las reclamaciones de las mujeres en los siglos XVII-XVIII, es decir, se sitúa en lo que conocemos como primera ola.

El feminismo ilustrado denuncia las diferencias de género, constituidas por el patriarcado como categorías naturales, cuando en realidad son construcciones puramente sociales y culturales.

Feministas destacadas pertenecientes a esta corriente son: Simone de Beauvoir, Celia Amorós y Amelia Valcárcel.

En los últimos años en España, una de las últimas reformas en relación a la mujer fue la aprobación de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la

⁹⁴ NASH, Mary, *Mujeres en el mundo. Historia, retos y movimientos*, pág. 191, en VARELA, Nuria, *op. cit.*, pág. 122

Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres durante la presidencia de José Luis Rodríguez Zapatero.

Esta Ley reformó más de 19 normas en el ámbito de acceso público, las prestaciones de la Seguridad Social y el acceso a bienes y servicios. Asimismo, incluye la obligatoriedad de negociar planes de igualdad en las empresas con más de 250 de personas en la plantilla además de la paridad en los consejos de administración⁹⁵.

Las reformas que más destacan son la paridad electoral, en la que se exigía que al menos un 40% de las listas deberán estar representadas por mujeres (excepto en las localidades de 5.000 habitantes); el permiso de maternidad se ampliará en casos de parto prematuro o si el o la recién nacido/a debe permanecer hospitalizado, además de bonificaciones a trabajadoras autónomas y subvenciones de maternidad a las menores de 21 años, aunque no hayan cotizado. Además, se reconoció un permiso de paternidad de 13 días que se amplió de manera progresiva hasta los 4 meses.

Sin embargo, se han dejado fuera aspectos como la igualdad de salarios.

Otra ley aprobada (también durante el gobierno de José Luís Zapatero) en relación con el feminismo y su lucha es la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género.

En esta ley se dan más medios para proteger a la mujer en caso de violencia de género. Ejemplos de ello son la institucionalización de un teléfono de ayuda a la mujer maltratada (el 016), la constitución de organismos especializados, como los Juzgados de Violencia sobre la Mujer y la Fiscalía contra la Violencia sobre la Mujer y considerar automáticamente delitos las lesiones, amenazas y coacciones (en el caso de que el sujeto activo del delito sea *varón* y el sujeto pasivo «*sea o haya sido su mujer o haya mantenido una relación de análoga afectividad, haya existido convivencia o no, o sea persona especialmente vulnerable que conviva con el agresor*»).

⁹⁵ Fuente: Mujeres en Red (<http://www.mujeresenred.net/spip.php?article965>)

Feminismo institucional

Este feminismo apareció gracias al feminismo internacional de entreguerras que impulsó el Informe Mundial sobre el Estatus de la Mujer, desarrollado por la Liga de Naciones. Debido a este informe se cambió la perspectiva de que la situación de las mujeres fuese un tema exclusivo de los gobiernos nacionales y se convirtió en un asunto internacional.

El siguiente logro fue la creación de la Comisión sobre el Estatus de las Mujeres de las Naciones Unidas, en 1964.

Una característica del feminismo institucional es que asume formas distintas según los países en los que se ha desarrollado. Tenemos como ejemplos los pactos interclasistas de las mujeres nórdicas, la formación de grupos de presión de las americanas o la creación de institutos interministeriales de la mujer, como se hizo en España.

Al margen de los éxitos obtenidos en cada país, encontramos un aspecto en común en esta tendencia: su apuesta por situarse dentro del sistema.

Un acontecimiento destacado fue la IV Conferencia Mundial de Mujeres de las Naciones Unidas, celebrada en Pekín en 1995. Se reunieron unas cuarenta mil mujeres que elaboraron el "Plan de Acción", donde se afirmaban los derechos básicos de las mujeres de todo el mundo a controlar su propia sexualidad y el proceso reproductivo, y consideraba delictivos la mutilación genital y los malos tratos infligidos a las mujeres en la casa o en la calle.⁹⁶ Además el plan exigía que las mujeres tuvieran acceso a la misma educación que los hombres y a créditos bancarios con el fin de crear sus propias empresas.

En Pekín, por primera vez en la historia, se dejó por escrito que los derechos de las mujeres son derechos humanos.

⁹⁶ VARELA, Nuria, *op. cit.*, pág. 126

Feminismo liberal

El feminismo liberal toma el principio clásico del liberalismo que afirma que la felicidad es el único valor que es un fin en sí mismo y, por tanto, cada individuo tiene el derecho a defender su felicidad y sus intereses.

Esta corriente se caracteriza por definir la situación de las mujeres como una desigualdad (y no como una opresión o explotación) y por ello, defienden que hay que reformar el sistema hasta lograr la igualdad entre sexos.

Las liberales argumentaron que el problema principal de las mujeres era su exclusión de la esfera pública y propugnaron reformas relacionadas con la inclusión de estas en el mercado laboral. También respaldan la participación femenina en los cargos políticos, por ese motivo, fue una de las bases del sufragismo.

Por último, destacar que es un movimiento caracterizado por el individualismo más que por la acción colectiva.

Una de sus máximas representantes fue Betty Friedan, nombrada anteriormente.

Feminismo radical

El feminismo radical nació en Estados Unidos y se desarrolló entre 1967 y 1975 y tuvo dos obras fundamentales: *Política sexual* (1969) de Kate Millett y *La dialéctica del sexo* (1970) de Sulamith Firestone.

Fue esta segunda escritora quien formuló esta corriente, usando el término “radical” en un sentido marxista, dicho en otras palabras, “radical” significa tomar las cosas por la raíz y, por lo tanto, irían a la raíz de la misma opresión.

En ambas obras se definieron conceptos fundamentales para analizar el feminismo, como son patriarcado, género y casta sexual⁹⁷.

⁹⁷ Se pueden encontrar estos términos, así como otros también claves para este trabajo, definidos en el glosario.

Las radicales se diferenciaron de las liberales —ambas fueron las ideologías principales de la tercera ola— en que aparte de conquistar el espacio público, defendían que también había que transformar el espacio privado.

Se identificaban con el eslogan “lo personal es político”, consideraban que todos los varones reciben beneficios económicos, sexuales y psicológicos del sistema patriarcal y pusieron sobre la mesa problemas silenciados en la sociedad como la violencia de género. Estas feministas revolucionaron tanto la teoría como la práctica feminista además de hacer tres aportaciones: las grandes protestas públicas, el desarrollo de los grupos de autoconciencia y la creación de centros alternativos de ayuda y autoayuda.

Citando a Ana De Miguel, las feministas no solo crearon espacios propios para estudiar y organizarse, también desarrollaron una salud y ginecología fuera de las normas del patriarcado, animando a las mujeres a conocer su propio cuerpo, y fundaron guarderías, centros para mujeres maltratadas, centros de defensa personal...⁹⁸

Retomando uno de los dos libros fundamentales, *Política sexual*, fue la tesis doctoral de Kate Millett, leída en la Universidad de Oxford en 1969. Fue la primera tesis doctoral sobre género hecha en el mundo y se convirtió en un best-seller cuando se publicó.

La intención de esta obra era combatir los prejuicios patriarcales arraigados en la sociedad e impulsar líneas de actuación más radicales e innovadoras. Según la propia autora la parte más importante de su libro es el segundo capítulo, donde afirma que “*el sexo es una categoría social impregnada de política*”.

Los grupos radicales eran antijerárquicos e igualitaristas, ninguna mujer tenía más peso o poder que otra. Esa forma de entender la igualdad trajo muchos problemas y la mayor parte de las líderes fueron expulsadas de los grupos que ellas mismas habían creado. Además, lo que había sido la fuerza del feminismo radical causó también su desaparición: la hermandad de todas las mujeres, que

⁹⁸ DE MIGUEL, Ana, *Feminismos*, pág. 242, en VARELA, Nuria, *op. cit.*, pág. 106

no se pudo mantener una vez entraron en cuestión las diferencias de raza, religión u opción sexual.

Feminismo socialista

Esta corriente hace una crítica tanto del capitalismo como del patriarcado. Las feministas socialistas argumentan que la sociedad de clases y la institución de género deben ser eliminadas con el fin de que las mujeres determinen libremente las condiciones de sus vidas.

Apoyaron esta corriente dos feministas de las que hemos hablado con anterioridad: la alemana Clara Zetkin y la rusa Alexandra Kollontai.

6. Feminismo en la sociedad actual: cuestiones sin resolver

6.1 La lucha. Contra los prejuicios, los tópicos y las estupideces.

Como decía Poulain de la Barre, *“podemos incluir entre los prejuicios el que se tiene vulgarmente sobre la diferencia entre los dos sexos y todo lo que depende de ella. No existe ninguno tan antiguo ni tan universal”*⁹⁹. A continuación, vamos a hacer un recorrido por todas estas ideas preconcebidas que nos son impuestas.

La creación de *lo femenino*

El prejuicio por excelencia, es ese que dice que la desigualdad entre hombres y mujeres viene dada por naturaleza (no se refiere a las diferencias biológicas sino a las de privilegios). Así pues, algunas características “naturales” de las mujeres son estar en casa, no opinar, ser dulces, complacientes, pasivas, sensibles, poseer instinto maternal y no tener deseo sexual ni inteligencia.

Cuando las mujeres empezaron a demostrar que no era así, cuando hubo mujeres no querían tener hijos, cuando otras empezaron a estudiar y a crear, se decía que esas eran las raras, las excepciones. En vez de cuestionarse que aquellas características eran una mentira, se argumentó que se debía a una equivocación de la naturaleza.

Las feministas: feas, marimachos y sexualmente insatisfechas

⁹⁹ VARELA, Nuria, *op. cit.*, pág. 337

Otro gran prejuicio es el desprestigio de las feministas, cuando realmente comenzó el desprecio fue en la época del sufragismo. Las campañas antisufragistas, las ridiculizaron a través de las caricaturas y les atribuían rasgos como de fealdad y masculinización, se burlaban constantemente de ellas por haber abandonado sus “deberes domésticos”. La prensa utilizó constantemente la parodia para desacreditar a las sufragistas.

Cabe añadir que, aunque muchas de ellas estaban casadas, la imagen que pasó a la historia fue la de solteronas feas insatisfechas sexualmente. Betty Friedan



Cartel antisufragista. (Origen y desarrollo de una sufragista/ a los 15, un pequeño cielo/ a los 20, una pequeña coqueta/ a los 40 aún no está casada/ a los 50, una sufragista.)

lo describe como “Una deformación de la historia sobre que el movimiento feminista procediera de solteronas, hambrientas sexuales, amargadas, llenas de odio hacia los hombres, de mujeres castradas o asexuales, consumidas por un ansia del miembro viril que se lo querían arrancar a los hombres.”¹⁰⁰ Años después llegarían las radicales, a las que se volvería a caracterizar con los mismos atributos.

El diccionario de la Real Academia Española describe el término “femenino/na” como: propio de mujeres. Perteneiente o relativo a ellas. Entonces si las feministas son mujeres, el feminismo es absolutamente femenino.

Este mito de que femenina y feminista sean opuestos nace cuando el patriarcado impone qué debe ser una mujer: débil, indefensa, vulnerable... pero citando a Nuria Varela: “no parece muy sensato que las mujeres dejemos que nos roben hasta nuestra definición. Si femenino es lo propio de las mujeres, será femenino lo que nosotras, todas, hagamos.”¹⁰¹

Está todo hecho

La paciencia, usada como argumento para el inmovilismo, pues las cosas no se consiguen de un día para otro. Causando perplejidad entre las feministas pues

¹⁰⁰ FRIEDAN, Betty, *La mística de la feminidad*, pág.99, en VARELA, Nuria, *op. cit.*, pág.343

¹⁰¹ VARELA, Nuria, *op. cit.*, pág. 345

el hecho de que después de tres siglos de lucha, en el siglo XXI aún no sean mujeres libres y ciudadanas respetadas.

El “ya está todo hecho”, donde se usan argumentos como que el feminismo es un movimiento antiguo, que las feministas “de verdad” eran las de antes porque ahora ya no hay discriminación ni nada por lo que luchar. Pero, desgraciadamente, hechos como la violencia de género o la discriminación salarial — también los micromachismos¹⁰²— siguen presentes en nuestros días.

En cuanto a la violencia de género, de la cual hablaremos con más profundidad en el apartado 6.3, podemos aportar que en 2015 se registraron en España 60 casos de víctimas mortales, 28 de los cuales realizado por exparejas y 32, por parejas; y 129.193 denuncias por violencia de género siendo Andalucía la comunidad autónoma con mayor número de denuncias.¹⁰³

Las estupideces

Por último, encontramos el conocido “las mujeres no saben conducir” como ejemplo de los tópicos infundados de los que las mujeres son víctimas en el día a día, y que esconden un intento de dominación poco enmascarado. De hecho, los automóviles solían ser un terreno considerado masculino. Cuando dos décadas atrás las mujeres empezaron a conducir de forma generalizada (hablando del caso de España), se asumió que no se les daba bien. Por supuesto era algo aceptado sin base estadística o científica.

Más tarde se relacionó a los coches pequeños con las mujeres, se asumía que era lo que les gustaba cuando la realidad es que tenían menos dinero para comprarlos, o bien no eran su prioridad.

Sin embargo, esta afirmación se puede ver refutada en el estudio que realizó el Ministerio de Justicia sobre los accidentes mortales en las carreteras españolas durante 2001. Los datos demuestran que el 90,5% de muertos fueron hombres y el 9,5% mujeres, además los índices de alcoholemia dieron positivo en el 45,3% de los hombres frente al 14,5% de las mujeres.

¹⁰² Un ejemplo sería que los pañales son cosa de mujeres, aunque un hombre quiera hacerlo no puede pues no tienen un espacio (en un sitio público, como un centro comercial) donde hacerlo.

¹⁰³ Datos obtenidos de la página oficial del Instituto de la Mujer

Por si no fuera suficiente algunos especialistas como el psicoterapeuta Luis Bonino explica que la conducción temeraria e imprudente está asociada con el modelo de masculinidad que se les enseña a los niños, modelo que fomenta la competitividad y exige las pruebas de demostración de dichas cualidades para convertirse en un hombre.

6.2 Lenguaje sexista

El sexismo se define como el conjunto de todos y cada uno de los métodos empleados en el seno del patriarcado para poder mantener en situación de inferioridad, subordinación y explotación al sexo dominado: el femenino. El sexismo abarca todos los ámbitos de la vida y las relaciones humanas.¹⁰⁴ Pueden parecer pequeñas cosas sin importancia, pero en conjunto son el síntoma claro del patriarcado.

Un ejemplo de lenguaje sexista se encuentra en los diccionarios que, en la teoría, se organizan por orden alfabético y, sin embargo, en la práctica es todo lo contrario ya que siempre encontraremos la o (indicadora de masculino) delante de la a (indicadora de femenino). Así pues, si por ejemplo buscamos la palabra “niña” en el diccionario nos aparecerá como “niño, ña”. También hay que hacer referencia a los plurales, donde se usa el masculino como genérico, un ejemplo sería hablar de “los alumnos” en las escuelas cuando también hay alumnas. Hay quienes defienden la economía del lenguaje alegando a que hablar de “los alumnos y las alumnas” sería muy largo, pero cuando se nombran ambos sexos, no se están duplicando, se dice lo que se quiere decir, que hay tanto alumnos como alumnas.

Otro aspecto a comentar es lo que se conoce como salto semántico, un error lingüístico que consiste en empezar una frase o texto con un supuesto masculino genérico pero que acaba refiriéndose solo a los varones: *“Todo el pueblo bajó a recibirlos quedándose en la aldea las mujeres y los niños.”* o *“La Revolución Francesa consiguió universalizar el sufragio.”* (Cuando el voto femenino se consiguió en el siglo XX y no en el XVIII.)

¹⁰⁴ SAU, Victoria, *Diccionario ideológico feminista*, vol. I, pág. 257 en VARELA, Nuria, *op. cit.*, pág.180

Otras formas que podríamos considerar como menosprecio en el lenguaje¹⁰⁵, son la diferencia de significado en algunas palabras dependiendo de si están en masculino o en femenino, como es el caso de muchos animales (usados en sentido figurado): *zorro* (“persona astuta”) y *zorra* (“prostituta/ promiscua”), *lobo* (“ser experimentado”) y *loba* (“ser una buscona”), ser un *perro* en la cama (“vago”) o ser una *perra* en la cama (“prostituta”), *cerdo* (va con la higiene) y *cerda* (va con la intención) y también, aunque no sean animales, *hombre público* (“personaje prominente, funcionario público”) o *mujer pública* (“prostituta”). Otro caso es cuando no hay equivalentes en femenino de palabras con connotaciones positivas, como *caballerosidad*, o bien, cuando no hay el equivalente en masculino de palabras a las que atribuimos cualidades negativas como *víbora* o *arpía*.

También podemos hablar de la negativa ante feminizar profesiones cuando no hay ninguna razón lingüística que lo impida, pues continuamente se crean palabras para denominar nuevas realidades. Aun así, en profesiones de prestigio usar el femenino nos suena extraño; ejemplos de ello son *médica* o *jueza*. Hay otras profesiones, sobre todo las que tienen a ver con la milicia, en las que no existe una palabra femenina. Así se usan términos como *soldado*, *sargento* o *teniente* pero no en femenino.

Para terminar, también hay que destacar el uso de los genitales en lenguaje coloquial: mientras que algo increíblemente divertido es *la polla*, algo terriblemente aburrido es un *coñazo*. Podemos observar que los genitales masculinos designan algo positivo mientras que para los femeninos es todo lo contrario.

Las opiniones ante el uso no sexista del lenguaje son muy variadas. Por un lado, Ignacio Bosque, catedrático de lengua española de la Universidad Complutense de Madrid y miembro de la Real Academia Española, elaboró un texto¹⁰⁶ para defender a la RAE de los ataques que estaba recibiendo por su carácter machista. En su escrito había analizado nueve gramáticas no sexistas y en su informe decía que “*contienen recomendaciones que contravienen no solo*

¹⁰⁵ En este caso, profundizaremos solo en el castellano.

¹⁰⁶ http://www.rae.es/sites/default/files/Sexismo_linguistico_y_visibilidad_de_la_mujer_0.pdf

normas de la Real Academia Española y la Asociación de Academias, sino también de varias gramáticas normativas.” El autor añade que “no hay, desde luego, ilegalidad alguna en las recomendaciones sobre el uso del lenguaje que se introducen en esas guías, pero es fácil adivinar cuál sería la reacción de las universidades, las comunidades autónomas, los ayuntamientos o los sindicatos si alguna institución dirigiera a los ciudadanos otras guías de actuación social sobre cuestiones que competen directamente a esos organismos.”

Pilar López, licenciada en periodismo y doctora en ciencias de la comunicación, escribió un artículo¹⁰⁷ en respuesta a Bosque en el que argumentaba que *“no hay ningún aspecto de la actividad humana que no esté recorrido por las desigualdades de género; y la lengua, esa herramienta imprescindible para nombrar la realidad, no sólo no es ninguna excepción, sino que es un arma fundamental de poder.”* añade que el actual director honorario en 2009 declaró que *“La Academia no quiere ser ni feminista ni machista, sino estar en ese feliz punto medio”* a lo que López respondió que *“como máximo representante de la RAE en aquel momento, no podía ignorar el significado de ambos términos y considerarlos opuestos: si es cierto que la RAE está a favor de igualdad, su director debe declararse feminista porque serlo, según su Diccionario, significa exigir y defender iguales derechos para las mujeres.”* Concluye diciendo que: *“¿Por qué es ahora cuando se produce la declaración institucional si las guías llevan ya años publicadas? Porque las recomendaciones de las guías están teniendo cada vez más influencia social; porque sectores más amplios de la sociedad que el mundo del feminismo ya utilizan el lenguaje inclusivo [...] Los tiempos han cambiado y no se pueden poner puertas al campo, mucho más cuando ese campo se llama Internet.”*

6.3 La violencia de género. Protocolo de las violencias machistas dentro de los Movimientos Sociales.

La violencia, citando a Nuria Varela, es el arma por excelencia del patriarcado. Ni la religión, ni la educación, ni las leyes, ni las costumbres ni ningún otro mecanismo habría conseguido la sumisión histórica de las mujeres si todo ello no hubiese sido reforzado con violencia. La violencia ejercida contra las

¹⁰⁷ <http://www.mujeresenred.net/spip.php?article1952>

mujeres¹⁰⁸ por el hecho de serlo es una violencia instrumental, que tiene por objetivo su control. No es una violencia pasional, ni sentimental, ni genérica, ni natural. La violencia de género es la máxima expresión del poder que los varones tienen o pretenden mantener sobre las mujeres¹⁰⁹.

Uno de los principales objetivos del feminismo es la erradicación de la violencia de género. De hecho, ya se hacía referencia a la misma en los Cuadernos de Quejas escritos durante la Revolución francesa.

El término *violencia de género* quedó definido por las Naciones Unidas durante su Convención para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra las Mujeres en 1974, aunque algunas feministas consideran que la expresión es demasiado institucional y prefieren utilizar *violencia contra las mujeres*. Ambas expresiones se usan indistintamente.

Sin embargo, se considera erróneo el concepto *violencia doméstica* pues se entiende que es la que se desarrolla en el seno de las familias y cualquiera puede ser la víctima. Además de esa manera, solo se contabilizan las mujeres asesinadas a manos de sus maridos, pero no quedan reflejadas las que han muerto a mano de sus novios, parejas de hecho o ex maridos. Por último, las cifras se equilibraban con el número de varones fallecidos por violencia doméstica al contabilizar aquellos que se suicidaban después de haber asesinado a sus parejas.

En definitiva, mientras que la violencia doméstica hace referencia a la que se ejerce en el hogar por cualquiera de los miembros de la familia, la violencia de género son las agresiones contra las mujeres como fórmula para controlarlas y mantenerlas en el rol tradicional.

La violencia de género es difícil de reconocer, pues está socialmente invisibilizada. Hasta hace un par de décadas se consideraba algo natural o se

¹⁰⁸ Entendida como “*todas las formas de violencia ejercidas contra las mujeres, de forma puntual o continuada, con la intención de someterlas —sea de forma consciente o inconsciente— que, por medios físicos o psicológicos, incluidas amenazas, intimidaciones o coacciones, tengan como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico, tanto si se producen en ámbito público como en el privado.*” (extraído del Protocol per a la prevenció i abordatge de les violències masclistes als moviments socials, pág. 6)

¹⁰⁹ VARELA, Nuria, *op. cit.*, pág. 251.

explicaba a través de factores externos como el alcohol, la rebeldía de las mujeres, los celos, la rabia ante un proceso de separación o divorcio...

En los últimos años, el feminismo ha conseguido exponerlo al debate político y social.

En 1993, la ONU aprobó la Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer situando así la violencia contra las mujeres en el marco de los derechos humanos, también resaltó que dicha violencia está basada en el género, no es casual, el factor de riesgo es ser mujer.

Más adelante, en 2001, en el marco del Tribunal Penal Internacional, se calificó la violación sexual de civiles en tiempo de guerra como un crimen contra la humanidad.

En España, a partir de 1975 cuando el movimiento feminista se puso en marcha, una de las primeras preocupaciones fue la lucha contra la violencia. En un principio se creía que los agresores eran desconocidos que no tenían relación con sus víctimas y que las agresiones se producían en la calle. Pero las comisiones contra la violencia, los despachos de las abogadas y las asociaciones que ya trabajaban con mujeres separadas llamaron la atención sobre la violencia que se ejercía dentro de las familias.

En las comisarías se consideraban “riñas” o “peleas domésticas” y las denuncias no se tramitaban, es más, en caso de llegar a juicio, los magistrados instaban a las mujeres a perdonar a sus agresores.

Diez años más tarde, las organizaciones feministas consiguieron que el gobierno organizara servicios de atención a las mujeres y así nacieron las primeras casas de acogida. Además, se realizaron nuevos análisis y estudios sobre la violencia.

A partir de 1998, se planteó la necesidad de una Ley Integral. En la campaña electoral de 2000, todos los candidatos se comprometieron a sacar adelante la Ley si ganaban.

El Partido Popular salió elegido en esas elecciones, pero no cumplió su promesa y el Grupo Socialista presentó en diciembre de 2001 en el Congreso de los

Diputados su Proposición de Ley Orgánica Integral contra la violencia de género, ley que no fue aprobada.

Mientras tanto, las organizaciones de mujeres se constituyeron en la Red de Organizaciones Feministas contra la violencia de género presentaron en Madrid una campaña a favor de una Ley Integral contra la violencia de género.

Con el triunfo electoral del Partido Socialista en 2004 se elaboró la Ley sobre el borrador que se había rechazado dos años antes.

La Ley entró en vigor el 28 de diciembre del mismo año¹¹⁰.

Una vez abordado el tratamiento de la violencia machista en el ámbito institucional, pasaremos a hablar del social. En los movimientos de base, que van más allá del poder político y siempre han sido el origen de los cambios sistémicos, se empezó a plantear que el patriarcado también envuelve estos Movimientos Sociales y que la violencia de género también se producía en dichas organizaciones. Por ese motivo vieron necesario empujar a las instituciones a tomar cartas en el asunto.

De ahí, por ejemplo, nació en Cataluña un protocolo llamado *Protocol per a la prevenció i abordatge de les violències masclistes als moviments socials*, creado por la organización *Justa revolta* que sirve para orientar la intervención en violencias machistas dentro de los Movimientos Sociales y que está siendo utilizado en la actualidad como herramienta para trabajar la violencia de género tanto fuera como dentro de las organizaciones políticas de base. En él se señala como identificar y clasificar las violencias que se pueden dar además de plantear el procedimiento a seguir si se ha dado un caso de violencia cuando esta se detecta. También pretende concienciar sobre las violencias machistas, sus distintas formas y las consecuencias que conllevan.

Este protocolo se elaboró a partir de las conclusiones extraídas a partir de varios debates que se llevaron a cabo dentro del *Moviment Popular de Sabadell* en junio de 2015. Cabe añadir que este protocolo es muy local y que es probable

¹¹⁰ Vid. apartado 5.

que existan iniciativas semejantes en otros lugares de España como País Vasco, Navarra o Madrid.

En el protocolo parten de la siguiente clasificación según el tipo de violencia (aunque raramente se den aisladas):

- Violencia psicológica: cualquier agresión tanto verbal como no verbal (posturas, gestos, miradas, movimientos corporales...) en las que el agresor humilla a la víctima restándole autoridad, valor y credibilidad. También incluye el ignorar la presencia de la víctima o no darle derecho a opinar.

Las secuelas de este tipo de violencia recaen en la autoestima, el autoconcepto y autoimagen de la víctima además de otras secuelas psicológicas e incluso físicas como problemas de insomnio o digestivos.

- Violencia sexual: incluyen aquellas agresiones que van dirigidas a someter o denigrar a la persona a través de la sexualidad, pueden ir desde acoso sexual hasta violaciones o humillaciones por preferencias sexuales. Las consecuencias de esta violencia son las más devastadoras sobre la vida, la dignidad y la calidad de vida de las personas que la padecen.

- Violencia física: todas esas lesiones físicas de cualquier tipo infringidas de forma intencionada, como golpes, quemaduras, asfixias...

Las consecuencias pueden ser fracturas, heridas e incluso la muerte. Además, comportan graves secuelas psicológicas.

- Violencia económica: ejercida a través de controlar el acceso de la persona a recursos económicos y materiales. Por ejemplo, impedirle a trabajar de forma remunerada.

Las consecuencias son la dependencia económica, el endeudamiento, la ruina...

- Violencia ambiental: consiste en la destrucción del entorno de la persona, su contexto, sus cosas, etc. Se relaciona con la violencia social que se centra en la pérdida de contacto con la familia, amigas/os, compañeras/os de trabajo... con tal de aislar a la víctima. Esta violencia, que es muy

frecuente, dificulta que la víctima pueda salir de esta relación violenta porque no puede pedir ayuda ni tiene a quien contarle lo que le sucede. Como consecuencia, la víctima se sentirá vulnerable y tendrá mucho miedo por lo que pueda pasar.

Centrándonos en las violencias que se producen en los Movimientos Sociales, se puede afirmar que tienen un doble impacto en las mujeres, pues además de los efectos que comportan a la salud y al bienestar, se añade la dificultad de hacer evidente que también los compañeros de militancia pueden tener comportamientos machistas. La dificultad viene a la hora de visibilizarlo ya que otras personas del colectivo pueden pensar cosas como *“Imposible, si yo lo conozco”* o *“¿no estará exagerando? Pero si es un militante ejemplar...”* Estos pensamientos se deben al estereotipo que se ha creado en torno al hombre maltratador: un hombre violento, con antecedentes de violencia intrafamiliar y con patologías de salud mental o problemas de alcohol, así que no se concibe que un compañero simpático, agradable y trabajador pueda ejercer algún tipo de violencia machista.

Desde los colectivos feministas, se defiende la necesidad de romper el silencio que se les ha exigido a muchas mujeres cuando han querido denunciar o manifestar la violencia recibida, acusadas de querer entorpecer al colectivo y ensuciar la imagen del mismo.

Cuando se ha detectado un caso de violencia machista, los procesos a seguir son los siguientes¹¹¹:

1. Análisis del caso (durará aproximadamente un mes).

- 1.1. Versión de la mujer que ha sido agredida:** una vez llega el caso a la Comisión Técnica de Violencias Machistas (CTVM) se hace un primer encuentro con la mujer. Desde la CTVM se configura un Grupo de Trabajo (GT) que después la mujer podrá ratificar si le parece bien. Una vez hecho esto, se le explica el protocolo, se la informa del proceso y se recoge la historia además de informarla y ofrecerle los servicios de ayuda en estas situaciones.

¹¹¹ Este esquema es susceptible de ser adaptado y profundizado según las peculiaridades y requerimientos de cada caso.

prevención, denuncia y actuación en contra de las agresiones machistas en los espacios de fiesta que se puede encontrar en el anexo.

PARTE PRÁCTICA

La parte práctica de este trabajo se divide en dos. Por un lado, la historia de uno de los eventos feministas más importantes dentro del mundo feminista barcelonés, y en los que tuve la suerte de poder participar, las Jornadas Feministas, y cómo lo viví desde dentro, y por otro, cuatro entrevistas con varios colectivos feministas de Barcelona.

7. Historia de las Jornadas Feministas de Barcelona. Las Jornadas Feministas desde dentro.

Este pasado junio se celebraron en Barcelona unas Jornadas Feministas que pude vivir de primera mano a raíz de este trabajo, pero no era la primera vez que se hacían ni mucho menos. Estas jornadas vienen realizándose desde prácticamente un año después de la muerte de Franco. En este apartado haremos un breve recorrido por la historia de las cuatro Jornadas Feministas de Barcelona.

Las primeras Jornadas Catalanas de la Mujer se celebraron los días 27,28, 29 y 30 de mayo de 1976 en el Paraninfo de la Universidad de Barcelona. Por primera vez después de 40 años se hablaba, en discusión política y abierta, de la problemática de la mujer en Cataluña.

Más de 4000 personas asistieron a las sesiones y mediante ponencias, comunicados e intervenciones, se analizaron los problemas que preocupaban a las participantes y trataron, colectivamente, la forma de resolverlos reivindicando unos derechos que les habían sido negados. Ejemplos de ello son la mujer y el trabajo, la mujer y la política o la mujer y la sexualidad. Al final de estas jornadas se publicó un libro que recogía las asociaciones que participaron, las ponencias presentadas y las conclusiones a las que llegaron¹¹³.

Estas jornadas fueron la constatación de la existencia de un movimiento feminista que se había ido configurando a través de las vocalías de mujeres de las asociaciones de vecinos y vecinas de los barrios y grupos de autoconciencia que se crearon en los últimos años de la dictadura franquista.

¹¹³ https://dl.dropboxusercontent.com/u/29087494/lilibre_1976.pdf

Los días 24,25, y 26 de mayo de 1996, con motivo del vigésimo aniversario de las primeras Jornadas Catalanas de la Mujer, se celebraron las Jornadas “Veinte años de feminismo en Cataluña” en las instalaciones del INEF en Montjuic. En el evento se analizó y se hizo balance de lo que se había conseguido en esos veinte años y de lo que todavía faltaba en las transformaciones políticas y sociales logradas en los años de la llamada transición democrática.

Entre los avances logrados se incluyó el acceso de las mujeres a la educación y la masiva incorporación de las mismas al trabajo remunerado. También se llegó a la conclusión de que gracias al feminismo la sexualidad femenina se había redefinido y que *“el lesbianismo, el amor, la sexualidad y el erotismo entre mujeres había alcanzado una nueva visibilización”*¹¹⁴ además de la profundización en el conocimiento de la historia de las mujeres.

En estas jornadas participaron más de 3000 mujeres, 109 espacios de trabajo y 200 colectivos. Como en las anteriores, también se publicó un libro con los grupos que participaron y los temas que se debatieron¹¹⁵.

Diez años más tarde, el 2,3 y 4 de junio de 2006 se celebraron las terceras jornadas feministas bajo el título “Las mujeres sabemos hacer y hacemos saber”. Tuvieron lugar en las Llars Mundet de Barcelona y se adhirieron 242 colectivos. Representaron la visibilización de la diversidad de feminismos y del empoderamiento de los saberes de las mujeres. Constituyeron una manifestación de la pluralidad y la riqueza del movimiento feminista con una gran participación. La transversalidad de los feminismos se hizo evidente en el tratamiento de todos los aspectos sociales, políticos, económicos y culturales y se planteó el reto y la esperanza de continuidad del movimiento feminista en el siglo XXI.

De la misma manera que se hizo en las dos Jornadas anteriores, se publicó un libro que recogía los tres ejes en los que se dividió el evento¹¹⁶. El primero, dedicado a la genealogía, que va del pasado al futuro, hace un reconocimiento

¹¹⁴Extraído de https://dl.dropboxusercontent.com/u/29087494/llibre_1996.pdf pág. 7 (traducido del catalán)

¹¹⁵ https://dl.dropboxusercontent.com/u/29087494/llibre_1996.pdf

¹¹⁶ <https://dl.dropboxusercontent.com/u/29087494/Sabem%20fer%20i%20fem%20saber.pdf>

de las mujeres que las precedieron; el segundo, el eje de la sostenibilidad, que quiere recoger todo lo que las mujeres hacen y el último que es el eje que es el que nos lleva de la violencia a la libertad de las mujeres.

Por último, hablaremos de las Jornadas más recientes, las cuales hemos anticipado en la introducción.

Estas cuartas jornadas tuvieron lugar el 3,4 y 5 de junio de 2016 bajo el nombre de “Jornadas Radical-mente Feministas”. Acogieron a más de 2500 feministas y más de 150 colectivos. Tuvieron lugar en el Campus Ciutadella de la Universidad Pompeu Fabra y se basaron en tres ejes temáticos: vivir en libertad/ contra las violencias machistas, la sostenibilidad de la vida y cómo hacerlo posible de una manera “vivable” y cuerpos, sexualidades e identidades.

El primer día consistió en un acto de inauguración al cual no pude asistir. El sábado 4 desde las 9:30 hasta las 19:30 se organizaron talleres, mesas de debate, espectáculos, exposiciones, tenderetes, pases de vídeo...

Al entrar al edificio se daban las acreditaciones, si te habías apuntado previamente por internet, o bien te inscribías en aquel mismo momento con la clara intención de facilitar la participación. Además, se repartía el programa con los horarios y los talleres, un mapa de la universidad y una mochila de tela con el logo de las jornadas.

El día estaba dividido en cinco franjas horarias y cada sala tenía un nombre de alguna feminista destacada como Simone de Beauvoir, Frida Khalo, Virginia Woolf... El vestíbulo, un espacio grande, se llenó de tenderetes de varios colectivos, además había pancartas con lemas como “mujeres libres en una tierra libre” o “derecho al propio cuerpo: aborto libre y gratuito.” y una exposición

que representaba algunas muestras de machismo.



Parte de la exposición del vestíbulo de las Jornadas Feministas, “Fem un crit sobre la taula!” (texto en la nota al pie 118)



Vestíbulo de las Jornadas Feministas



Vestíbulo de las Jornadas Feministas

Algunas de las actividades a las que asistí¹¹⁷ fueron *Las pieceras: Treball extra-domèstic S.A.*, organizado por el colectivo Territoris oblidats, en él se nos mostraron entrevistas hechas a mujeres que habían trabajado de costureras ilegalmente y las consecuencias que eso había tenido, por ejemplo, no cobraban pensión pues el dinero que habían ganado no constaba de manera oficial; el espectáculo *Clown ovolucionando*, organizado por Sihembra y La Ciranda, en el que se representaba el ciclo menstrual de manera cómica; y el taller de *Disseny feminista de guerrilla (disseny gràfic contra el patriarcat)* en el que se enseñaba a hacer serigrafías, que es un proceso de estampación en un tejido.

118



Proceso de serigrafía

Para finalizar el evento, el domingo se hizo una manifestación de cierre y una manifestación y okupación del espacio público al que no pude asistir.

Puedo decir que realmente fue una suerte que este evento, celebrado cada diez años coincidiera con el año en el que hago esta investigación. Fue una experiencia enriquecedora tanto personal como para el trabajo, pues fue muy

¹¹⁷ Se puede ver el programa íntegro aquí:

https://dl.dropboxusercontent.com/u/29087494/PROGRAMA_JORNADES_FEMINISTES_2016_def.pdf

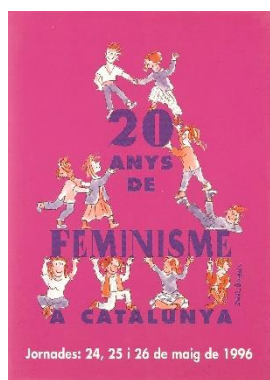
¹¹⁸ Texto del plato: “—Hija, ayúdame a poner la mesa. / —¿Para quién es este plato, mamá? / —Este es para tu abuelo. / —¿Y este? / —Para tu padre. / —¿Este? / —Para tu hermano. / —¿Y este otro? / —Para ti. / —¿Y este último? / —Para mí, pero ya lo llevo yo, hija.” Texto del vaso: “Buenos modales en la mesa. Guía para un buen servicio.” Texto de los cubiertos: “Micromachismos”

interesante ver desde dentro cómo funcionan los eventos que se organizan en el movimiento feminista.

Hay que destacar que, pese a ser un evento de cierta envergadura, pasó desapercibido en los medios de comunicación.



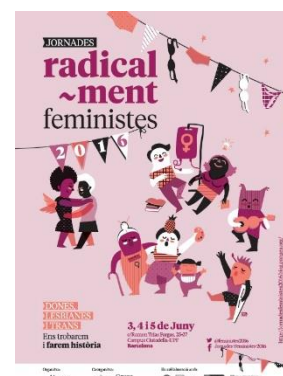
Cartel de las Jornadas Feministas de 1976



Cartel de las Jornadas Feministas de 1996



Cartel de las Jornadas Feministas de 2006



Cartel de las Jornadas Feministas de 2016

8. Entrevistando a colectivos feministas en Barcelona.

Aprovechando que las Jornadas Feministas han tenido lugar este año, contacté con algunos colectivos que habían participado en dichas jornadas para poder entrevistar a alguna de sus participantes como parte práctica de mi trabajo y así desarrollar algunos de mis objetivos en el trabajo y poder comprobar si las hipótesis planteadas al inicio del trabajo son ciertas o no. Fueron estos colectivos en concreto porque cada uno representa uno de los ámbitos (no todos) en los que podemos dividir el feminismo y que se han estudiado en la parte teórica del trabajo: feminismo anarquista, ciberfeminismo, ecofeminismo, feminismo de la diferencia, feminismo de la igualdad, feminismo institucional, feminismo liberal, feminismo radical y feminismo socialista.

La redacción de las preguntas se ha hecho a partir de los conocimientos teóricos que he adquirido a lo largo del desarrollo del trabajo, en ellas se reflejan aspectos como las tendencias feministas (¿Vuestro colectivo se identifica con alguna de las tendencias existentes dentro del feminismo? ¿Con cuál?), el lenguaje inclusivo (Como el lenguaje está muy arraigado a la sociedad, ¿habéis tenido dificultades

a la hora de cambiarlo por uno que refleje también a las mujeres?) o la violencia de género (La L.O. 1/2004 sobre las medidas de protección contra la violencia de género dice que el agresor deberá abandonar el domicilio si convivía con la víctima, pero pasado X tiempo tiene libertad de volver, ¿qué pensáis al respecto?).

8.1 ¿Qué es una entrevista?

Una entrevista¹¹⁹ es un acto de comunicación oral que se establece entre dos o más personas con el fin de obtener una información u opinión sobre un determinado tema. Pueden hacerse de varias maneras, existen las de tipo estructurado en las que las preguntas se planifican mediante un guion preestablecido y las respuestas son de sí, no o predeterminadas, es la que se ha usado en este trabajo; después existen las de tipo semiestructurado en las que se determina de antemano cuál es la información que se quiere conseguir pero las preguntas son de carácter más abierto; por último existen las entrevistas no estructuradas sin un guion previo donde el investigador o investigadora se documenta previamente sobre todos lo que concierne a los temas que se tratan y la entrevista se va construyendo a medida que avanza según las respuestas que se dan.

A la hora de transcribir las respuestas he usado la transcripción directa con algunos cortes en las respuestas que se extendían demasiado o empezaban a tratar temas que se iban de la respuesta principal.

Ca la dona

Es una agrupación de varios colectivos, para participar en él solo es necesario que un grupo de mujeres quiera reunirse y necesite un espacio para hacerlo. Ca la dona se organiza de forma asamblearia, que se reúne aproximadamente cada quince días dependiendo de si existen o no conflictos en los que actuar. Entrevisté a Marta una militante veterana de la asociación.

¿Cuándo se formó vuestro colectivo y cuáles fueron las razones por las que lo creasteis?

¹¹⁹ http://www.materialesdelengua.org/EXPERIENCIAS/PRENSA/f_entrevista_web.pdf

Yo entré en este colectivo cuando ya estaba creado, en el 1996. El colectivo se creó durante los años 70 después de las primeras jornadas feministas en el 76. En esa época muchas mujeres de distintos sitios estuvieron reuniéndose, de hecho, hicieron la primera ocupación de un piso que se hizo en Barcelona para poderse reunir ellas y entonces claro, los problemas eran todo lo que no se había podido desarrollar con el franquismo, las ganas de libertad y coincidía también con la época del Mayo Francés, de la libertad sexual y de la píldora y esas cosas y eso era un poco el contexto, lo que había de fondo eran las ganas de muchas mujeres que habían estado oprimidas.

Entonces las Primeras Jornadas Feministas fueron una explosión de todo lo que había, salieron mujeres que habían estado en la cárcel, mujeres que habían estado exiliadas... Se mezcló mucho lo que era la necesidad de las mujeres con la opresión de la política.

¿Todas las integrantes del colectivo tenéis la misma ideología política?

No, no, en principio no, porque a nadie se le pide una ideología política para pertenecer al colectivo y es algo que se respeta mucho. La única cosa, es la defensa de las mujeres, sus derechos y su libertad y la ideología política queda a un lado.

¿Vuestro colectivo se identifica con alguna de las tendencias existentes dentro del feminismo? ¿Con cuál?

No, cada vez hay más diversidad y las tendencias se relacionan entre ellas. Pero es que ya no hablamos de feminismo sino de feminismos porque es un poco el respeto de cómo cada una vive el ser una mujer y eso depende mucho de dónde has crecido, que educación tienes, de que país eres... Y después, que ahora se ha hecho respetar también el derecho de las personas que han quedado al margen porque son transexuales o el hecho de que muchas de las feministas son lesbianas también hace respetar la diversidad de orientación sexual ya de entrada hay un gran respeto por cómo cada una de las feministas ve la vida de su sexo.

¿Creéis que la visión externa, la de la sociedad menos sensibilizada, que se tiene del feminismo ha mejorado respecto a la que se tenía en los siglos anteriores?

Sí, ha mejorado muchísimo, pero lo que quizá hace falta es que trabajemos más porque no es demasiado visible esta mejora. Aún queda un poco esa visión de “yo soy feminista pero no hago nada” y que muchas sí que lo son de verdad y es mentira que no hagan nada, o el “ya está superado el feminismo” y es como una cosa muy marginal. Para nosotras no está nada superado y que incluso conlleva una solidaridad, no solo con las mujeres de aquí sino con las de fuera porque la opresión de muchas mujeres en el mundo también nos mueve.

¿Cuál es vuestra posición respecto a que los hombres pertenezcan a colectivos feministas?

Nosotras defendemos participar como feministas en todos los movimientos sociales y tener un papel dentro de estos. A la vez, para poder hacer esto necesitamos hacer encuentros aparte, solo de mujeres, porque tenemos que pensar nuestras acciones ya que el mundo está tan impregnado de que no se tiene en cuenta la opinión de las mujeres que a veces, dentro de los movimientos mixtos, se puede perder esta fuerza y por esa razón necesitamos que haya una reflexión feminista entre mujeres.

¿Os han mirado mal/dicho algún comentario ofensivo alguna vez al decir que sois feministas?

No, a mí personalmente no.

¿Qué pensáis sobre la revolución de las mujeres kurdas, uno de los temas feministas más tratados en el feminismo actual?

Para nosotras supone un gran respeto porque están defendiendo su país, su soberanía, pero a la vez se están defendiendo como mujeres. Nosotras hemos intentado hacer solidaridad con lo posible, ha habido muertes de mujeres tanto allí como en Europa. Nos hemos manifestado en contra de esta fuerza que ha hecho que mujeres kurdas hayan muerto en Francia y eran personas de una gran categoría. Además, recientemente ha sucedido la muerte de una mujer muy importante allí en el Kurdistán turco, donde se vive una represión tremenda. Nos parece que son muy admirables, lo que pasa es que hay una gran distancia, pero seguimos todo lo que podemos.

Como el lenguaje está muy arraigado a la sociedad, ¿habéis tenido dificultades a la hora de cambiarlo por uno que refleje también a las mujeres?

Hay mujeres en Cataluña que han trabajado bastante este tema de cómo cambiar el lenguaje y hacerlo más inclusivo. Intentar hablar de personas en vez de hombres y mujeres [...] y poner el femenino cuando se pueda [...]. Para nosotras también es un poco la crítica típica de hacer lo que hacen los políticos que lo hacen quizá un poco para quedar bien, pero a nosotras nos parece muy importante que se visibilice [...] e intentamos que el lenguaje sea inclusivo.

¿Recibís el apoyo de las instituciones oficiales? ¿Qué relación tenéis con ellas?

Es una relación en la que tienen que respetarnos, hay una fuerza en Barcelona y en general en Cataluña de las mujeres que no está reflejada en los medios de comunicación y que realmente son mucho más sensacionalistas en los medios. Por ejemplo, se habla más de los okupas que de las mujeres cuando las feministas hacemos manifestaciones de miles de personas y luego no existe una repercusión en televisión, radio o prensa... El último evento fueron las Jornadas Feministas donde hubo prácticamente 2500 mujeres inscritas y no salió nada, es una ceguera querida, no interesa enseñarlo [...], quizá no pueden sacar provecho de este movimiento porque no venderán más o no votarán más al partido político [...].

¿Cómo fue la experiencia de organizar unas Jornadas Feministas de ese calibre, podríais explicarla un poco?

Aquí en Ca la dona, las organizaron La Xarxa Feminista, un grupo que pertenece a la agrupación [...], pero se podía unir toda aquella que quisiera. Fue una faena importante, estuvieron trabajando mucho. También hubo muchas ayudas puntuales, fue un trabajo muy bonito y muy serio. Cada diez años se han ido haciendo desde el 96 [...]. Se vio que había ganas y por eso se siguió haciendo la idea es seguir haciéndolas cada diez años. Además, aquí en Ca la dona se hace cada verano una universidad de verano que son como unas jornadas de un par de días sobre los temas que se quieran tratar.

Si solo pudierais escoger un único objetivo para que se cumpliera en la actualidad, ¿cuál diríais que es el más importante o urgente?

Yo diría la violencia, iba a decir la pobreza porque es cierto que las mujeres la sufrimos más, pero he pensado que quizá la violencia porque es tan impactante y parece que pasa muy desapercibida en la sociedad.

Dones Llibertàries

Colectivo formado dentro del sindicato CGT (Confederació General del Treball), este sindicato sigue las ideas libertarias y anarcosindicalistas y tiene como objetivo pasar por la defensa cotidiana los intereses de trabajadores y trabajadoras delante de la patronal. Entrevisté a Marta Padrós, secretaria de género dentro del Comité confederal de la CGT en Cataluña.

¿Cuándo se formó vuestro colectivo y cuáles fueron las razones por las que lo creasteis?

El colectivo Mujeres Libres se formó en el 36 y pretendía ser en su momento una rama que fuera de mujeres, que trabajara el género y el feminismo, dentro de la CNT, pero nunca se llegó a aprobar como rama dentro del sindicato [...]. Primero porque había compañeros que no veían que fuera necesaria una sectorial de mujeres con voz y voto y, por otro lado, que cuando se tenía que aprobar, los cambios históricos también llevaron al punto de que no pudiera ser.

De todas maneras, muchas de las mujeres que participaron activamente dentro del movimiento y del colectivo, participaron luego como milicianas dentro de la guerra y otras muchas compañeras después de la guerra tuvieron o bien que exiliarse o bien que buscar un papel dentro de la clandestinidad.

Más adelante en los años 80, se vuelve a fundar el colectivo [...] y en ese momento se decide hacer como una organización que se vincula con el sindicato pero que tiene sus propios estatutos y su propia dinámica. Para poder registrar la asociación te pedían una presidencia y una serie de órganos que no tienen sentido dentro de un colectivo libertario pero que es necesario de puertas para

fuera así que en ese momento se pusieron los nombres de algunas de las compañeras [...] sin que ejercieran esos cargos en la práctica.

El colectivo ha funcionado desde entonces de manera autónoma, de manera asamblearia y con una cierta vinculación con CGT, ya en ese momento ya sí eran momentos de la fundación de la CGT y la división CGT – CNT, y coordinándose también con Mujeres Libres de otros puntos del territorio que también habían formado sus colectivos de mujeres [...].

¿Cuál ha sido vuestra experiencia con el feminismo? ¿Cuándo os empezasteis a interesar sobre el tema?

[...] Empecé sobre todo a movilizarme primero, con la lucha estudiantil en la universidad como alumna y luego con la lucha sindical en la universidad como profesora. En la universidad desigualdades de género a nivel laboral no es que sea un espacio muy muy dañino, pero sí que veía que las posiciones más estables siempre las tenían hombres, que la gente que se iba a la calle principalmente eran mujeres [...]. Esto acababa derivando en posponer la maternidad a los cuarenta años todavía sin una estabilidad laboral y que eso generaba muchas complicaciones en el día a día en la universidad [...]. Yo lo que vi es que hacía falta un trabajo de género y de conciliación laboral y familiar.

Y después en paralelo [...], fui participando en otros espacios de militancia más amplios y ves como en los movimientos sociales se sigue hablando mucho desde una perspectiva bastante machista, muy centrada en la clase trabajadora, pero obviando que la mitad de esta clase son mujeres con unas situaciones todavía más precarias y eso te lleva a pensar “¿y qué hacemos con la doble opresión que sufren las mujeres?” [...] y cómo hacer la mirada a la conflictividad social [...] sin obviar el apoyo mutuo y los cuidados porque en el fondo si no lo tenemos en cuenta, seguimos teniendo que asumir como mujeres esa doble función, la laboral y además en casa tener que seguir haciendo una tarea muy invisible de cuidados [...].

Todo eso te lleva a plantearte cómo hacer la lucha y dónde poner el eje. Desde mi punto de vista, me parece muy flagrante la brecha salarial que existe todavía en muchos trabajos, sobre todo en el ámbito privado [...], cómo se hacen planes de igualdad en las empresas porque te dan dinero, pero luego no lo aplica nadie

[...] y no se contempla que los directivos siempre son hombres, las situaciones de acoso sexual y laboral que se han naturalizado [...]. También dentro de la historia, parece que solo hay personajes hombres importantes y las mujeres que se conocen son pocas, por ejemplo, Juana la Loca, que además lleva el adjetivo peyorativo [...].

¿Todas las integrantes del colectivo tenéis la misma ideología política?

En principio, como Dones Llibertàries se entiende inicialmente que todas son libertarias. En la práctica no siempre es así, a veces el punto libertario es menos importante y ponemos más énfasis en el feminismo [...] siempre y cuando respetando unos mínimos básicos que sería que las decisiones se tomen de manera asamblearia, que siempre sea el colectivo que decida qué tipos de acciones se hacen y cómo...

Entonces, algunas sí que están más vinculadas con determinados partidos políticos y con una ideología más comunista, podríamos decir, y otras sí que son más anarquistas, pero nos movemos por estas ideologías [...].

¿Vuestro colectivo se identifica con alguna de las tendencias existentes dentro del feminismo? ¿Con cuál?

Creo que a priori sí y que en la práctica en función del tipo de acción que se quiera hacer pues sí que ya hay pequeñas diferencias. Una cosa es lo que todas querríamos y otra, cómo se concreta en la realidad. Pero creo que sí, que a nivel de tendencias está bastante unificado.

¿Creéis que la visión externa, la de la sociedad menos sensibilizada, que se tiene del feminismo ha mejorado respecto a la que se tenía en los siglos anteriores?

Lo de llamarnos feminazis demasiado a menudo es un síntoma de que la situación no está como debería estar, la naturalización de muchas situaciones también es un síntoma de que las cosas no están como deberían estar, pero también hay que ser realistas y decir que hemos pasado de situaciones donde se consideraba que las mujeres no debían ni tener derecho a votar y explícitamente estaban por debajo en derechos y ahora hemos pasado más a situaciones de naturalización y de desigualdades de derechos pero no explícitos

en muchos casos. Entonces, yo creo que a nivel de discurso sí que se ha ganado bastante y el problema se encuentra más en la práctica. Creo que ha habido algunos cambios políticos, aunque no suficientes, pero no tanto cambios ideológicos y aquí es donde se produce un choque.

¿Cuál es vuestra posición respecto a que los hombres pertenezcan a colectivos feministas?

Como Dones Llibertàries en su momento decidimos hacer un colectivo solo de mujeres porque considerábamos que era necesario tener un espacio no mixto para debatir y discutir algunos temas y para reforzar algunas líneas que si no veíamos que quedaban muy invisibilizadas.

Por otro lado, mi posicionamiento es que tienen que existir espacios de todo tipo: [...] espacios mixtos, porque si no nunca podremos hacer una transformación real de la sociedad, espacios solo de mujeres y espacios solo de hombres que trabajen el género, no para que estos nos digan cómo debemos hacer las cosas sino para que se piensen también un poco cómo implementar los cambios [...], no se vale decir ya no puedes ser un macho alfa, tienes que poder construir una masculinidad alternativa y también necesitan sus espacios para poder hacer eso [...].

¿Os han mirado mal/dicho algún comentario ofensivo alguna vez al decir que sois feministas? Cuando se saca en tema del feminismo, ¿qué reacciones causáis?

Hay reacciones positivas y negativas, hay reacciones del tipo de “es necesario que se trabaje porque todavía una desigualdad y una opresión muy invisibilizada así podemos ver que existe [...]” y hay otros casos en los que se promueve más activamente que esto no exista, es decir, que tal como están las cosas actualmente ya no es necesario, ahora mismo ya existe mucha más igualdad, las desigualdades que existen no son debidas a una falta de trabajo sino a una falta de lucha sindical o social...

Y hay un tercer tipo que consideran que todo lo que les pasa a las mujeres es un tema de género y feminista cuando no siempre es así, por ejemplo, si en una empresa se despiden a tres compañeros y a dos compañeras, puede ser un tema

de género, pero generalmente es un tema de precariedad laboral y de acción sindical, no de género [...].

Como el lenguaje está muy arraigado a la sociedad, ¿habéis tenido dificultades a la hora de cambiarlo por uno que refleje también a las mujeres?

El tema del lenguaje es un tema complicado, los compañeros generalmente no se quieren dar por aludidos cuando escribes un mensaje en femenino genérico, cuando en el fondo no sería tan complicado porque estás hablando de todas las personas. Y cuando haces un uso con la doble fórmula, volvemos a estar con la economía de lenguaje y más ahora que todo se manda por mensajería como whatsapp pues es complicado.

Entonces lo que yo hago es intentar usar el femenino genérico cuando hay una mayoría de mujeres, como criterio, si hay una mayoría de hombres y son tres mujeres intento usar la doble fórmula (todos y todas), porque me parece que la manera que más se ajustaría a una realidad si no tuviéramos un lenguaje tan masculino [...].

¿Qué maneras o métodos son más efectivos a la hora de detectar los micromachismos que se encuentran en nuestro día a día?

A mí incluso la palabra micromachismo me parece machista, me gusta más hablar de machismos cotidianos porque a veces no son micro, sino que son los que acaban degenerando y permitiendo que luego aparezcan muestras graves de machismo. Creo que el concepto micromachismo fue muy útil cuando surgió porque permitía visibilizar cosas que estaban muy naturalizadas pero que el propio uso de la palabra invisibiliza que se trata de machismo muy presente en el día a día [...].

Uno importantísimo sería el lenguaje, cuando vas al médico con los niños que los médicos preguntan directamente a la mujer qué es lo que ha pasado y le dan las instrucciones a ella como si el padre no existiera o no tuviera responsabilidades [...], o cuando vas a un bar y un chico y una chica han pedido una Coca-Cola y una cerveza y se asume que la cerveza es para el hombre y la

Coca-Cola para la mujer, cuando vas a un sitio y le preguntan al hombre como si tú no tuvieras voz [...].

Creo que nos encontramos gran cantidad de machismos cotidianos en el día a día, muchos más de lo que nos parece [...].

En un tema tan controvertido como es la prostitución, ¿cuál es vuestra posición al respecto?

[...] Como Mujeres Libertarias no somos abolicionistas, creemos que hace falta una cierta regulación para proteger a las trabajadoras porque, además, si no es muy hipócrita ya que se las tiene en cuenta para calcular el PIB de un país, pero no se considera una actividad profesional regulada. Entonces el primer paso sería una regularización de las trabajadoras sexuales para que tuvieran derechos y para evitar situaciones de explotación. Entonces la parte que en realidad acaba siendo controvertida es el si se está abusando del cuerpo de la mujer, pero eso también es una concepción de la sexualidad muy patriarcal, es decir, la sexualidad tiene que ser la que una mujer decida que tiene que ser y si una mujer quiere cobrar dinero por tener relaciones sexuales, siempre y cuando lo pueda decidir libremente, no somos los demás los que tenemos que regular sobre ellas [...].

La L.O. 1/2004 sobre las medidas de protección contra la violencia de género dice que el agresor deberá abandonar el domicilio si convivía con la víctima, pero pasado X tiempo tiene libertad de volver, ¿qué pensáis al respecto?

Bueno la ley que tenemos actualmente sigue culpabilizando a la mujer en las situaciones violencia [...]. Primero, no es un sistema que permita proteger a la persona que sufre abusos, además parece que tengas que demostrar mil cosas antes de que te crean [...], y segunda, que el tipo de ayudas que se reciben en estas situaciones son tan bajas que solo en las situaciones más graves y con un mínimo de red de apoyo se pueden llevar a cabo, sino una orden de alejamiento cada X tiempo no sirve para mucho [...] ya que muchos asesinatos son de mujeres que ya tenían una orden de alejamiento [...], si además no hay ayudas que te permitan salir realmente de la situación, tampoco, pues a lo mejor es que alguna cosa estamos haciendo bastante mal [...].

No tenemos un sistema que garantice que el maltrato no debe existir, sino que hacemos medidas como cautelares pero que no permiten reconstruir una nueva vida, sino que lo que hacen es poner un parche donde en el fondo parece que se te culpabilice por la situación.

Si solo pudierais escoger un único objetivo para que se cumpliera en la actualidad, ¿cuál diríais que es el más importante o urgente?

Yo diría que una medida importante sería la conciliación con la vida, es decir, transformar la idea de la conciliación familiar con una conciliación con la vida nos llevaría a un cambio de paradigma en el que la vida va más allá de ser madre o de tener responsabilidades de cuidado con otras personas y, por tanto, habría menos presión y menos culpabilización por las mujeres que deciden hacerlo y también daría oportunidades de que no sean siempre las mujeres las que tienen que hacerlo [...]. Porque creo que haría un cambio de paradigma el hecho de cómo entendemos la familia también y eso marcaría bastantes cambios [...].

Y el otro tema, pero eso ya es pedir mucho y muy de golpe y no creo que solo con una acción se pudiera hacer, sería todo el tema de cambiar la concepción patriarcal de la sociedad [...].

Territoris oblidats

Es un colectivo que reflexiona sobre las relaciones entre los espacios en desuso y en la situación del olvido de la ciudad, cuestionando sus tipologías, sus significados e interacciones personales que los construyen desde la identidad social-urbana y la memoria colectiva. Entrevisté a Roberta, militante del colectivo que ha estado allí desde sus inicios.

¿Cuándo se formó vuestro colectivo y cuáles fueron las razones por las que lo creasteis?

Territoris oblidats al principio no se formó por temas feministas. Cuando empezamos fue a raíz de un proyecto que tenía un francés, Jean- Paul, que trabajaba con territorios que estaban degradados con el objetivo de rehabilitarlos

desde el Land art¹²⁰. A partir de ahí, él propuso hacer algo en Barcelona e ideamos entre yo y otra chica que ya no está en el colectivo la plataforma Territoris oblidats, una página web que era un mapa colaborativo para detectar los territorios que estaban degradados y en desuso en Barcelona para ver si conseguíamos alguno para hacer la intervención con Jean-Paul. Y a partir de esta plataforma, la idea era no ser solamente virtuales sino también empezar a hacer acciones como talleres, exposiciones y debates alrededor del tema.

Cuando iniciamos los talleres, empezamos a trabajar con jóvenes y mujeres, al empezar a trabajar con mujeres, ahí sí empezamos a encaminarnos más por el tema [...] de las relaciones y la perspectiva de género dentro del ámbito del urbanismo y de la regeneración de estos espacios que estaban degradados.

En 2010 fue cuando lanzamos la plataforma y en 2011 fue cuando se integraron Marta y Renaldo al proyecto y a partir de ahí empezó a conformarse como un colectivo en sí [...]. Hoy en día Renaldo ya no está con nosotras y está Mariela. Actualmente somos Marta, Mariela y yo, Roberta.

¿Todas las integrantes del colectivo tenéis la misma ideología?

Sí, nosotras desde el principio sí. El proyecto de Jean- Paul no fue adelante, pero nosotras seguimos con la idea de trabajar con los territorios en desuso, pero desde esta perspectiva de género y también a partir de la memoria simbólica, no solo el espacio físico sino también el espacio simbólico y desde ahí trabajar la memoria.

En temas de ideología, podemos decir que las tres somos feministas y cada una viene de un ámbito diferente, Mariela desde sociología, sobre todo ha trabajado con el tema de derecho a la ciudad; Marta, de historia del arte y yo desde la gestión cultural [...]. La línea sobre todo es dar voz especialmente a los colectivos que son invisibles en la sociedad y en el contexto urbano y de la memoria [...].

¿Vuestro colectivo se identifica con alguna de las tendencias existentes dentro del feminismo? ¿Con cuál?

¹²⁰ Corriente del arte contemporáneo que utiliza el marco y los elementos de la naturaleza.

No, yo creo que nosotras no nos identificamos especialmente con una tendencia [...]. Son más los pensamientos de determinadas personas que hay y con los que nos identificamos como el de algunas historiadoras, algunas académicas, que vienen desde el activismo... Más que una línea u otra, depende de lo que cada una habla.

¿Cuáles son vuestras actividades principales como colectivo?

Como actividades principales hay esta que es con el territorio físico siempre buscando también el simbólico y la memoria trabajando desde la perspectiva de género [...] y cuestionando para quién están pensados estos territorios y cómo afectan a la vida de las personas [...].

Y desde la línea de la memoria entra Pieceras un proyecto que en sí estamos tratando directamente de la memoria de estas mujeres y de las condiciones que acarrea esto en el presente, desde un análisis histórica para saber cómo esto afecta en nuestro presente [...].

¿Creéis que la visión externa, la de la sociedad menos sensibilizada, que se tiene del feminismo ha mejorado respecto a la que se tenía en los siglos anteriores?

Creo que se sigue teniendo una visión negativa por falta de información porque la gente, incluso nosotras mismas, no hemos nacido feministas, hemos aprendido con el feminismo [...]. Yo creo que el que no haya cambiado se debe a la simplicidad que le ponen al título feminista y no conocen a fondo de qué habla el feminismo realmente [...].

¿Cuál es vuestra posición respecto a que los hombres pertenezcan a colectivos feministas?

Yo creo que es interesante que haya grupos mixtos, más por la concienciación de los hombres pero que no son feministas porque ellos pueden apoyar determinadas causas, pero en la vida práctica no lo practican. Entonces es complicado [...], porque en la vida real no estás afectando tu espacio propio. Por tanto, creo que está bien que haya grupos mixtos pero que tienen que existir los grupos feministas solo de mujeres [...].

Este año se celebraron las Jornades Radical-ment Feministes y tuve la oportunidad de asistir. ¿En qué actividad/es participó vuestro colectivo?

Nosotras enviamos el proyecto de Pieceras para ser seleccionado para participar, este sí es un tema concretamente feminista porque estamos hablando de tres temas clave: los cuidados, la estructura económica que hay y cómo todo eso se repercute en el futuro laboral que son las propias leyes laborales que hay y la invisibilidad de determinados trabajos, en este caso, de trabajo extra doméstico [...].

También participamos en otro espacio que era Territoris feministes dissidents que era con varios colectivos más como Punt 6, Fem plaça, Entrepobles y Equal Squaree que también trabajan con urbanismo y otras, con el medio rural. Consistió en una presentación muy corta de casos y después hacer un microtaller con la gente que estaba allí y sacar algunas conclusiones de cada uno de los temas que abordamos. Nosotras estábamos en el espacio del espacio público y la memoria [...].

¿Tomáis como ejemplo a alguna feminista en especial?

Sí, hay una que es muy importante para nosotras que es Isabel Segura, desde el principio de Pieceras siempre fue una persona bastante presente en el proceso que llevamos a cabo. Es una historiadora y también trabaja mucho con la memoria y el espacio urbano, entonces es una persona que sí que está muy presente entre nuestras conversaciones o a veces vamos a consultarla o la llamamos.

Luego hay otras como Cristina Carrasco por la parte de la economía feminista, Teresa Torns con el tema de los cuidados... Pero la más presente [...] es Isabel Segura.

Como el lenguaje está muy arraigado a la sociedad, ¿habéis tenido dificultades a la hora de cambiarlo por uno que refleje también a las mujeres?

Bueno, problemas no necesariamente en cambiar, pero sí que nos hemos encontrado con documentación quizá más externa que interna que cuando lo ves quieres coger el boli rojo y empezar a cambiar todo eso. Pero también es verdad

que algunas veces hasta entre nosotras se nos escapa el masculino genérico y ahí ya te das cuenta y te corriges [...] porque es algo que nos viene dado desde pequeñas [...].

¿Vuestro colectivo recibió buen acogimiento cuando se creó?

Sí, recibió buen acogimiento. La creación estaba basada en esta plataforma web pero después a lo largo de los años, ya han pasado seis años, nos dimos a conocer y sí tenemos un buen acogimiento, la verdad [...].

Si solo pudierais escoger un único objetivo para que se cumpliera en la actualidad, ¿cuál diríais que es el más importante o urgente?

Yo creo que es la igualdad hablando en términos económicos y laborales que algunos casos puntuales pero que debería venir como efecto cascada desde los poderes estatales hasta llegar hasta los ayuntamientos, distritos y barrios, que es la verdadera igualdad de género y de oportunidad especialmente en temas económicos y poder compaginar la vida social y de cuidados [...].

Claro, hay otros como erradicar la violencia machista que por más que pasen los años perdura y yo creo que está también muy relacionado con los otros objetivos y es complicado, pero todo es consecuencia de una cosa y de otra.

La base del Poble Sec

Es un proyecto que parte de la necesidad de algunas personas que sienten de dotarse de fuerza material autónoma en los barrios, de reconstruir la constelación de infraestructuras autogestionadas que los barrios de Barcelona tuvieron durante el primer tercio del siglo XX, conformando una increíble fuerza revolucionaria. Entrevisté a Sandra, una de las militantes de la asociación.

¿Cuándo se formó vuestro colectivo y cuáles fueron las razones por las que lo creasteis?

[...] Yo no diría que Fem la base es exactamente un colectivo, en realidad es como un espacio que surgió a raíz de una serie de necesidades de mujeres que estábamos en diferentes proyectos o participábamos en este espacio y había un poco esa necesidad de reunirnos un poco a parte y hablar de temas más

feministas que nos afectaban y también por una cuestión que cuando se montó La base se deciden unos principios que definen el espacio y ahí no está el feminismo, entonces a algunas feministas de aquí nos preocupaba esto. A partir de ahí se hizo una reunión informal en la que asistieron muchas mujeres de La base y se hablan de temas como agresiones cotidianas o cómo vivíamos nosotras el proceso de La base y ahí nos vamos reuniendo. Yo lo veo más como un espacio de mujeres lesbianas y trans a parte dentro de La base [...].

**¿Todas las integrantes del colectivo tenéis la misma ideología política?
¿Os identificáis con alguna de las tendencias existentes dentro del feminismo? ¿Con cuál?**

Lo que he visto es que como La base es un espacio muy grande y amplio [...], hay mujeres que por ejemplo hasta hace un año no se autodenominaban feministas y que luego han ido cambiando de opinión, hay feministas que vienen desde el independentismo, hay otras más autónomas [...], yo por ejemplo me considero transfeminista... Y ha sido un proceso muy bonito en realidad porque no partíamos de un colectivo feminista con una identidad clara, con una tendencia, sino que era un espacio súper diverso en el que en lo único que coincidíamos era que éramos mujeres lesbianas y que necesitábamos ese espacio [...].

¿Creéis que la visión externa, la de la sociedad menos sensibilizada, que se tiene del feminismo ha mejorado respecto a la que se tenía en los siglos anteriores?

Creo que el feminismo ahora está mucho mejor visto que hace veinte años, incluso que hace diez. Cuando yo empecé a ser feminista todavía era como o eras machorra o eras lesbiana o algo malo te pasaba. Hoy en día, como yo lo veo y tengo muchas compañeras que trabajan en institutos con chicas jóvenes que ven que ser feminista no es algo tan peyorativo. Lo que pasa es que como ahora existen espacios de debate más amplios y se habla más del tema, en las redes sociales, en la prensa, famosas que se declaran feministas, etc. También hay más ataques o por lo menos, son más visibles. En los colectivos muchas veces nos encontramos con el término este de feminazi, pero claro esto ocurre porque el feminismo está mucho más presente y visible que antes.

En un tema tan controvertido como es la prostitución, ¿cuál es vuestra posición al respecto?

En Fem la base no tenemos una posición porque no hemos hablado de este tema, pero personalmente estoy a favor de apoyar a las compañeras prostitutas y estoy en contra del feminismo abolicionista porque me parece que es agresivo contra las mujeres y que lo plantea como un problema ético o esencialista cuando lo que hay detrás, para mí, es una cuestión más económica y política. De hecho, esto no es un discurso mío sino de las compañeras prostitutas que lo han visibilizado y explicado [...]. Ellas están a favor de la prostitución autónoma y lo que realmente molesta al sistema es que haya mujeres que dispongan de su cuerpo de forma libre y que deciden y ponen precio [...] y yo estoy súper de acuerdo.

La L.O. 1/2004 sobre las medidas de protección contra la violencia de género dice que el agresor deberá abandonar el domicilio si convivía con la víctima, pero pasado X tiempo tiene libertad de volver, ¿qué pensáis al respecto?

[...] Pienso que es una cuestión estructural y que las leyes no tienen esa capacidad de modificar la estructura social o ir más allá. No puedo tener una postura como súper negativa ni estar en contra porque sí que es verdad que hay mujeres que recurren a esto porque es lo único que tienen, pero, aunque fue la primera ley en el Estado Español que tenía una visión sociológica y que hablaba de la violencia de género como un problema estructural, social y de educación como preámbulo ya es un paso. Pero luego en la práctica no es suficiente una ley [...] y lo estamos viendo con todos los casos que salen a la luz de violaciones, agresiones como la ley ahí falla estrepitosamente. Asimismo, solo plantea que la violencia se pueda dar entre hombre y mujer [...] y que además víctima y agresor mantenían una relación afectiva y no se habla por ejemplo de compañeros de trabajo [...].

**¿El feminismo dentro de la comunidad LGTB+ funciona de otra manera?
¿Padecen una doble discriminación?**

[...] Yo me muevo sobre todo en colectivos autónomos sí que me he encontrado con espacios de un feminismo de lesbianas y he coincidido con compañeras que

son diez años más mayores que yo que venían de una época en la que el feminismo estaba muy fracturado entre lesbianas y feministas heteros, pero yo diría que ahora mismo no ocurre esto [...].

Si solo pudierais escoger un único objetivo para que se cumpliera en la actualidad, ¿cuál diríais que es el más importante o urgente?

[...] Pienso que poner en centro la relación que hay entre la división sexual de género, que es una visión histórica, social, pues nos podría ayudar a desenredar muchas relaciones de poder [...]. Otra cosa es que tú como colectivo te organices, porque hay que ser prácticas y tengas una agenda [...] y digas, por ejemplo, pues ahora toca el aborto, etc. La agenda es una cosa y luego los objetivos más profundos que te mueven a incluirlo en tu vida, a hacer una lucha cotidiana, son diferentes [...].

9. Conclusión

Para terminar este trabajo, expondremos las conclusiones que puedo extraer. Pero antes recordaremos las hipótesis y los objetivos que nos habíamos fijado.

Planteábamos la hipótesis de una relación intrínseca entre las ideologías políticas y las tendencias feministas; también pretendíamos demostrar que la visión que tiene la gente menos sensibilizada con el feminismo sigue igual de negativa que años atrás.

Por un lado, podemos decir observando las entrevistas hechas en la parte práctica que la primera hipótesis no se cumple ya que, aunque el feminismo tiene que ver con diferentes tendencias políticas, la ideología se deja a un lado pues el objetivo que une a las feministas es conseguir la igualdad y no se va a excluir a ninguna de ellas por tener una posición política u otra (*"[...] La única cosa, es la defensa de las mujeres, sus derechos y su libertad y la ideología política queda a un lado."*)

Por otro lado, la segunda hipótesis tampoco se cumple totalmente, aunque ciertamente la visión negativa del feminismo ha mejorado, pues se han conseguido grandes cambios como la obtención del voto, todavía podemos ver que existe el término peyorativo *feminazi* o ideas como que el feminismo actual no tiene sentido porque ahora hay mucha más igualdad que antes. También es cierto que las críticas son más visibles porque el propio feminismo lo es. En resumen, proporcionalmente ha aumentado el número de feministas, así como las críticas (*"Sí, ha mejorado muchísimo, pero lo que quizá hace falta es que trabajemos más porque no es demasiado visible esta mejora" / "Lo de llamarnos feminazis demasiado a menudo es un síntoma de que la situación no está como debería estar"*)

Respecto a los cinco objetivos propuestos al inicio del trabajo podemos decir que los hemos cumplido a lo largo del trabajo. En primer lugar, conocer el origen de la palabra "feminismo", además del desarrollo de otros conceptos que van de la mano como son "machismo" o "patriarcado", analizando el concepto en profundidad, y saber, pasando por varias etapas de la historia, cómo ha variado su significado hasta nuestros días, cumplido en el apartado 3. En segundo lugar, analizar, comprender y reflexionar sobre las etapas en las que se divide la

historia del movimiento feminista y los acontecimientos más destacados que ocurrieron en cada fase y que ayudaron a constituir este movimiento, cumplido en el apartado 4. En tercer lugar, averiguar cuáles son las corrientes en las que se divide el feminismo e investigar las ideologías y las afinidades políticas en las que se basan o que defienden dichas tendencias, cumplido en el apartado 5. En cuarto lugar, conocer la historia de las jornadas feministas de Barcelona, su origen, evolución y desarrollo, cumplido en el apartado 7. En quinto y último lugar, aprender a realizar una entrevista y saber de qué modo se puede plantear, cumplido en el apartado 8.

Otro aspecto a comentar ha sido el problema de la subjetividad a la hora de redactar pues es necesario, en un trabajo de este tipo, mantener la objetividad en todo momento. Me ha costado porque es un tema que me toca y me indigna, los apartados donde tuve más dificultad a la hora de redactar objetivamente fueron los del final del trabajo, en concreto el apartado de lenguaje y el de violencia de género.

En cuanto a la dificultad a la hora de encontrar colectivos que me concedieran una entrevista puedo decir que no ha sido particularmente difícil ya que por suerte obtuve respuestas rápidamente, eso sí, contacté con diez colectivos¹²¹ con la previsión de que no todos pudieran y efectivamente, cuatro no respondieron y dos no tenían tiempo de responderme. Por lo tanto, esa visión que se tiene de los grupos feministas de ser cerrados es una falacia ya que, todo lo contrario, fueron muy amables y se interesaron por mi trabajo.

A pesar de eso creo que los cuatro colectivos muestran perfectamente la pluralidad de maneras que hay de entender el feminismo. Hay algunos, como *Dones Llibertàries* y *La base*, que se crean dentro de una asociación cuando surge la necesidad de reunirse, por parte de las mujeres, otros que nacen de otra iniciativa que no tienen que ver con el feminismo y también existen colectivos que fueron exclusivamente feministas desde un principio.

¹²¹ Ca la dona, Casa iberoamericana de la mujer, Cooperació, Cooperativa de tècniques, Dones Llibertàries, Fem la base, Locas del coño, Mujeres pa'lante, Territoris oblidats y Xarxa feminista.

Después de lo que he descubierto durante mi investigación puedo decir que mi visión del feminismo en la actualidad es que por desgracia aún hace falta. Porque sí, nuestras antepasadas Mary Wollstonecraft o Emily W. Davidson, entre muchas otras, hicieron una gran lucha y nos consiguieron derechos fundamentales, pero hoy en día sigue habiendo violencia machista, se sigue hablando de “el hombre” o cualquier otro masculino genérico, obviando a la mitad de la población, se siguen inculcando ciertos roles para las chicas y ciertos para los chicos como que el rosa es para ellas y el azul, para ellos, o que las niñas juegan con muñecas y los niños con coches. En nuestro día a día hay muchos machismos cotidianos, como que los cambiadores de pañales estén solamente en los baños de mujeres porque se asume que son ellas las que deben hacerlo pues su objetivo en la vida es la maternidad o que un hombre le diga a su mujer que “la ayuda con las tareas de la casa” como si realmente la responsable de hacerlas fuera ella, etc.

En este trabajo he conocido nombres de mujeres muy importantes en la historia pero que no se enseñan en las aulas, así como tantas otras que no aparecen aquí, mujeres que dieron su vida para que hoy nosotras estemos estudiando, para que podamos votar o para que nos podamos divorciar.

En lo que llevamos de año, por si fuera poco, ya llevamos 33 muertes¹²² por violencia de género solo en España y no pasa nada, porque es más fácil “girar la cara”. Pienso que, y esto no es una opinión solo mía, para erradicar las violaciones hay que dejar de preguntar qué llevaba ella puesto o por qué iba sola por la calle, incluso hay personas que piensan “¿por qué la violaron? Pues que hubiera dicho que no” y eso suena igual de absurdo que decir “¿por qué se muere? Pues que hubiera seguido respirando”. Hay que enseñar a no violar en vez de enseñar a ir con cuidado. Es decir, que todas y todos somos machistas desde el momento en que se nos educa así, la clave es darse cuenta y deconstruirse, identificar nuestro propio machismo y luchar por erradicarlo.

Todavía hoy sufrimos las consecuencias del patriarcado y es probable que, en un futuro, ni yo ni muchas de mis compañeras cobremos la misma cantidad de dinero que nuestros compañeros por hacer el mismo trabajo, o quizá no

¹²² Datos proporcionados por el Instituto de la Mujer.

lleguemos a ocupar los mismos cargos por el hecho de ser mujeres. Estamos hablando de que aún se pone en duda si el aborto debería ser legal o no cuando las únicas que deben decidirlo son las mujeres que se encuentran en esa situación. Hoy en día el hecho de llevar *burka* sigue creando un gran debate y nos creemos con derecho a opinar cuando ni nos hemos preocupado de escuchar lo que piensan las mujeres que lo llevan.

Cuando un hombre se manifiesta a favor de las feministas es el protagonista en los medios de comunicación y eso no sería ningún problema si no se ignorara a todas las mujeres que luchan por la misma causa. Todavía hoy la gente cree que el feminismo quiere conseguir la supremacía de las mujeres y que no se preocupan por los hombres cuando en realidad el feminismo también lucha para que tú, hombre, puedas, por ejemplo, llorar en público sin que te digan que los verdaderos hombres no lloran.

Hay que dejar de juzgar a una mujer que no quiere ser madre, hay que dejar de clasificar los juguetes, hay que dejar de llamar *puta* a la mujer que va con muchos hombres y alabar al hombre que va con muchas mujeres. Hay que dejar la hipocresía de decir que las mujeres deben luchar para la igualdad, pero en cuanto lo hacen son unas exageradas.

Aún existen personas que se quejan de que haya un día de la mujer, pero no uno del hombre, o que este año por primera vez se celebrara el día de la escritora y no el del escritor cuando no caen en la cuenta de que suena tan ridículo como decir que si existe el día del trabajador también debería existir el día del jefe. Estos días son necesarios porque hay algo que resolver.

O que se celebre un evento de gran envergadura como es el encuentro de feministas de Barcelona y que pase desapercibido.

Y todo esto, son ejemplos de por qué es necesario el feminismo. Porque hasta que no se cambie la sociedad seremos incapaces de avanzar.

Para terminar, me gustaría concluir con una frase de la feminista Amanda Stenberg que recoge lo que hoy por hoy entiendo yo por feminismo: *“Siento que el feminismo ya no trata solo sobre la igualdad entre sexos, sino sobre liberar cualquier tipo de discriminación causada por el patriarcado.”*

ANEXO

Anexo A: Declaración de Derechos de la Mujer y de la Ciudadana

Olympe de Gouges, 1791

Para ser decretados por la Asamblea Nacional en sus últimas sesiones o en la próxima legislatura.

Preámbulo

Las madres, hijas, hermanas, representantes de la nación, piden que se las constituya en asamblea nacional. Por considerar que la ignorancia, el olvido o el desprecio de los derechos de la mujer son las únicas causas de los males públicos y de la corrupción de 105 gobiernos, han resuelto exponer en una declaración solemne, los derechos naturales, inalienables y sagrados de la mujer a fin de que esta declaración, constantemente presente para todos los miembros del cuerpo social les recuerde sin cesar sus derechos y sus deberes, a fin de que los actos del poder de las mujeres y los del poder de los hombres puedan ser, en todo instante, comparados con el objetivo de toda institución política y sean más respetados por ella, a fin de que las reclamaciones de las ciudadanas, fundadas a partir de ahora en principios simples e indiscutibles, se dirijan siempre al mantenimiento de la constitución, de las buenas costumbres y de la felicidad de todos. En consecuencia, el sexo superior tanto en belleza como en coraje, en los sufrimientos maternos, reconoce y declara, en presencia y bajo 105 auspicios del Ser supremo, los Derechos siguientes de la Mujer y de la Ciudadana.

Artículo I

La mujer nace libre y permanece igual al hombre en derechos, Las distinciones sociales sólo pueden estar fundadas en la utilidad común.

Artículo II

El objetivo de toda asociación política es la conservación de los derechos naturales e imprescriptibles de la Mujer y del Hombre; estos derechos son la libertad, la propiedad, la seguridad y, sobre todo, la resistencia a la opresión.

Artículo III

El principio de toda soberanía reside esencialmente en la Nación que no es más que la reunión de la Mujer y el Hombre: ningún cuerpo, ningún individuo, puede ejercer autoridad que no emane expresamente de esta soberanía.

Artículo IV

La libertad y la justicia consisten en devolver todo lo que pertenece a los otros; así, el ejercicio de los derechos naturales de la mujer sólo tiene por límites la tiranía perpetua que el hombre le opone; estos límites deben ser corregidos por las leyes de la naturaleza y de la razón.

Artículo V

Las leyes de la naturaleza y de la razón prohíben cualquier acción perjudicial para la sociedad: todo lo que no esté prohibido por estas leyes, sabias y divinas, no puede ser impedido y nadie puede ser obligado a hacer algo que no se incluya en dichas leyes.

Artículo VI

La ley debe ser la expresión de la voluntad general; todas las Ciudadanas y Ciudadanos deben participar en su formación personalmente o por medio de sus representantes. Debe ser la misma para todos; todas las ciudadanas y todos los ciudadanos, por ser iguales a sus ojos, deben ser igualmente admisibles a todas las dignidades, puestos y empleos públicos, según sus capacidades y sin más distinción que la de sus virtudes y sus talentos.

Artículo VII

Ninguna mujer se halla eximida de ser acusada, detenida y encarcelada en los casos determinados por la ley. Las mujeres obedecen como los hombres a esta ley rigurosa.

Artículo VIII

La ley sólo debe establecer penas estricta y evidentemente necesarias y nadie puede ser castigado más que en virtud de una ley establecida y promulgada anteriormente al delito y legalmente aplicada a las mujeres.

Artículo IX

A cualquier mujer que ha sido declarada culpable debe aplicársele la ley con todo rigor.

Artículo X

Nadie debe ser molestado por sus opiniones incluso fundamentales; la mujer tiene el derecho de subir al cadalso; debe tener también igualmente el de subir a la tribuna con tal que sus manifestaciones no alteren el orden público establecido por la ley.

Artículo XI

La libre comunicación de los pensamientos y de las opiniones es uno de los derechos más preciosos de la mujer, puesto que esta libertad asegura la legitimidad de los padres con relación a los hijos. Toda ciudadana puede, pues, decir libremente, soy madre de un hijo que os pertenece sin que un prejuicio bárbaro la fuerce a disimular la verdad; con la salvedad de responder por el abuso de esta libertad en los casos determinados por la ley.

Artículo XII

La garantía de los derechos de la mujer y de la ciudadana implica una utilidad mayor; esta garantía debe ser instituida para ventaja de todos y no para utilidad particular de aquellas a quienes es confiada.

Artículo XIII

Para el mantenimiento de la fuerza pública y para los gastos de administración, las contribuciones de la mujer y del hombre son las mismas; ella participa en todas las prestaciones personales, en todas las tareas penosas, por lo tanto, debe participar en la distribución de los puestos, empleos, cargos y honores, y en la industria.

Artículo XIV

Las ciudadanas y ciudadanos tienen el derecho de comprobar, por sí mismos o por medio de sus representantes, la necesidad de la contribución pública. Las

ciudadanas únicamente pueden aprobarla si se admite un reparto igual, no sólo en la fortuna sino también en la administración pública, y si determinan la cuota, la base tributaria, la recaudación y la duración del impuesto.

Artículo XV

La masa de las mujeres, agrupada con la de los hombres para la contribución al erario público, tiene derecho a pedir cuentas de su gestión administrativa a cualquier agente público.

Artículo XVI

Toda sociedad en la que la garantía de los derechos no esté asegurada, ni la separación de los poderes determinada, no tiene constitución; la constitución es nula si la mayoría de los individuos que componen la Nación no ha cooperado en su redacción.

Artículo XVII

Las propiedades pertenecen a todos los sexos reunidos o separados; son, para cada uno, un derecho inviolable y sagrado; nadie puede ser privado de ella como verdadero patrimonio de la naturaleza a no ser que la necesidad pública, legalmente constatada, lo exija de manera evidente y bajo la condición de una justa y previa indemnización.

Anexo B: *Declaración de Sentimientos*

Seneca Falls, Nueva York

19 y 20 de julio de 1848

CONSIDERANDO: Que está convenido que el gran precepto de la naturaleza consiste en que "el hombre ha de perseguir su verdadera felicidad". Blackstone insiste en sus *Comentarios* que esta ley de la naturaleza, coetánea a la humanidad y dictada por el mismo Dios, es por supuesto superior a ninguna otra. Obliga en cualquier lugar del globo, en todos los países y en todos los tiempos; invalida a cualquier ley humana que la contradiga, y por ello constituye el origen mediano e inmediato de la autoridad y validez de todas ellas; en consecuencia:

DECIDIMOS: Que todas aquellas leyes que entorpezcan la verdadera y sustancial felicidad de la mujer, son contrarias al gran precepto de la naturaleza y no tienen validez, pues este precepto tiene primacía sobre cualquier otro.

DECIDIMOS: Que la mujer es igual al hombre, que así fue establecido por el Creador y que por el bien de la raza humana exige que sea reconocida como tal.

DECIDIMOS: Que las mujeres de este país deben ser instruidas en las leyes vigentes, que no deben aceptar su degradación, manifestándose satisfechas con situación o con su ignorancia y afirmando que gozan de todos los derechos a los cuales aspiran.

DECIDIMOS: Que puesto que el hombre pretende ser superior intelectualmente y admite que la mujer lo es moralmente, es preeminente deber suyo animarla a que hable y predique cuando tenga oportunidad en todas las reuniones religiosas.

DECIDIMOS: Que la misma proporción de virtud, delicadeza y refinamiento en el comportamiento que se exige a la mujer en la sociedad, sea exigida al hombre, y las mismas infracciones sean juzgadas con igual severidad, tanto en el hombre como en la mujer.

DECIDIMOS: Que la acusación de falta de delicadeza y de decoro de la que a menudo es acusada la mujer cuando se manifiesta públicamente, proviene sin gracia alguna de los mismos que con su presencia la animan a actuar en escenarios, conciertos y fiestas circenses.

DECIDIMOS: Que la mujer se ha mantenido satisfecha durante demasiado tiempo dentro de unos límites determinados que unas costumbres corrompidas y una tergiversada interpretación de las sagradas Escrituras han señalado para ella, y que ya es hora de que se mueva en el medio más amplio que el creador le ha asignado.

DECIDIMOS: Que es deber de las mujeres de este país asegurarse el sagrado derecho del voto.

DECIDIMOS: Que la igualdad de los derechos humanos es consecuencia del hecho de que toda la raza humana es idéntica en cuanto a capacidad y responsabilidad.

DECIDIMOS, POR TANTO: Que habiéndole asignado el Creador a la mujer las mismas aptitudes y el mismo sentido de responsabilidad que al hombre para que los ejercite, a ella le corresponden el derecho y el deber de promover las causas justas con medios también justos; y, especialmente en lo que se refiere a las grandes causas de la moral y la religión, le corresponde el derecho a enseñar, con él, a sus hermanos, tanto en público como en privado, por escrito y de viva voz, mediante todo el instrumento útil, y en toda asamblea que valga la pena celebrar; y, siendo ésta una verdad derivada de los principios divinamente implantados en la naturaleza humana, cualquier hábito o autoridad, moderna o con venerable pretensión de antigüedad, que se oponga a ella, debe ser considerada como una evidente falsedad, contraria a la humanidad.

En la última sesión Lucretia Mott expuso y habló de la siguiente decisión:

DECIDIMOS: Que la rapidez y el éxito de nuestra causa depende del celo y de los esfuerzos, tanto de los hombres como de las mujeres, para derribar el monopolio de los púlpitos y para conseguir que la mujer participe equitativamente en los diferentes oficios, profesiones y negocios.

Anexo C

Discurso íntegro de Clara Campoamor:

Señores diputados: lejos yo de censurar ni de atacar las manifestaciones de mi colega, señorita Kent, comprendo, por el contrario, la tortura de su espíritu al haberse visto hoy en trance de negar la capacidad inicial de la mujer. Creo que por su pensamiento ha debido de pasar, en alguna forma, la amarga frase de Anatole France cuando nos habla de aquellos socialistas que, forzados por la necesidad, iban al Parlamento a legislar contra los suyos.

Respecto a la serie de afirmaciones que se han hecho esta tarde contra el voto de la mujer, he de decir, con toda la consideración necesaria, que no están apoyadas en la realidad. Tomemos al azar algunas de ellas. ¿Que cuándo las mujeres se han levantado para protestar de la guerra de Marruecos? Primero: ¿y por qué no los hombres? Segundo: ¿quién protestó y se levantó en Zaragoza cuando la guerra de Cuba más que las mujeres? ¿Quién nutrió la manifestación

pro responsabilidades del Ateneo, con motivo del desastre de Annual, más que las mujeres, que iban en mayor número que los hombres?

¡Las mujeres! ¿Cómo puede decirse que cuando las mujeres den señales de vida por la República se les concederá como premio el derecho a votar? ¿Es que no han luchado las mujeres por la República? ¿Es que al hablar con elogio de las mujeres obreras y de las mujeres universitarias no está cantando su capacidad? Además, al hablar de las mujeres obreras y universitarias, ¿se va a ignorar a todas las que no pertenecen a una clase ni a la otra? ¿No sufren éstas las consecuencias de la legislación? ¿No pagan los impuestos para sostener al Estado en la misma forma que las otras y que los varones? ¿No refluye sobre ellas toda la consecuencia de la legislación que se elabora aquí para los dos sexos, pero solamente dirigida y matizada por uno? ¿Cómo puede decirse que la mujer no ha luchado y que necesita una época, largos años de República, para demostrar su capacidad? Y ¿por qué no los hombres? ¿Por qué el hombre, al advenimiento de la República, ha de tener sus derechos y han de ponerse en un lazareto los de la mujer?

Pero, además, señores diputados, los que votasteis por la República, y a quienes os votaron los republicanos, medita un momento y decid si habéis votado solos, si os votaron solo los hombres. ¿Ha estado ausente del voto la mujer? Pues entonces, si afirmáis que la mujer no influye para nada en la vida política del hombre, estáis -fijaos bien- afirmando su personalidad, afirmando la resistencia a acatarlos. ¿Y es en nombre de esa personalidad, que con vuestra repulsa reconocéis y declaráis, por lo que cerráis las puertas a la mujer en materia electoral? ¿Es que tenéis derecho a hacer eso? No; tenéis el derecho que os ha dado la ley, la ley que hicisteis vosotros, pero no tenéis el derecho natural fundamental, que se basa en el respeto a todo ser humano, y lo que hacéis es detentar un poder; dejad que la mujer se manifieste y veréis como ese poder no podéis seguir detentándolo.

No se trata aquí esta cuestión desde el punto de vista del principio, que harto claro está, y en vuestras conciencias repercute, que es un problema de ética, de pura ética reconocer a la mujer, ser humano, todos sus derechos, porque ya desde Fichte, en 1796, se ha aceptado, en principio también, el postulado de que

sólo aquel que no considere a la mujer un ser humano es capaz de afirmar que todos los derechos del hombre y del ciudadano no deben ser los mismos para la mujer que para el hombre. Y en el Parlamento francés, en 1848, Victor Considerant se levantó para decir que una Constitución que concede el voto al mendigo, al doméstico y al analfabeto -que en España existe- no puede negárselo a la mujer. No es desde el punto de vista del principio, es desde el temor que aquí se ha expuesto, fuera del ámbito del principio -cosa dolorosa para un abogado-, como se puede venir a discutir el derecho de la mujer a que sea reconocido en la Constitución el de sufragio. Y desde el punto de vista práctico, utilitario, ¿de qué acusáis a la mujer? ¿Es de ignorancia? Pues yo no puedo, por enojosas que sean las estadísticas, dejar de referirme a un estudio del señor Luzuriaga acerca del analfabetismo en España.

Hace él un estudio cíclico desde 1868 hasta el año 1910, nada más, porque las estadísticas van muy lentamente y no hay en España otras. ¿Y sabéis lo que dice esa estadística? Pues dice que, tomando los números globales en el ciclo de 1860 a 1910, se observa que mientras el número total de analfabetos varones, lejos de disminuir, ha aumentado en 73.082, el de la mujer analfabeta ha disminuido en 48.098; y refiriéndose a la proporcionalidad del analfabetismo en la población global, la disminución en los varones es sólo de 12,7 por cien, en tanto que en las hembras es del 20,2 por cien. Esto quiere decir simplemente que la disminución del analfabetismo es más rápida en las mujeres que en los hombres y que de continuar ese proceso de disminución en los dos sexos, no solo llegarán a alcanzar las mujeres el grado de cultura elemental de los hombres, sino que lo sobrepasarán. Eso en 1910. Y desde 1910 ha seguido la curva ascendente, y la mujer, hoy día, es menos analfabeta que el varón. No es, pues, desde el punto de vista de la ignorancia desde el que se puede negar a la mujer la entrada en la obtención de este derecho.

Otra cosa, además, al varón que ha de votar. No olvidéis que no sois hijos de varón tan sólo, sino que se reúne en vosotros el producto de los dos sexos. En ausencia mía y leyendo el diario de sesiones, pude ver en él que un doctor hablaba aquí de que no había ecuación posible y, con espíritu heredado de Moebius y Aristóteles, declaraba la incapacidad de la mujer.

A eso, un solo argumento: aunque no queráis y si por acaso admitís la incapacidad femenina, votáis con la mitad de vuestro ser incapaz. Yo y todas las mujeres a quienes represento queremos votar con nuestra mitad masculina, porque no hay degeneración de sexos, porque todos somos hijos de hombre y mujer y recibimos por igual las dos partes de nuestro ser, argumento que han desarrollado los biólogos. Somos producto de dos seres; no hay incapacidad posible de vosotros a mí, ni de mí a vosotros.

Desconocer esto es negar la realidad evidente. Negadlo si queréis; sois libres de ello, pero sólo en virtud de un derecho que habéis (perdonadme la palabra, que digo sólo por su claridad y no con espíritu agresivo) detentado, porque os disteis a vosotros mismos las leyes; pero no porque tengáis un derecho natural para poner al margen a la mujer.

Yo, señores diputados, me siento ciudadano antes que mujer, y considero que sería un profundo error político dejar a la mujer al margen de ese derecho, a la mujer que espera y confía en vosotros; a la mujer que, como ocurrió con otras fuerzas nuevas en la revolución francesa, será indiscutiblemente una nueva fuerza que se incorpora al derecho y no hay sino que empujarla a que siga su camino.

No dejéis a la mujer que, si es regresiva, piense que su esperanza estuvo en la dictadura; no dejéis a la mujer que piense, si es avanzada, que su esperanza de igualdad está en el comunismo. No cometáis, señores diputados, ese error político de gravísimas consecuencias. Salváis a la República, ayudáis a la República atrayéndoos y sumándoos esa fuerza que espera ansiosa el momento de su redención.

Cada uno habla en virtud de una experiencia y yo os hablo en nombre de la mía propia. Yo soy diputado por la provincia de Madrid; la he recorrido, no sólo en cumplimiento de mi deber, sino por cariño, y muchas veces, siempre, he visto que a los actos públicos acudía una concurrencia femenina muy superior a la masculina, y he visto en los ojos de esas mujeres la esperanza de redención, he visto el deseo de ayudar a la República, he visto la pasión y la emoción que ponen en sus ideales. La mujer española espera hoy de la República la

redención suya y la redención del hijo. No cometáis un error histórico que no tendréis nunca bastante tiempo para llorar; que no tendréis nunca bastante tiempo para llorar al dejar al margen de la República a la mujer, que representa una fuerza nueva, una fuerza joven; que ha sido simpatía y apoyo para los hombres que estaban en las cárceles; que ha sufrido en muchos casos como vosotros mismos, y que está anhelante, aplicándose a sí misma la frase de Humboldt de que la única manera de madurarse para el ejercicio de la libertad y de hacerla accesible a todos es caminar dentro de ella.

Señores diputados, he pronunciado mis últimas palabras en este debate. Perdonadme si os molesté, considero que es mi convicción la que habla; que ante un ideal lo defendería hasta la muerte; que pondría, como dije ayer, la cabeza y el corazón en el platillo de la balanza, de igual modo Breno colocó su espada, para que se inclinara en favor del voto de la mujer, y que además sigo pensando, y no por vanidad, sino por íntima convicción, que nadie como yo sirve en estos momentos a la República española.

Discurso íntegro de Victoria Kent:

Señores Diputados, pido en este momento a la Cámara atención respetuosa para el problema que aquí se debate, porque estimo que no es problema nimio, ni problema que debemos pasar a la ligera; se discute, en este momento, el voto femenino y es significativo que una mujer como yo, que no hago más que rendir un culto fervoroso al trabajo, se levante en la tarde de hoy a decir a la Cámara, sencillamente, que creo que el voto femenino debe aplazarse. Que creo que no es el momento de otorgar el voto a la mujer española. Lo dice una mujer que, en el momento crítico de decirlo, renuncia a un ideal. Quiero significar a la Cámara que el hecho de que dos mujeres, que se encuentran aquí reunidas, opinen de manera diferente, no significa absolutamente nada, porque, dentro de los mismos partidos y de las mismas ideologías, hay opiniones diferentes. Tal ocurre en el partido radical, donde la Srta. Campoamor figura, y el Sr. Guerra del Río también. Por tanto, no creo que esto sea motivo para esgrimirlo en un tono un poco satírico, y que a este problema hay que considerarle en su entraña y no en su superficie. En este momento vamos a dar o negar el voto a más de la mitad de los individuos españoles y es preciso que las personas que sienten el fervor

republicano, el fervor democrático y liberal republicano nos levantemos aquí para decir: es necesario aplazar el voto femenino. Y es necesario Sres. Diputados aplazar el voto femenino, porque yo necesitaría ver, para variar de criterio, a las madres en la calle pidiendo escuelas para sus hijos; yo necesitaría haber visto en la calle a las madres prohibiendo que sus hijos fueran a Marruecos; yo necesitaría ver a las mujeres españolas unidas todas pidiendo lo que es indispensable para la salud y la cultura de sus hijos. Por eso Sres. diputados, por creer que con ello sirvo a la República, como creo que la he servido en la modestia de mis alcances, como me he comprometido a servirla mientras viva, por este estado de conciencia es por lo que me levanto en esta tarde a pedir a la Cámara que despierte la conciencia republicana, que avive la fe liberal y democrática y que aplaze el voto para la mujer. Lo pido porque no es que con ello merme en lo más mínimo la capacidad de la mujer; no, Sres. Diputados, no es cuestión de capacidad; es cuestión de oportunidad para la República. Por esto pido el aplazamiento del voto femenino o su condicionalidad; pero si condicionamos el voto de la mujer, quizás pudiéramos cometer alguna injusticia. Si aplazamos el voto femenino no se comete injusticia alguna, a mi juicio. Entiendo que la mujer, para encariñarse con un ideal, necesita algún tiempo de convivencia con la República; que vean las mujeres que la República ha traído a España lo que no trajo la monarquía: esas veinte mil escuelas de que nos hablaba esta mañana el Ministro de Instrucción pública, esos laboratorios, esas Universidades populares, esos Centros de cultura donde la mujer pueda depositar a sus hijos para haberlos verdaderos ciudadanos.

Cuando transcurran unos años y vea la mujer los frutos de la República y recoja la mujer en la educación y en la vida de sus hijos los frutos de la República, el fruto de esta República en la que se está elaborando con este ardor y con este desprendimiento, cuando la mujer española se dé cuenta de que solo en la República están garantizados los derechos de ciudadanía de sus hijos, de que solo la República ha traído a su hogar el pan que la monarquía no les había dejado, entonces, Sres. Diputados, la mujer será la más ferviente, la más ardiente defensora de la República; pero, en estos momentos, cuando acaba de recibir el Sr. Presidente firmas de mujeres españolas que, con su buena fe, creen en los instantes actuales que los ideales de España deben ir por otro camino,

cuando yo deseaba fervorosamente unos millares de firmas de mujeres españolas de adhesión a la República cuando yo deseaba miles de firmas y miles de mujeres en la calle gritando "¡Viva la República!" y "¡Viva el Gobierno de la República!", cuando yo pedía que aquella caravana de mujeres españolas que iban a rendir un tributo a Primo de Rivera tuviera una compensación de estas mismas mujeres españolas a favor de la República, he de confesar humildemente que no las he visto, que yo no puedo juzgar a las mujeres españolas por estas muchachas universitarias que estuvieron en la cárcel, honra de la juventud escolar femenina, porque no fueron más que cuatro muchachas estudiantes. No puedo juzgar tampoco a la mujer española por estas obreras que dejan su trabajo diariamente para sostener, con su marido, su hogar. Si las mujeres españolas fueran todas obreras, si las mujeres españolas hubiesen atravesado ya un periodo universitario y estuvieran liberadas en su conciencia, yo me levantaría hoy frente a toda la Cámara para pedir el voto femenino.

Pero en estas horas yo me levanto justamente para decir lo contrario y decirlo con toda la valentía de mi espíritu, afrontando el juicio que de mí puedan formar las mujeres que no tengan ese fervor y estos sentimientos republicanos que creo tener. Es por esto por lo que claramente me levanto a decir a la Cámara: o la condicionalidad del voto o su aplazamiento; creo que su aplazamiento sería más beneficioso, porque lo juzgo más justo, como asimismo que, después de unos años de estar con la República, de convivir con la República, de luchar por la República y de apreciar los beneficios de la República, tendríais en la mujer el defensor más entusiasta de la República. Por hoy, Sres. Diputados, es peligroso conceder el voto a la mujer. Yo no puedo sentarme sin que quede claro mi pensamiento y mi sentimiento y sin salvar absolutamente para lo sucesivo mi conciencia. He ahí lo que quería exponer a la Cámara.

Anexo D: Comunicado de l'Assamblea de dones feministes de Gràcia en relación a la puesta en marcha de mecanismos de prevención, denuncia y actuación por parte de la fundación de fiestas mayores de Gràcia y el ayuntamiento de distrito contra las agresiones machistas en los espacios de fiestas.

Hace más de 2 años que la *Assamblea de Dones Feministes de Gràcia* estamos llevando a cabo un trabajo para encarar las agresiones machistas que se producen en espacios de Fiesta, desde la base y la responsabilidad de cada persona que monta la fiesta colectivamente en la plaza o en la calle adornada por la Fiesta Mayor de Gràcia.

Este trabajo se va enriqueciendo año tras año gracias al trabajo codo a codo entre diversos colectivos y calles que participan de la Fiesta y que han ido tomando el compromiso de avanzar hacia la construcción de espacios festivos confortables para las mujeres y las diferentes identidades sexuales.

Para nosotros, es imprescindible abordar las agresiones machistas desde una esfera pública y tomar un compromiso colectivo para afrontarlas por parte de todos y todas los agentes de la fiesta. Entendiendo su papel como máximo exponente de la organización de la Fiesta Mayor, desde la *Assamblea de Dones Feministes de Gràcia* nos hemos dirigido en varias ocasiones a la Fundación Fiesta Mayor de Gràcia para ofrecer nuestros conocimientos y materiales para trabajar tanto la prevención como la respuesta a las agresiones. Sin embargo, la respuesta que hemos recibido en todas ocasiones ha sido el silencio absoluto.

En Gràcia a lo largo de los años se ha ido consolidando un modelo de fiestas en sintonía al proceso de gentrificación que día tras día nos transforma en el barrio "hipster" y "guay" de la Marca Barcelona. Año tras año vivimos unas fiestas masificadas, militarizadas, caras, con una alta precariedad laboral temporalmente enmarcada en los días de fiesta ... un modelo de fiestas que hace aún más evidentes las desigualdades por razón de clase, género u origen presentes en la sociedad.

A raíz de los lamentables hechos vividos en el contexto de las Fiestas de San Fermín en Iruña, una vez más se hace evidente que es en los grandes espacios de fiesta como este en los que el terreno queda abonado para que aflore la expresión más violenta y explícita del patriarcado. Por eso desde la *Assamblea de Dones Feministes de Gràcia* nos parece inadmisibile la pasividad que ante estos hechos ha mostrado la Fundación Fiesta Mayor de Gràcia.

Por estos motivos instamos a la Fundación Fiesta Mayor de Gràcia, como máxima organizadora de las Fiestas, y en el Distrito de Gràcia a posicionarse y dar respuesta ante la violencia machista que se produce en el contexto de las Fiestas Mayores de Gràcia mediante:

- La puesta en marcha de dispositivos y servicios de atención a personas que sufran agresiones en el contexto de la Fiesta Mayor con un teléfono de atención 24h, un acompañamiento y asesoramiento psicoemocional por parte de profesionales sensibilizados en materia de género e igualdad. No queremos que policías machistas y autoritarios nos den lecciones de vida.

- Una condena pública y explícita a cualquier agresión de carácter machista y LGBTIfòbica. Tolerancia cero con las agresiones en espacios de fiesta con una suspensión de la programación de fiestas si se produce una agresión.

- Una apuesta de futuro pública y valiente para trabajar de manera contundente de cara a los años futuros contra las agresiones machistas en espacios de fiesta.

Asimismo, recalcamos nuevamente que es imprescindible la concienciación y responsabilidad de todas para encarar las agresiones machistas, una de las múltiples caras del sistema patriarcal.

¡Ninguna agresión impune, ninguna agresión sin respuesta!

BIBLIOGRAFÍA Y WEBGRAFÍA

Bibliografía:

- ADICHIE, Chimamanda Ngozi, *Todos deberíamos ser feministas*, Barcelona: Literatura Random House, 2016 (descartado)
- DONES LLIBERTÀRIES DE LA CGT, *Els orígens del vuit de març*, Barcelona: 2015
- FAURÉ, Christine, *Enciclopedia histórica y política de las mujeres (Europa y América)*, Madrid: Akal, 2010
- GRIMAL, Pierre, *Diccionario de mitología griega y romana*, Barcelona: Paidós, 2010
- HERRERA, Coral, *Más allá de las etiquetas*, Tafalla: Txalaparta, 2011
- LIENAS, Gemma, *El diari lila de la Carlota*, Barcelona: Empúries, 2009
- SISINIO PÉREZ GARZÓN, Juan., *Historia del feminismo*, Madrid: Catarata, 2011
- SOLÉ ROMEO, Gloria., *Historia del feminismo (siglos XIX y XX)*, Barañáin (Navarra): Eunsa, 2011 (descartado)
- VARELA, Nuria., *Feminismo para principiantes*, Barcelona: Ediciones B, 2005
- VV.AA., *La revolución ignorada. Liberación de la mujer, democracia directa, y pluralismo radical en Oriente Medio*, Barcelona: Descontrol, 2015.

Webgrafía:

Para buscar los libros:

<https://cataleg.uab.cat/> Fecha de consulta: 16/04/2016

Diccionarios:

<http://www.wordreference.com/es/> Fecha de consulta: 16/10/2016

<http://dle.rae.es/?w=diccionario> Fecha de consulta: 09/10/2016

<http://diccionario.reverso.net/> Fecha de consulta: 31/08/2016

<http://www.diccionaris.cat/> Fecha de consulta: 19/07/2016

<http://www.oxforddictionaries.com/es/definicion/espanol/laico> Fecha de consulta: 21/08/2016

<http://definicion.de/unicef/> Fecha de consulta: 15/09/2016

Para los conceptos de “feminismo” y “patriarcado”:

<http://www.mujaresenred.net/spip.php?article1308> Fecha de consulta: 08/07/2016

<http://www.mujaresenred.net/spip.php?article1940> Fecha de consulta: 08/07/2016

<http://www.mujaresenred.net/spip.php?article1396> Fecha de consulta: 08/07/2016

https://es.wikipedia.org/wiki/%C3%80ngels_Mart%C3%ADnez_Castells#Publicaciones Fecha de consulta: 26/07/2016

https://es.wikipedia.org/wiki/Juan_Sisinio_P%C3%A9rez_Garz%C3%B3n Fecha de consulta: 26/07/2016

https://es.wikipedia.org/wiki/Victoria_Sau_S%C3%A1nchez#Bibliograf.C3.ADa Fecha de consulta: 26/07/2016

Para la etimología de “feminismo” y su significado a lo largo de la historia:

<http://etimologias.dechile.net/?fe.mina> Fecha de consulta: 30/06/2016

<http://dle.rae.es/?id=HjuyHQ5> Fecha de consulta: 30/06/2016

<https://es.wikipedia.org/wiki/Feminismo#Etimolog.C3.ADa> Fecha de consulta: 30/06/2016

<https://es.wiktionary.org/wiki/-ismo> Fecha de consulta: 30/06/2016

<http://www.mujaresenred.net/spip.php?article1308> Fecha de consulta: 08/07/2016

https://fr.wikipedia.org/wiki/Histoire_du_f%C3%A9minisme#Origine_du_terme

Fecha de consulta: 08/07/2016

<http://www.feminist.com/askamy/feminism/fem193.html> Fecha de consulta:

08/07/2016

<http://haikita.blogspot.com.es/2010/03/el-feminismo-como-asignatura-y-la.html>

Fecha de consulta: 08/07/2016

https://es.wikipedia.org/wiki/Nuria_Varela Fecha de consulta: 26/07/2016

Para la metáfora de las “gafas violetas” y el origen del *8 de marzo*:

https://es.wikipedia.org/wiki/Ponte_las_gafas_violeta Fecha de consulta:

19/07/2016

https://es.wikipedia.org/wiki/Gemma_Lienas Fecha de consulta: 26/07/2016

<http://www.hiru.eus/historia/las-revoluciones-de-1848> Fecha de consulta:

20/08/2016

Para las precursoras del feminismo:

<https://centinela66.com/2014/03/08/lilith-la-primera-mujer-de-adan-antes-que-eva-lilith/> Fecha de consulta: 20/08/2016

[https://es.wikipedia.org/wiki/Amazona_\(mitolog%C3%ADa\)](https://es.wikipedia.org/wiki/Amazona_(mitolog%C3%ADa)) Fecha de consulta:

20/07/2016

https://es.wikipedia.org/wiki/Safo_de_Mitilene Fecha de consulta: 20/07/2016

<https://es.wikipedia.org/wiki/Or%C3%ADgenes> Fecha de consulta: 20/08/2016

https://es.wikipedia.org/wiki/Controversia_femenina Fecha de consulta:

20/07/2016

<http://www.santateresadejesus.com/santa-teresa-de-jesus-biografia/biografia/>

Fecha de consulta: 20/08/2016

http://www.biografiasyvidas.com/biografia/j/juana_ines.htm Fecha de consulta:

20/08/2016

https://es.wikipedia.org/wiki/Mary_Astell Fecha de consulta: 20/07/2016

http://diversidad.murciaeduca.es/orientamur/gestion/documentos/definicion_de_feminismo.pdf Fecha de consulta: 20/07/2016

<https://www.uclm.es/profesorado/mafrances/Presentaciones.pdf> Fecha de consulta: 20/07/2016

<https://ahrf.revues.org/6113> Fecha de consulta: 20/08/2016

<http://karen-merklina.blogspot.com.es/2012/02/mujeres-poetas-de-la-edad-media.html> Fecha de consulta: 24/08/2016

<http://www.nuvol.com/noticies/trobairitz-les-dones-que-van-escriure-poemes-damor-sense-esperar-ne-resposta/> Fecha de consulta: 24/08/2016

Para la primera ola:

https://es.wikipedia.org/wiki/Revoluci%C3%B3n_liberal Fecha de consulta: 21/07/2016

https://es.wikipedia.org/wiki/Soberan%C3%ADa_nacional Fecha de consulta: 21/07/2016

https://es.wikipedia.org/wiki/Revoluci%C3%B3n_Gloriosa Fecha de consulta: 21/07/2016

https://es.wikipedia.org/wiki/Mary_Wollstonecraft Fecha de consulta: 28/07/2016

<https://es.wikipedia.org/wiki/Bastilla> Fecha de consulta: 28/07/2016

https://es.wikipedia.org/wiki/Edmund_Burke Fecha de consulta: 28/07/2016

<http://www.biografiasyvidas.com/biografia/l/locke.htm> Fecha de consulta: 24/08/2016

<http://www.buscabiografias.com/biografia/verDetalle/1186/John%20Locke> Fecha de consulta: 24/08/2016

http://historiaybiografias.com/hombres_ilustracion5/ Fecha de consulta: 24/08/2016

https://es.wikipedia.org/wiki/Jacobinos#El_jacobinismo_en_la_Revoluci.C3.B3n Fecha de consulta: 13/10/2016

<https://ca.wikipedia.org/wiki/Girond%C3%AD> Fecha de consulta: 13/10/2016

Para la segunda ola:

https://en.wikipedia.org/wiki/Daughters_of_Liberty Fecha de consulta: 31/07/2016/

https://es.wikipedia.org/wiki/Sufragio_femenino Fecha de consulta: 18/08/2016

<https://www.uclm.es/profesorado/mafrances/Presentaciones.pdf> Fecha de consulta: 19/08/2016

<https://es.wikipedia.org/wiki/Existencialismo> Fecha de consulta: 19/08/2016

http://noticias.lainformacion.com/arte-cultura-y-espectaculos/historia/clara-campoamor-y-victoria-kent-dos-mujeres-enfrentadas-en-la-lucha-por-el-voto-femenino_pAb7FoMizzMW4KwGvy1In6/ Fecha de consulta: 24/08/2016

http://www.biografiasyvidas.com/biografia/c/campoamor_clara.htm Fecha de consulta: 24/08/2016

http://sociedad.elpais.com/sociedad/2006/10/01/actualidad/1159653602_850215.html Fecha de consulta: 24/08/2016

<http://www.segundarepublica.com/index.php?opcion=7&id=72> Fecha de consulta: 24/08/2016

<https://descubriolahistoria.es/2015/09/las-milicianas-de-la-guerra-civil-espanola/> Fecha de consulta: 24/08/2016

<http://www.guerracivil1936.galeon.com/mujeres.htm> Fecha de consulta: 24/08/2016

<http://guerracivilyrevolucionnsocial.blogspot.com.es/2012/07/mujeres-libres.html> Fecha de consulta: 24/08/2016

https://es.wikipedia.org/wiki/Las_Trece_Rosas#Las_Trece_Rosas Fecha de consulta: 24/08/2016

<http://www.muyhistoria.es/curiosidades/preguntas-respuestas/quienes-fueron-las-trece-rosas-811407238904> Fecha de consulta: 24/08/2016

<http://losojosdehipatia.com.es/cultura/historia/las-trece-rosas-2/> Fecha de consulta: 24/08/2016

Para la tercera ola:

<http://www.epdlp.com/premios.php?premio=Pulitzer> Fecha de consulta: 25/08/2016

<http://definicion.de/psicoanalisis/> Fecha de consulta: 01/09/2016

<https://es.wikipedia.org/wiki/Kurdistán> Fecha de consulta: 16/09/2016

http://www.bbc.com/mundo/noticias/2014/09/140716_irak_mujeres_kurdas_pes_hmergas_estado_islamico Fecha de consulta: 16/09/2016

<http://www.unitedexplanations.org/2015/05/01/la-mujer-guerrillera-en-el-kurdistan/#> Fecha de consulta: 17/09/2016

www.girabsas.com/nota/2015-12-14-este-es-el-ejercito-de-mujeres-kurdas-la-pesadilla-de-estado-islamico Fecha de consulta: 18/09/2016

<http://www.unitedexplanations.org/2016/01/13/pasado-y-presente-cincuenta-anos-del-movimiento-por-los-derechos-civiles-de-los-afroamericanos-en-estados-unidos/> Fecha de consulta: 10/10/2016

Para las tendencias:

https://es.wikipedia.org/wiki/Feminismo_liberal Fecha de consulta: 27/08/2016

http://www.tnrelaciones.com/corrientes_feministas/ Fecha de consulta: 29/08/2016

<http://tercerainformacion.es/antigua/spip.php?article62333> Fecha de consulta: 29/08/2016

<http://definicion.de/anarquia/> Fecha de consulta: 27/08/2016

https://es.wikipedia.org/wiki/Anarquismo_feminista Fecha de consulta: 27/08/2016

<https://www.uclm.es/profesorado/mafrances/Presentaciones.pdf> Fecha de consulta: 29/08/2016

http://diversidad.murciaeduca.es/orientamur/gestion/documentos/definicion_de_feminismo.pdf Fecha de consulta: 29/08/2016

<http://www.quadernsdepsicologia.cat/article/view/v16-n1-lobera-garcia/pdf-es> Fecha de consulta: 14/09/2016

<file:///D:/Laura%20Dinar%C3%A8s%20Martin/Descargas/Dialnet-CiberfeminismoYEcofeminismo-2729580.pdf> Fecha de consulta: 15/09/2016

http://acracia.org/historico/Acracia/Ciberfeminismo_y_ecofeminismo.html Fecha de consulta: 15/09/2016

http://www.holistika.net/parto_natural/lactancia_materna/ecofeminismo_y_lactancia.asp Fecha de consulta: 15/09/2016

<http://animalismoyecofeminismo.blogspot.com.es/2012/10/ecologia-y-maternidad-devolverle-el.html> Fecha de consulta: 15/09/2016

https://www.youtube.com/playlist?list=PL_TQLyNxachHv14eD91rEFncoexMB0rrDa Fecha de consulta: 21/09/2016

https://es.wikipedia.org/wiki/La_Tuerka Fecha de consulta: 21/09/2016

<http://www.publico.es/actualidad/escrache-al-youtuber-machista-da.html> Fecha de consulta: 21/09/2016.

<http://tedxbarcelonawomen.com/es/mi-acoso-es-tu-negocio/> Fecha de consulta: 21/09/2016

<http://www.inmujer.gob.es/estadisticas/consulta.do?metodo=buscar> Fecha de consulta: 21/09/2016

<http://www.inmujer.gob.es/estadisticas/consulta.do?area=10> Fecha de consulta: 21/09/2016

<http://www.mujiresenred.net/spip.php?article965> Fecha de consulta: 26/09/2016

<http://www.boe.es/boe/dias/2007/03/23/pdfs/A12611-12645.pdf> Fecha de consulta: 26/09/2016

<https://www.boe.es/boe/dias/2004/12/29/pdfs/A42166-42197.pdf> Fecha de consulta: 26/09/2016

https://es.wikipedia.org/wiki/Ley_Org%C3%A1nica_de_Medidas_de_Protecci%C3%B3n_Integral_contra_la_Violencia_de_G%C3%A9nero#Discriminaci%C3%B3n_del_hombre Fecha de consulta: 26/09/2016

Para los prejuicios, tópicos y el lenguaje sexista:

<https://feministailustrada.com/2016/01/28/25-micromachismos/> Fecha de consulta: 31/08/2016

http://www.wikilengua.org/index.php/Profesiones_en_g%C3%A9nero_femenino Fecha de consulta: 17/09/2016

<https://www.youtube.com/watch?v=vmAXHpwe7NY> Fecha de consulta: 21/09/2016

http://www.rae.es/sites/default/files/Sexismo_linguistico_y_visibilidad_de_la_mujer_0.pdf Fecha de consulta: 25/09/2016

<http://www.rae.es/noticias/el-pleno-de-la-rae-suscribe-un-informe-del-academico-ignacio-bosque-sobre-sexismo> Fecha de consulta: 25/09/2016

<http://www.mujiresenred.net/spip.php?article1952> Fecha de consulta: 25/09/2016

Para las agresiones machistas:

<https://donesfeministesdegracia.wordpress.com/2016/07/25/comunicat-de-lasamblea-de-dones-feministes-de-gracia-en-relacio-a-la-posada-en-marxa-de-mecanismes-de-prevencio-denuncia-i-actuacio-per-part-de-la-fundacio-de-festes-majors-de-gracia-i-l/> Fecha de consulta: 9/10/2016

Para la historia de las jornadas y la parte práctica:

<https://jornadesfeministes2016.blog.pangea.org/> Fecha de consulta: 16/10/2016

https://dl.dropboxusercontent.com/u/29087494/llibre_1976.pdf Fecha de consulta: 16/10/2016

https://dl.dropboxusercontent.com/u/29087494/llibre_1996.pdf Fecha de consulta: 16/10/2016

<https://dl.dropboxusercontent.com/u/29087494/Sabem%20fer%20i%20fem%20saber.pdf> Fecha de consulta: 16/10/2016

<https://jornadesfeministes2016.blog.pangea.org/jornades-feministes-2016/eixos-tematics/> Fecha de consulta: 16/10/2016

<https://jornadesfeministes2016.blog.pangea.org/jornades-feministes-2016/> Fecha de consulta: 16/10/2016

https://dl.dropboxusercontent.com/u/29087494/PROGRAMA_JORNADES_FEMINISTES_2016_def.pdf Fecha de consulta: 16/10/2016

<http://www.caladona.org/> Fecha de consulta: 22/10/2016

<http://www.cgtcatalunya.cat/spip.php?article3#.WAqbF-iLTIV> Fecha de consulta: 22/10/2016

<http://territorisoblidats.org/territori/> Fecha de consulta: 22/10/2016

<http://www.labase.info/presentacio/> Fecha de consulta: 22/10/2016

Para el glosario:

<https://feministailustrada.com/2016/01/28/25-micromachismos/> Fecha de consulta: 31/08/2016

<http://diferenciaentre.info/diferencia-entre-genero-y-sexo/> Fecha de consulta: 31/08/2016

GLOSARIO

Casta sexual: experiencia común de opresión vivida por todas las mujeres.

Discriminación positiva: protección de carácter extraordinario que se da a un grupo social históricamente discriminado.

Emancipación: liberación de las mujeres respecto a la opresión causada por el machismo.

Empoderamiento: hacer poderoso a un grupo social desfavorecido, en este caso, las mujeres.

Feminismo: movimiento social y político que cree en la igualdad de derechos y oportunidades entre todos los seres humanos, sin distinción.

Feminazi: término peyorativo inventado por Rush Limbaugh, ultraderechista, para referirse a las mujeres que defendían el derecho al aborto. Compara la lucha por la igualdad y la libertad de las mujeres con el holocausto nazi.

Género: es el papel, rol o diferenciación creada por la sociedad. Los roles son construcciones sociales que establecen los comportamientos, actividades y atributos que cada sociedad considera que debe de tener una persona dependiendo de su sexo.

Ginecocracia: gobierno de mujeres.

Hembrismo: superioridad de la mujer sobre el hombre. Es una falacia ya que no existe un sistema económico, social y cultural en el que prevalezca la supremacía de la mujer.

Machismo: es un discurso de la desigualdad. Consiste en la discriminación basada en la creencia de que los hombres son superiores a las mujeres. Se respalda gracias a una estructura sociopolítica, el patriarcado.

Micromachismo: muestra violencia en la vida cotidiana tan sutil que suele pasar desapercibida. Refleja y perpetúa actitudes machistas y la desigualdad de las mujeres respecto a los hombres.

Misandria: actitud de odio hacia los hombres.

Misoginia: actitud de odio hacia las mujeres.

Patriarcado: forma de organización política, económica, religiosa y social basada en la idea de autoridad y liderazgo del varón, en la que se da el predominio de los hombres sobre las mujeres.

Prejuicio: opinión previa, idea preconcebida, por lo general desfavorable, acerca de algo que se conoce mal.

Sexismo: conjunto de todos y cada uno de los métodos empleados en el seno del patriarcado para poder mantener en situación de inferioridad, subordinación y explotación del sexo dominado: el femenino. Abarca todos los ámbitos de la vida y las relaciones humanas.

Sexo: este término se usa para referirse a lo que es anatómico y biológicamente una persona. Cómo nació esta persona (con qué características sexuales, tanto internas como externas). El sexo tiene que ver con las características biológicas y fisiológicas que definen a hombres y mujeres.

Vindicación: dicho de una persona, recuperar lo que le pertenece. En este caso, las mujeres recuperando sus derechos.

